



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo.

Depósito Legal 0-2443-82

Año 1984. Serie P

I Legislatura

Núm. 33 (2 fascículos)

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 32

Segunda y última reunión
celebrada el viernes, día 19 de octubre de 1984

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.

Pág.

Continúa el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El señor Presidente anuncia a la Cámara el procedimiento a seguir en el desarrollo del debate..... 1393

Intervención del señor Suárez Suárez, del GPC con la consiguiente contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). En turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Suárez Suarez al que sigue, nuevamente, el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). Una vez más intervienen el señor Suárez Suárez, en turno de dúplica, y el señor Presidente del Consejo de Gobierno.... 1394

A continuación, por parte del GPP, hace uso de la palabra su Portavoz, señor Alvarez-Cascos Fernández y, acto seguido, sube al estrado el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos). Intervención del señor Alvarez-Cascos y nueva contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno. En turno de dúplica, vuelve a intervenir

el señor Alvarez-Cascos Fernández, dando lugar a nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno..... 1416

Toma la palabra el señor Sanjurjo González del GPS, al que le sigue el señor Presidente del Consejo de Gobierno. 1447

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

El señor Presidente informa del procedimiento a seguir para efectuar las votaciones de las Propuestas..... 1453

Intervención del señor Suárez Suárez, del GPC, para defender las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. Hace uso de la palabra el señor Sanjurjo González para el turno en contra. En turno de fijación de posiciones, interviene el señor de Nicolás Prieto del GPP, el cual también lo hace para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. En turno en contra, sube al estrado el señor Sanjurjo González. En turno de posicionamiento, interviene el señor Suárez Suárez, siguiéndolo en el uso de la palabra el señor Sanjurjo González para defender las propuestas de resolución que presenta su Grupo..... 1454

Para el turno en contra, toma la palabra el señor Alvarez-Cascos Fernández y para fijar sus posiciones lo hace el señor Suárez Suárez..... 1469

Quedó rechazado el primer párrafo de la propuesta de resolución 1142, del GPC, por 5 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones..... 1472

Fue rechazada la propuesta de resolución 1142, del GPC, por 5 votos a favor, 23 en contra y 11 abstenciones... 1472

Quedó rechazado el párrafo segundo de la propuesta de resolución 1143, por 5 votos a favor, 23 en contra y 11 abstenciones..... 1472

Fue rechazada la propuesta de resolución 1143 por 16 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención..... 1472

Quedó aprobada la propuesta de resolución 1144, del GPP, por 34 votos a favor ninguno en contra y 5 abstenciones..... 1473

Fue rechazada la propuesta de resolución 1145, del GPP, por 16 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención..... 1473

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 3 del GPP, por 34 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones..... 1473

Fue rechazada la propues-

ta de resolución número 4 del GPP, por 16 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención..... 1473

Quedó aprobada por unanimidad la propuesta de resolución número 5 del GPP..... 1473

Fue rechazada la propuesta de resolución número 6 del GPP, por 16 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención..... 1473

Quedó aprobado el primer bloque de la propuesta de resolución del GPS por 23 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención..... 1473

Quedó aprobado el segundo bloque de la propuesta de resolución del GPS por 34 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención..... 1473

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Con la finalidad de que Sus Señorías tengan un conocimiento apro-

ximado del desarrollo de la sesión de hoy, he de manifestarles que es interés de esta Presidencia finalizar hacia las tres de la tarde la intervención de los Grupos Parlamentarios, con las réplicas y las dúplicas correspondientes, bien entendido que, respetando siempre los criterios establecidos por la Mesa de esta Cámara en cuanto a la duración de las intervenciones, entre treinta y treinta y cinco minutos para Grupos Parlamentarios en su turno de intervención, diez y quince minutos para los turnos de réplica y bien entendido también, todo ello conjugado con la flexibilidad que esta Presidencia pueda tener con los distintos intervinientes cuando el contenido del debate o el contenido de la intervención lo requiera.

Comunicarles, a su vez, que si estas previsiones se cumplen, se podrían presentar las Propuestas de resolución a las que se refiere el Reglamento de esta Cámara, hasta las cinco horas de la tarde, es decir, que desde el mismo momento que se suspendiera la sesión, con la intención de los Grupos Parlamentarios, estos tendrían hasta las cinco de la tarde para presentar sus Propuestas de resolución.

A continuación se reuniría la Mesa para ordenar, clasificar y calificar la congruencia o incongruencia de estas Propuestas de resolución y reanudaríamos el Pleno hacia las seis de la tarde para los turnos a favor y en contra sobre estas Propuestas de resolución. Aclarando también que se puede adoptar el acuerdo de que la defensa de las Propuestas de resolución se haga en bloque, y que el tiempo, por tanto, sería superior al de los cinco minutos que señala el Reglamento de la Junta. Y por supuesto, tendría ocasión, aquel Grupo Parlamentario no interviniente, a fijar su posición durante un tiempo aproximado de cinco minutos.

¿De acuerdo con este procedimiento?

Bien, tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Comunista, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Quiero empezar diciendo que en el próximo debate de estas características, rogaría a la Presidencia una pausa más amplia, porque el preparar la intervención lleva su tiempo y realmente no sé si estaremos hoy todos lo suficientemente lúcidos, pero en fin, vamos allá.

Yo creo que este debate ha causado una especial expectación en Asturias. Era esperado con expectación, y pienso que esta expectación se debe a que en el conjunto de la sociedad regional hay la consciencia de que estamos en una situación difícil, en una situación grave, que los problemas fundamentales que preocupan al ciudadano -los problemas económicos y sociales -tienden a agravarse y también comparto en este caso, algo que decía ayer el Presidente del Principado, el señor Presidente del Principado, que había llegado la hora de la verdad.

Efectivamente, yo creo que ha llegado la hora de la verdad porque muchos de los problemas pendientes ya no admiten solución de continuidad y porque, además, los problemas sociales y económicos se agravan, especialmente, el principal problema que es el del paro. Yo pienso que los asturianos esperan de este debate, no ninguna refriega, sino fundamentalmente esperan que aportemos ideas e iniciativas para dar una salida a esta situación. Esperan que les digamos nosotros, qué queremos hacer con Asturias, qué vamos a hacer, qué podemos hacer. Y con qué nos encontramos hoy el Grupo Parlamentario Comunista, cuando iniciamos nuestra intervención; pues nos encontramos, señor Presidente, con que antes de escucharnos, ayer, ya nos dijo no. No

esperó a contrastar nuestras posiciones con las suyas y ya habla, habló -me imagino que se refiere al Partido Comunista, me imagino-. Desde luego, no creo que fuese a la leal oposición de derechas a quien se refiera de que la concertación que se preconiza no es válida, etc., etc. Yo no sé si se refería a nosotros cuando hablaba de los que predicán el enfrentamiento.

En fin, que tenga esas opiniones, si es sobre el Partido Comunista, lo considero injusto, pero en cualquier caso hubiera sido mejor esperar a que aquí habláramos, expusiéramos nuestras opiniones y luego, pues, contrastarlas, discrepar de ellas, quizá, pero nunca descalificar las intenciones; porque estoy convencido de que aquí todos, por lo menos el Partido Comunista, a nuestra manera y desde nuestra óptica, queremos lo mejor para Asturias. Lo que pasa es que algunos, de la forma que lo están haciendo no creo que beneficie a Asturias. Otras de las cuestiones curiosas de su discurso de ayer, es que da la sensación de que el Consejo de Gobierno todo lo hizo bien. No escuché ninguna reflexión crítica, ni una sola reflexión crítica, y tal como están las cosas en esta región, eso es triunfalismo, independientemente de que no se plantee con estilo triunfalista. No creo que estemos para triunfalismos. Aunque bien es cierto que muchas de las cuestiones que se plantean -pues se habla de que "estamos trabajando"- o sea, no se plantea un listón para medirlas, no se plantean resultados concretos. Yo creo que esto no está bien, yo creo que esto no es bueno para esta Junta, como no es bueno y pido en este sentido mayor sensibilidad política, como no es bueno, por ejemplo, que se haya hecho una remodelación del Consejo de Gobierno hace unos meses, han desaparecido, han dimitido o han sido cesados, no lo sé exactamente, dos Consejeros y a esta

Junta General del Principado no se ha tenido la gentileza de plantearle por qué había sucedido eso, cuáles eran las claves de esos cambios en el Gobierno del Principado. Y quiero aclarar que como estábamos en período de sesiones extraordinario, el Partido Comunista no pudo solicitar una Junta extraordinaria porque el Reglamento, y el Estatuto de Autonomía no nos lo permite a nosotros en función de que tenemos los Diputados que tenemos. Pero en cualquier caso, una obligación política, si el Presidente hubiera hecho una comunicación a esta Junta.

El discurso de ayer no me gustó, es obvio, porque además fue un discurso de gestor de cosas, un discurso con todos los respetos no es nada peyorativo lo que voy a decir, un discurso más propio de un ente administrativo, de un Presidente de Diputación, que de un Presidente del Gobierno regional, un Parlamento regional, fue aséptico políticamente. No se define una estrategia de carácter autonómico, o sea, no entró en definir cuál es la situación de Asturias en estos momentos y qué queremos hacer a partir de esta situación. Fue un rosario de temas, pero sin entrar en los problemas de fondo. Y bien, cuando en ese rosario de temas abundaron mucho los instrumentos y poco los resultados concretos. Y a mí me da la sensación y luego hablaré de ello, de que muchos de los instrumentos de los que se habla, en el fondo son cortinas de humo para justificarse ante la opinión pública de no actuar con realidades de cara a los problemas, o sea, a mí me da la sensación de que hay una obsesión por decir "hay el problema del paro", bueno, pues vamos a hacer una oficina de iniciativas por ahí en algún Ayuntamiento, y bueno, luego la sociedad con esa oficina que solucione el problema del paro. Nosotros pasamos, ya hicimos bastante. Lo cual está dando lugar o puede dar lugar a instrumentos inefectivos y a una burocracia de

carácter palaciego, siempre cara, pero sobre todo ineficaz. Pero yo creo que han partido de un diagnóstico de la situación de Asturias equivocado, pero yo creo que interesadamente equivocado.

Se dan los datos específicos del paro, bueno, efectivamente, para recordar, el paro aumentó del 31 de septiembre del año pasado al 31 de septiembre de este año en seis mil setecientos ochenta y dos trabajadores. En lo que va de año en tres mil ochocientos dieciocho. Quiero aclarar que el año pasado, de enero a diciembre el paro aumentó en Asturias en tres mil ochocientos setenta y nueve. Este año, cuando nos faltan tres meses, ya alcanzó el aumento global de todo el año pasado junto. Y estos últimos meses suelen ser meses donde el paro aumenta a mayor ritmo. Datos del Instituto Nacional de Empleo, oficiales, están los folios por ahí. Bien, pero el problema es otro, aparte de este. ¿Cómo se sitúa este paro en Asturias?, ¿de dónde viene Asturias y a dónde va? O sea, estos datos estadísticos no los hay que situar fríamente como esta copa aquí encima, no, no, tienen una trayectoria y tienen una perspectiva. Y ahí está, a nuestro juicio, el meollo de la cuestión.

Vamos a ver, creo que podemos a nuestro juicio, decir responsablemente que la estructura de la economía asturiana se distingue y se diferencia de otras economías industriales, bueno, por su incapacidad de generar empleo, ya lo dijimos alguna vez aquí. En los años 60 generándose más de un millón de empleos industriales en este país, con altas tasas de crecimiento, Asturias fue la región industrial que no generó empleo, me parece que quinientos puestos de trabajo en total. Y esa estructura sigue en vigor, sigue en vigor. Hay que situar el nivel de paro actual en esa perspectiva, es que seguimos con una estructura -que cuando pase la crisis- como siga esta misma es-

tructura, pues, aquí no va a llegar el relanzamiento de la generación de empleo.

Hay una incapacidad, es otra de las características de la iniciativa privada en esta región, una incapacidad por razones históricas y el papel de la burguesía en esta región, pero también otra incapacidad porque es que el peso real de la burguesía -digo la palabra burguesía refiriéndome al sector empresarial y sin ningún aspecto peyorativo- es un peso muy relativo, aunque los empresarios asturianos invirtieran, que me imagino que la mayoría sigue la huelga de inversiones del empresariado de este país, bueno, la capacidad por el peso que tiene la economía es muy pequeña, en función de la empresa pública que aquí hay, en función de muchas cosas.

Tenemos un paro encubierto en el campo, por el tipo de estructura de nuestro campo, que hay que sumar a estos datos y tenemos, tenemos la pérdida en la reconversión o reestructuración industrial, la pérdida de unos diez mil puestos de trabajo directos, independientemente de que la gente vaya al paro o vaya a la jubilación pero realmente Asturias pierde diez mil puestos de trabajo directos. Eso es de donde venimos y a donde vamos. Una estructura económica incapaz de generar empleo y vamos a una región de funcionarios, de jubilados o pensionistas y de parados. Eso es la situación, si los medios de información no dijeron, no lo reflejaron mal, leí hace unos meses que usted había dicho en Rodiezmo que en Asturias no había empresarios. Si esta es la realidad de la incapacidad de esta estructura económica de generar empleo, de un empresariado pequeño en relación con lo que es la estructura industrial de Asturias. Si eso no se cambia ni se está cambiando, ni se plantea cambiarlo vamos hacia ahí, porque, bueno, no nos engañemos, no creamos que van a llover los empresarios de fuera de Asturias aquí a

montar empresas; habrá excepciones, pero en general no hay ninguna razón especial para que los empresarios vengan aquí en el sentido que les ofrezcamos, digamos, ventajas sustanciales en comparación con instalarse en otros puntos del país.

Y máxime cuando un sector amplio de los empresarios de este país está, insisto, en huelga de inversiones. Por tanto, la situación en Asturias exige a diferencia de otras comunidades, y es un carácter diferencial, un gran papel de la iniciativa pública, y no se me diga "queréis más empresas públicas", ¡hombre! pues sí, por qué no, pero estoy hablando de iniciativa pública que es algo que comprende la empresa pública, pero que comprende más cosas, y necesita, por tanto, una autonomía con medidas peculiares, con poderes particulares, quiero decir particulares en el sentido, con competencias específicas a nuestra problemática específica, y una autonomía amplia, amplia, muy amplia.

Este análisis nos llevaría ahí a apostar por una autonomía rica en competencias, a apostar por un gran papel de la iniciativa pública basándonos en esa autonomía rica en competencias, a apostar por una autonomía que tuviera una relación dialéctica con el Gobierno central, sí de colaboración, pero a veces de emplazamiento también, porque decisiones fundamentales para Asturias se juegan a nivel de Gobierno central. Pero claro, llegar a este análisis lleva a chocar con la política autónoma del Gobierno central, que está aplicando la LOAPA, que la está aplicando en la práctica. Y repasando el "Diario de Sesiones", nos encontramos que el Consejero de Trabajo, que se fue, o lo echaron, no lo sé, pues decía que en el mes de junio vendría el primer paquete de transferencias en materia de trabajo y además lo enumeraba. No vino, claro. Hay un frenazo del tema del INSALUD, etc., etc., hay un frenazo y, claro, no se desea

ningún tipo de emplazamiento con el Gobierno central y no se responde a la necesidad de una autonomía amplia. Y creo, se choca con la política económica del Gobierno central -las necesidades de Asturias chocan- porque el señor Boyer nos dice:

"Señores, elevemos el excedente a los empresarios a base de apretar más el cinturón a los trabajadores y no me extiendan -que ya invertirán ellos". Se está elevando el excedente, pero no invierten. Eso yo no sé si funcionará para el resto de España, yo creo que no, pero desde luego para Asturias no, en razón de lo que dije al principio. Y a partir de este análisis, que yo creo que es el correcto, es cuando había que decir qué hacer, qué hacer. No se hace ese análisis porque se hace un análisis interesado, para decir: La iniciativa pública, los poderes autonómicos en Asturias, pues, se limitan a hacer unas oficinillas del P.A.U., no vamos a hablar del P.A.U. y punto, luego las fuerzas sociales que se arreglen. Eso en Asturias no sirve, no sirve, por desgracia, por desgracia. Por tanto, yo digo que esa política que están haciendo y que ayer se ratificaron aquí, es una política que va en contra de los intereses de la región y que antepone los intereses de la región a los intereses de Partido. Porque yo no le pido a nadie que vaya encabezando ninguna manifestación contra el Gobierno central socialista, si no es necesario, pero sí es necesario, por qué no, una manifestación pacífica, democrática, legal, etc., etc., es un instrumento, un derecho democrático lo mismo que el voto. ¡Hombre!, y choca frontalmente esta concepción con una frase que ayer desde luego me pareció redonda; decía usted más o menos: "la bondad de una autonomía reside no en el volumen de competencias, sino en la eficacia con que se gestionan -y me parece que decía- y una adecuada financiación". Bueno, por ese camino podemos quedarnos sin autonomía, si no

tenemos ninguna competencia pues las gestionaremos eficazmente, porque claro, no las tenemos y no tendremos ningún problema financiero. La bondad de una autonomía y sobre todo una autonomía como la asturiana y una región tan dependiente, reside en un alto contenido de competencias, en un amplio contenido de competencias y, claro, y que se gestionen eficazmente, y que tengan cobertura financiera, por supuesto, por supuesto.

Pero no nos den a escoger entre la pistola y el hacha, no, hay otra alternativa. No es eso lo que Asturias necesita, ni la Autonomía que Asturias necesita, y yo creo sinceramente que están dimitiendo de sus responsabilidades, que en el fondo se está dejando pasar el tiempo sin hacer nada efectivo, con cuestiones más efectivistas que efectivas, bueno, pues a ver cuándo la crisis se supera a nivel internacional y a nivel nacional y llegue la expansión a Asturias y ¡jojo! usted dijo ayer que la expansión a Asturias llegará más tarde que a otros sitios. Me parece que dijo que porque la crisis aquí no es tan profunda o el paro no es tan amplio, yo digo por las razones que anteriormente apuntaba y hay antecedentes históricos y digo más, puede no llegar esa expansión a Asturias o si llega en términos del crecimiento del producto interior bruto, en términos de crecimiento, no llega en términos de generación de empleo, como pasó en la década de los sesenta. Y bien, este es el diagnóstico que nosotros hacemos y a esto hay que añadir telegráficamente porque no sé si me dará tiempo a hablar todo lo que tengo pensado; tenemos treinta mil jóvenes que nunca accedieron a su primer empleo y eso crea una situación social, una situación de degradación social, un desmoronamiento, crea una serie de problemas en lo cultural, en lo de la identidad propia, en fin, una serie de problemas, el problema de la droga, muchísimos problemas terribles,

treinta mil jóvenes estadísticamente que no han accedido a su primer empleo todavía y lo están pidiendo, lo están demandando, estoy hablando de los censados.

Bien, el tema de HUNOSA, el Plan Trienal, pues bien, el Plan Trienal es una cortina de humo para no haber abordado la promesa de un Plan estratégico para HUNOSA de aquí al año 2000, y lo dijimos aquí ya, y el Plan Trienal ni consolida a HUNOSA, no en vano se está pensando en un Plan estratégico, y no en vano el Director General de minería, señor Kindelan, dijo: "En el momento en que se firme el Plan Trienal empezaremos a negociar -lo dijo en la prensa regional- el Plan estratégico". No se empezó, por supuesto, ni creó empleo, que no se diga aquí que el Plan Trienal creó empleo, sustituyó empleo, claro; pero no es lo mismo crear puestos de trabajo que sustituir un jubilado por otro trabajador, no es lo mismo, no creó empleo, e incluso no lo sustituyó todo, hay un déficit que no me acuerdo de la cifra de varios centenares y no está mejorando la situación en HUNOSA. Hay datos que se atribuyen a la misma empresa -aparecieron en la prensa diciendo que se estaban cumpliendo las previsiones de producción, cosa de la cual me alegro que se estén cumpliendo, pero sin embargo las previsiones de costo no se estaban cumpliendo y estaban por encima de las previsiones. Si se están cumpliendo, si es cierto eso que dijeron los medios informativos, las previsiones de producción y no las de costo, convendremos en que hay un problema de otra naturaleza en HUNOSA que no fue abordado en el Plan Trienal, que fue lo que nosotros planteábamos y el problema es que aquí y no lo digo yo solamente, también lo dicen algunos dirigentes de UGT por lo menos en la calle, por lo menos en la calle, después de este Plan Trienal que va a pasar sin pena ni gloria y después de las próximas elecciones o a lo mejor

primero, pero probablemente después de las próximas elecciones se meterá el hacha a HUNOSA, se meterá el hacha a HUNOSA, si no ponemos remedio.

Y bien, telegráficamente, sector naval, cómo es posible que cuando nos estamos jugando el sector naval en Gijón y cuando el aspecto fundamental del sector naval en Gijón, es decir, cuántas toneladas de registro bruto compensado va a tener el sector naval de Gijón. Y a partir de ahí viene lo otro, vienen los puestos de trabajo, no sé qué, no sé cuánto. Bueno, pues, que yo sepa y ayer desde luego no, el Gobierno regional todavía no ha tomado posición sobre el tonelaje, el dimensionamiento del sector naval de Gijón, y vamos, tomaron posición los Sindicatos, tomó posición nuestro Partido, posiciones que se pueden compartir o no, tomaron posición los empresarios. Pero, bueno, pero cuál es la apuesta del Gobierno regional, cuántas toneladas de registro bruto compensado, por qué va a apostar, por qué va a trabajar y luchar, luego lo conseguirá o no. No se dice, se está esperando a que nos lo impongan y después a tragársela, claro.

Bien, ENSIDESA. Bueno, vamos a ver si las inversiones se hacen, yo espero que sí; haré una apuesta muy concreta. El Gobierno regional es corresponsable del retraso de las inversiones; el tema de ENSIDESA fue traído aquí en el anterior debate por el Grupo Parlamentario Comunista, fue traído posteriormente en el mes de mayo, fue traído posteriormente en el mes de junio, siempre apuntamos el tema del retraso. Todavía en el mes de mayo, el Consejero de Industria anterior decía que todavía estábamos a tiempo de que no hubiese retraso, que la cosa tranquilamente, usted el año pasado por estas mismas fechas decía que vamos que, al final se nos presentan diecinueve meses de retraso que con fin una especie de más o menos cambalache dice, que a lo mejor la

cosa queda en doce meses. Son corresponsables del retraso. Y todos sabemos aquí lo que significa de dificultades adicionales para ENSIDESA un retraso de esa magnitud, de esa magnitud.

Bien, reconversión industrial en Asturias; no hay ningún plan de oferta de trabajo alternativo para lo que se pierde en la reconversión industrial. Se está desactivando la iniciativa pública, en Langreo parece ser que se va a poner en marcha el tren de laminación, pero el tema del aprovechamiento de calidades defectuosas eso está en el aire, se está desactivando, o sea, toda la política de que sea la iniciativa privada la que compense esta sangría de puestos de trabajo, es ineficaz. Pero vamos a ver, en el supuesto de que fuese eficaz, señores del Consejo de Gobierno, señores Diputados, que fuese eficaz, yo me pregunto; ¿cómo es posible que el Gobierno de la Nación diga que la reindustrialización en las zonas afectadas por la reconversión va a venir de la mano de las zonas de urgentes reindustrialización con medidas favorecedoras de la inversión privada, etc., etc. Que eso ya tenga cuerpo legal desde el año pasado, que este Gobierno haya pedido cuatro zonas de urgente reindustrialización para Asturias el año pasado y que se nos diga hoy que hasta enero del año que viene no se empezará a discutir, y a decidir si se van a dar o no. ¡Hombre!, por qué no se hizo hace doce meses y si son tan eficaces quizá ahora en el sector naval hubiese una situación distinta, porque al ser tan eficaces se iba acompasando la pérdida de los puestos de trabajo en un sentido con la creación de nuevos puestos en otro. No, no se hizo. Bueno, ustedes dicen los del P.A.U. pero vamos, no nos engañemos, pues el P.A.U. son unos cursos de Formación Profesional, y doscientos millones para dar créditos a empresarios, pero bien eso es el chocolate del oro, con doscientos

millones para dar del veinticinco al cincuenta por ciento créditos a empresarios, en esta región no se crean ochocientos puestos de trabajo, y claro hacemos unas oficinas de encuentros, no sé qué más, unas inauguraciones fastuosas, no digo fastuosas en el sentido del gasto, sino en el sentido político, la de Avilés, creando una expectativa al P.A.U., el P.A.U., el P.A.U. es eso, no es otra cosa, señor, el P.A.U. es eso, no es otra cosa. Y en fin, hay datos por ahí que hablan de que en el primer semestre del año descendió la inversión pública, perdón, la inversión de Obras Públicas del Gobierno central en Asturias, nos han disminuido la asignación del Fondo de Compensación Interterritorial para Asturias y ya vemos cómo está el sector de la construcción. Y bueno, yo, sobre el tema de Pajares, quisiera que por fin me aclarasen qué se va a hacer, porque en el discurso de investidura se dijo que había que congelar el proyecto de la variante de Pajares. Ahora se nos dice que hay que aplazarlo, bueno, vamos a ver, congelar, aplazar, vamos, en concreto, ¿nosotros vamos a apostar por esa variante o no?, a mí que no me hablen de congelación-aplazamiento, porque ya no entiendo nada, ahora lo que está claro es que las comunicaciones viales se nos ponen mal después del cierre de Renfe o el proyecto de cerrar toda una serie de kilómetros de vía, que el tema de Pajares ahí está, el otro día curiosamente en el centenario de la línea con la presencia de Su Majestad el Rey, pues Su Majestad el Rey se tuvo que ir desde Puente de los Fierros hasta Busdongo o por ahí, no en el tren, y no porque tuviera prisa, no, eso se organiza, sino porque me imagino que tendrían miedo a que nos quedásemos sin Rey, si se hundía un túnel, me imagino, me imagino, (risas).

Bien, yo rogaría que a ser posible me aguanten un poco, imagínense lo que tengo que aguantar yo, y

bien, no hay política agraria, campo o Comunidad Económica Europea, bueno, nos dice textualmente resultado de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea en lo que se refiere al campo asturiano, impredecible, es un reto y ahí se las apañen ustedes, caballeros, aquí paz y después gloria. Y en fin, señoras y señores Diputados, nosotros creemos que esta situación exige que la autonomía sea un instrumento adecuado y eso pasa por los siguientes parámetros: Primero, hay que ensanchar la autonomía regional, hay que ir con valentía al pleno desarrollo autonómico, hay que plantearse iniciativas desde esta Junta para que lleguen a Asturias las competencias posibles del artículo 13 del Estatuto, en el tema de enseñanza, en el tema de trabajo, en el tema de Seguridad Social, en el tema de planificación y ordenación de la actividad económica. Cómo es posible que no se solicite esas competencias que son posibles orientarlas a través del Estatuto cuando nos permiten intervenir en planes de reestructuración y en programas de creación de empleo, en programas para las comarcas en crisis. Hay que ensanchar esta autonomía claro, yo voy a decir aquí, aunque alguien se ría, el trasfondo de la dimisión, cese o lo que sea del antiguo Consejero de Trabajo, el trasfondo es que reconocía públicamente a quien le quería escuchar de que no tenía ninguna posibilidad de cumplir el programa al cual se había comprometido, y que para estar aquí de pasota, para eso se iba, ese es el trasfondo, ese es el trasfondo. Y una autonomía que se ensanche y una autonomía que utilice todas esas competencias con energía para la crisis regional, pero con una autonomía que siendo conscientes de la dependencia que tenemos de Madrid en materias claves para Asturias, al lado de una política de colaboración, de negociación, de diálogo, utilice el pleno poder de negociación en sus

relaciones con Madrid, utilice el emplazamiento y utilice todos los medios lícitos y constitucionales para que desde Madrid se comprometan con la situación de Asturias. Y esto sería la primera cuestión que quedaría, que tendría que quedar aquí clara si queremos hacer frente a la situación, y la segunda cuestión y posiblemente también se vaya a refir, bueno, pues es que nosotros seguimos propugnando y ahora con más fuerza la necesidad de un acuerdo regional amplio, profundo en torno a un Plan de solidaridad contra el paro y la crisis.

¿En qué consistiría?, en diseñar a medio y largo plazo qué región queremos, qué Asturias queremos del futuro, en ponernos de acuerdo en temas claves de alto interés regional y un plan específico que comprenda la defensa conjunta de nuestros sectores industriales básicos, un plan de reindustrialización y diversificación industrial, un plan integral para el campo asturiano con una concepción global y un Plan urgente de medidas de choque en el terreno de la infraestructura, saneamientos, Obras Públicas, que son medidas de las que estamos muy necesitados y que la relación inversión-empleo es una relación barata, por decirlo así.

Y bien, pues miren, yo estos días tuve la oportunidad de tener entrevistas con Comisiones Obreras, por supuesto, con la Unión Sindical Obrera, por supuesto también con FADE, con la Unión de campesinos asturianos, con alguna asociación de comerciantes y en general he encontrado mucha receptividad a esta concepción del plan y el gran acuerdo que nosotros proponemos, ¿cuál es nuestra condición? Si nos ponemos de acuerdo en todos estos temas, que haya voluntad política de llevarlos a cabo utilizando todos los instrumentos que nos brinda el Estatuto y que nos brinda la Constitución, ni uno más pero ni uno menos, pero ni uno menos. Y bueno, y si no lo conseguimos, mala

suerte, no seremos nosotros quien echemos la culpa al Gobierno, pero desde luego, si no se utilizan todos los instrumentos legítimos que existen sí la echaremos. Y bien, aquí quiero referirme a una cuestión: en el debate de investidura, y está en el "Diario de Sesiones", el señor Presidente habló de un Plan de Desarrollo regional, insisto, Plan de Desarrollo regional y dijo: que su metodología sería -sigue en el Diario de Sesiones eso- análisis económico, socio-cultural y territorial de Asturias, definir sobre esa realidad los objetivos a conseguir para transformarla, medidas para llevar a la práctica esos objetivos, recursos financieros y seguimiento. Y eso no se está haciendo ni sucede aquí, y en una pregunta posterior sobre este Plan de Desarrollo Regional, el señor Consejero de Economía y Hacienda, -creo recordar- nos dijo que en este período de sesiones, en éste, vendría ese Plan aquí. Y aquí no ha venido ni va a venir, porque ya no se llama Plan de Desarrollo Regional, se llama Plan Económico Regional, y eso es otra cosa. Ríanse ustedes, ya les expliqué por ejemplo, que un Plan de Estabilización es un Plan Económico, y sin embargo, no es un Plan de Desarrollo. Bien, voy a ir terminando, señor Presidente, desde luego no estamos de acuerdo con la descalificación velada o implícita, que se nos está haciendo. La democracia se ejercita en las Instituciones y se ejercita en el seno de la sociedad, y desde luego, nosotros concebimos la democracia, no solamente como la que se ejercita en las Instituciones, sino como el mayor esfuerzo de participación de acción social de los trabajadores y de todos los ciudadanos. Y quiero decir, y quiero decir, nosotros no estamos a favor de ninguna guerrilla urbana, y ojo ¿eh? lo que se diga luego, que a lo mejor damos datos de quién está, y es alguno de sus representantes, no estamos a favor eso, pero tampoco estamos a

favor de la descalificación global de los trabajadores sin entrar a fondo en qué es lo que pasa para que los trabajadores del sector naval, en bloque, todos, sin excepciones, estén en la calle. Hay que verlo todo, hay que hablar del derecho constitucional a la manifestación pacífica, etc., etc. de acuerdo, de acuerdo ahí, de acuerdo, pero también hay que hablar del derecho al trabajo que también es un derecho constitucional, no seamos unilaterales con los trabajadores ni con nadie, dejémonos de reñirles y vayamos a ver cuál es la situación y cómo articulamos una solución al problema de fondo. Le pedimos, la gente le pide a ustedes comprensión y que se comprometan, que escuchen que no nos digan nada ayer ya por la mañana sin escucharnos, que escuchen que no es de recibo que una Central Sindical, la Unión Sindical Obrera de una trayectoria democrática importante, importante, lleve desde antes del verano con una solicitud de reunión con el señor Presidente del Principado y todavía no haya podido reunirse.

Hay que escuchar, hay que escuchar y recibir a todos, y hay que recibir, señor Presidente, a los trabajadores del sector naval, que aunque estén negociando en una mesa con sus Consejeros, tiene que recibirlos también, usted, y no decir: como están en una mesa negociando conmigo no tiene virtualidad ningún tipo de entrevista, hay que recibirla, la gente quiere que se la escuche, que se la comprenda y que se comprometan ustedes.

Y bien, termino, nosotros como Partido Comunista de Asturias creemos que esta situación tiene que pegar un giro. Y nosotros estamos dispuestos a comprometernos al cien por cien sobre los parámetros que aquí he planteado sobre eso, al cien por cien y corresponsabilizarnos con los posibles fracasos al cien por cien también; pero se pega un giro a toda la política autónoma, o desde luego, nosotros vamos a

seguir insistiendo y criticando desde aquí para que se pegue ese giro y desde la base de la sociedad, porque es legítimo de mandar a los poderes públicos cambios en sus actitudes en el marco de la Constitución y vamos a procurar que en el marco de la sociedad los ciudadanos que se sienten afectados por sus inhibiciones, por su supeditación de los intereses de Asturias a los intereses de Partido en función del Gobierno en Madrid, que desde la base de la sociedad y dentro de la Constitución exijan un giro, porque lo que no queremos y termino, es que se nos pierda Asturias y que se nos pierdan las grandes esperanzas, expectativas de cambio, porque se está hundiendo la moral de los sectores sociales más progresistas y lo dicen las encuestas efectivamente.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Para el turno, su turno, tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Yo realmente debo reconocer que ante esta avalancha de caos regional con que nos ha regalado el digno representante del Partido Comunista de Asturias, no sé por dónde empezar. Me gustaría haber podido empezar a examinar sus programas, sus alternativas, sus soluciones, no sus palabras sobre programas alternativos y soluciones, sino las alternativas concretas, los proyectos de que disponga, las recetas milagrosas para poner freno a toda esa situación que denuncia. Pero parece que no es así, parece y lo lamento, que el Partido Comunista tiene una vocación de denuncia de la realidad más que de transformación de la realidad, más que de correc-

ción de la realidad. Yo les aseguro que el Gobierno regional es absolutamente permeable a cualquier nueva iniciativa siempre que conduzca a resultados concretos. Lo que no estamos dispuestos es a caer en la creación de grandes expectativas de grandes soluciones que luego se resuelven, como ha ocurrido otras veces a partir de iniciativas de similar naturaleza del Partido Comunista, que luego se resuelven en una mayor frustración porque no se avanza a partir del punto en el que parecen las soluciones, se avanza únicamente hasta el punto en que se habla de grandes políticas, pero no se da el paso siguiente que es la propuesta de soluciones concretas.

Por esa aversión que tiene el Grupo Comunista, a las soluciones concretas no me extraña que haya empezado diciendo que mi discurso de ayer fue un discurso de gestor de cosas, de administrador y que no tuvo contenido político. Pues bien, mientras hablaba el señor Suárez, hice una reflexión de extrema urgencia sobre cuáles eran las materias sobre las que había versado mi discurso de ayer; y ayer, Señorías, hablamos de carreteras, de las que estamos haciendo, de las que ya están hechas y de las que se van a hacer, hablamos de vertederos, hablamos de viviendas, recién efectuada la transferencia y con un ambicioso programa ya en marcha, hablamos de Centros Sanitarios, los que ya están abiertos y funcionando como el de Arriendas, como otro de Oviedo, como otro de Avilés y los que vamos a abrir, hablamos de Centros para pensionistas, hablamos de electrificación rural, es decir, de la solución del problema estructural más profundo que tiene el campo asturiano, el problema que nos separa más netamente de las condiciones de vida en el campo de las naciones de la Comunidad Económica Europea, hablamos de hectáreas transformadas de monte ya recuperado para pastizal, hablamos de mataderos, hablamos de instalaciones deportivas realizadas

en muchos municipios asturianos, hablamos de la enseñanza ya del bable, hablamos de las obras ya iniciadas de ENSIDESA, hablamos del suelo industrial en Mieres y Langreo, hablamos de créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas, hablamos del gasto en investigación. De eso es de lo que hablamos ayer, eso para el señor Suárez es, vuelvo a sus palabras, lo propio de un discurso de gestor de cosas, de administrador, sin contenido político.

Pues bien, yo quiero decirle que eso que para algunos de Sus Señorías tal vez sea pura administración, anecdotario, burocracia, lista rutinaria de realizaciones, eso para mí en la medida en que contribuye a solucionar los problemas reales de los ciudadanos, eso para mí y creo que para todos los ciudadanos de Asturias, eso para mí es política, porque la política consiste en resolver problemas reales, no en pasarse el día hablando y en cambio yo creo que lo que ustedes llaman política, debemos considerarlo parloteo; les gusta más el parloteo que la política. Y ha hecho un esfuerzo por descalificar todas las iniciativas que hemos puesto en marcha para intentar resolver los problemas del paro. Pues bien, yo quiero decirle que, por ejemplo, eso que usted llama oficinilla que es una realidad -lo dije en la inauguración- el Programa de Actuaciones Urgentes, es una realidad ambiciosa pero frágil en la medida en que es una experiencia nueva en la que no hay que crear tampoco grandes expectativas, bueno, yo en estos momentos estoy sorprendido y estoy asustado por la acogida que ha tenido, yo tengo unos datos que son los datos de lunes a jueves, es decir, de este lunes a ayer y de lunes a jueves se han producido en las oficinas del P.A.U., en la oficina del P.A.U. de Avilés, que es la única abierta, cincuenta y tres consultas de las que treinta y dos fueron sobre problemas concretos y sobre pro-

yectos concretos, es decir, gente que disponía de una idea y que tenía problemas para resolver esa idea y llevarla a la práctica, treinta y dos consultas sobre proyectos concretos, en cuatro días. Y yo no sé -le puedo facilitar estos datos, si Su Señoría duda de ellos, con nombre y apellidos, no es ningún secreto- y yo no sé si de estos treinta y dos proyectos habrá solamente dieciséis que sean viables o si habrá ocho o si habrá cuatro o si habrá dos, pero si conseguimos que cada cuatro días haya solamente dos proyectos que sean viables en la comarca de Avilés yo le aseguro que empezaremos a resolver de verdad, aunque sea en pequeña escala el problema del paro. Y ha hablado de la inutilidad de otros instrumentos, como el Instituto de Fomento Regional, le dije ayer que le hemos creado en un tiempo record, no hay ninguna Sociedad de Desarrollo Regional en España que se haya creado en un período tan rápido de tiempo y que en estos momentos está evaluando una veintena de proyectos, no hay inconveniente en que yo le explique alguno de ellos aunque con la reserva necesaria tratándose en muchas ocasiones de proyectos que están sometidos a negociación. Ha devaluado nuestros instrumentos, pues bien, hoy se constituye formalmente la Fundación para la Investigación y la Tecnología, pero sucede que esa constitución digo que es formal, porque en realidad ya se convocó previamente un concurso de proyectos y la autonomía está en condiciones de financiar hasta una cifra probablemente superior a cien millones de pesetas en 1984.

Yo concuerdo con Su Señoría en una cosa, concuerdo con Su Señoría en su análisis cuando cifra en razones estructurales la causa de la decadencia de Asturias, no es una teoría nueva, es una teoría que siempre he defendido, creo que efectivamente Asturias padece no una crisis coyuntural, sino que una crisis que tiene su causa profunda en unas es-

tructuras productivas y una ausencia de diversificación económica; y como consecuencia, también de la presencia excesiva del sector público, en una disuasión de nuevas iniciativas empresariales, éstas son algunas de las causas estructurales profundas que tiene la crisis en nuestra región. Por lo mismo, frente a una situación de crisis estructural, no caben solamente medidas de coyuntura, pero eso estamos intentando desarrollar algunas medidas de coyuntura, por atacar sobre todo las causas estructurales de nuestra crisis. Porque fíjese Señoría, cuáles son algunas de las iniciativas que estamos desarrollando, iniciativas en materia tecnológica para que haya más ideas, para que haya más proyectos, para que se investigue en favor de las empresas, iniciativas en materia de apoyo financiero, para que esas ideas tengan una financiación adecuada, para que esas ideas puedan realizarse, iniciativas en materia de apoyo al comercio, de apoyo sobre todo al comercio exterior, para que cuanto esas ideas se lleven a la práctica se puedan vender los productos, para ayudar a vender los productos, iniciativas en materia de creación directa de las nuevas actividades allí donde la iniciativa privada por sí sola no esté dispuesta a llegar. Es decir, que si tuviéramos que elegir una definición para expresar cuál es la naturaleza de las actuaciones que estamos llevando a cabo, podríamos decir que se trata de actuaciones que inciden en las causas estructurales de la crisis asturiana, que no van dirigidas solamente a remediar los problemas de la coyuntura, y ya lo dije ayer, no esperen soluciones milagrosas, la mayor parte de nuestros instrumentos madurarán a medio y largo plazo, porque las crisis estructurales, Señoría, no se solucionan a corto plazo, a corto plazo lo que podemos es contribuir a mitigarlas.

Ha hecho mención a la situación

de nuestra autonomía, por cierto ha cifrado la salida de la crisis de Asturias, la clave de salida de la crisis de Asturias, en una mayor autonomía; yo nunca he creído que la autonomía sea una panacea, yo no me atrevo a decir a los asturianos que con más autonomía saldremos de la crisis, yo no me atrevo a hacer ese tipo de demagogia autonómica, yo no me atrevo a caer en ese engaño hacia los asturianos; con más autonomía no necesariamente vamos a salir antes de la crisis y hay muchas experiencias ya en España de autonomías con un volumen de competencias muy superior a la nuestra que no solamente no están saliendo antes de la crisis, sino que están padeciendo mucho más duramente que nosotros y tengo aquí los datos, sus efectos. Nuestra autonomía, Señorías, se desarrolla a un ritmo que yo creo que es razonablemente satisfactorio. Dije ayer que en 1983 habíamos tenido unos Presupuestos de trece mil millones, en el 84 de veinte mil, en el 85 serán, probablemente, de veintinueve mil, eso expresa mayor volumen de competencias. Dije también, que estarían completadas antes de que concluyera el 84 y creo que van a estar completadas las transferencias previstas en nuestro Estatuto. Ha hablado de alguna situación de las grandes empresas públicas en Asturias, ha mencionado, por ejemplo, el caso de HUNOSA. A mí, realmente, me sorprende la actitud de Su Señoría y de los miembros de su Partido con relación al tema de HUNOSA, en el mes de marzo sobre todo en el mes de abril, el motivo de su preocupación era que los trabajadores de HUNOSA iban a ganar poco o que iban a crecer poco sus salarios y durante el mes de abril dieron una batalla, desde mi punto de vista, tan inútil como perjudicial para los intereses de HUNOSA y de Asturias, dieron una batalla levantando ese estandarte, ahora nos dicen que los costes crecen demasiado aprisa y cuando se investiga esos costes que ustedes di-

cen que crecen demasiado aprisa son, sobre todo, los costes salariales. Ahora parece que lo que dicen es que los trabajadores ganan demasiado y que se están disparando los costes. Señoría, hay un compromiso central en el Plan Trienal de HUNOSA, es el compromiso de las producciones, ese es el compromiso que tiene establecido un dispositivo de seguridad, es decir, el compromiso que hay que cumplir por encima de todo y ese es un compromiso que se está cumpliendo. Yo creo que el mejor favor, el mejor favor que Su Señoría, que su partido, que los sectores sindicales en los que Su Señoría o su Partido pueda influir, pueden hacer a Asturias, es evitar la creación de cualquier clima de hostilidad, de desasosiego, de crítica infundada, de deterioro en la empresa HUNOSA porque en ese momento estaría contribuyendo a deteriorar también la realidad de Asturias.

En HUNOSA, Señoría, se han creado puestos de trabajo, en el Plan Trienal está prevista la creación de tres mil puestos de trabajo. Su Señoría dice que no se crean puestos de trabajo, pregúnteles a los jóvenes de Mieres o de Langreo, a los que ya tienen trabajo en HUNOSA, pregúnteles si se están creando o no se están creando puestos de trabajo. Su Señoría dice que el Plan Trienal y el Plan Estratégico son realidades contradictorias, no es así, el Plan trienal tiene un período y el Plan Estratégico como Su Señoría sabe, tiene otro período que se intentará prolongar hasta el año dos mil.

Sector naval. Veamos cuál es la posición que defiende el Partido Comunista, la única posición diferencial. Estamos de acuerdo en que tiene que producirse una integración de las plantillas de todos los astilleros privados, esa afirmación del Partido Comunista es que debe producirse un mantenimiento de las producciones históricas, es decir, que hay que tener la misma capacidad

productiva que había cuando se compraban barcos, cuando había compradores para los barcos. Yo creo, Señoría, que eso es demagogia, que no se puede entrar realmente en una negociación de esta importancia, donde está en juego el puesto de trabajo de muchas personas con, argumentos de esa naturaleza. Tendrá que tener la capacidad que permita la situación del mercado y, en otro caso, lo que estaríamos es poniendo en riesgo no solamente los puestos de trabajo de quienes en estos momentos los tienen ya en peligro, aunque existan medidas de motivación muy importantes, sino las de todos los trabajadores del sector naval de la bahía gijonesa.

Ha hablado de ENSIDESA, ciertamente ya no ha podido decir que las inversiones no van, ya no ha podido decir que siga bloqueada la situación. Ahora nos culpa de los retrasos, en esta ocasión su crítica ha sido retrospectiva.

- Asunto de Pajares. No me queda más que remitirme a lo que dije hace dieciséis meses en el discurso de investidura, porque en realidad son los mismos argumentos para rebatir las mismas afirmaciones. Dije entonces que en estos momentos no existía un volumen de tráfico que justificase la acometida inmediata de la variante de Pajares. Esa es la situación, puedo exponerle si lo desea la evolución de tráfico de entonces acá, sigue sin existir un volumen de tráfico que justifique la realización de la obra de la variante de Pajares, sí está justificada una inversión en materia de modernización del actual trazado, inversión que se está realizando y para la que creo que hace pocos días se ha conseguido una inyección financiera importante del orden de dos mil doscientos millones de pesetas.

- Política agraria. Yo he dicho ciertamente que el desenlace es impredecible y que los asturianos tiene ante sí un difícil reto. Y esa es la verdad y yo no voy a decir

otra cosa, porque estaría mintiendo, creo que en materia agraria el sector del campo asturiano tiene ante sí un difícil reto. Pero dije también que creemos que tenemos tiempo para dar respuesta a ese reto, que tenemos diez años para dar respuesta a ese reto; dije también que las políticas que estamos llevando a cabo son exactamente las necesarias para estar en condiciones al término del período transitorio de que nuestro campo compita, porque las políticas que estamos realizando van dirigidas a disminuir los costes, a afianzar en la base territorial las explotaciones ganaderas de Asturias, a mejorar la calidad bacteriológica, en definitiva, a provocar una mejora en todas las estructuras agrarias que permita que nuestra leche o nuestra carne salga al mercado en unas condiciones de coste y de calidad que son las dos claves que nos permitan competir con las de otras regiones de la Comunidad Económica Europea.

En fin, Señoría, yo, haciendo un resumen de su intervención, diría que ha hablado de los problemas de Asturias, que ha enunciado lo que todos ya sabemos y algunas cosas que no son exactas, pero no ha sido capaz de aportar ninguna solución. Y yo le emplazo, Señoría, y le emplazo con ánimo de aprender y le emplazo con ánimo de asumir, le emplazo a que haga propuestas concretas, a que nos diga qué cosas distintas de las que estamos haciendo para resolver los problemas estructurales y los problemas coyunturales de Asturias, cree Su Señoría que se puede hacer en Asturias, que lo diga aquí, le emplazo a que lo diga, pero cosas concretas, no nos diga solamente que tenemos que sentarnos los empresarios de la FADE, el Partido Comunista -al parecer ahora empeñados en un mismo objetivo, Sus Señorías sabrán por qué- que tenemos que sentarnos a discutir una vez más sobre cuáles son los problemas de nuestra Región y a hacer grandes planteamientos que en

definitiva no tengan capacidad para resolverse en ninguna solución concreta. Ha hablado pues de los problemas de Asturias pero no ha aportado ninguna solución y yo insisto, Señoría, en que lo lamento, en que me gustaría que existiese en ese sector de la oposición capacidad para hacer propuestas que puedan ser utilizadas, que puedan ser llevadas a la práctica.

Segundo. Ha hablado más de la política del Gobierno de la Nación que de la del Gobierno Regional, ha consumido yo diría que una parte grande, no sé si la mayor parte de su tiempo, en hacer una crítica a la política económica del Gobierno de la Nación. Yo lo que le pido, Señoría, es que empiece usted a ocuparse más de los problemas de Asturias, creo que debe usted empezar a ser un político autonómico.

Y, en fin, ha hecho una oferta de acuerdo regional. Objetivo de esa oferta: diseñar a medio y largo plazo lo que queremos, pero, ¿cree Su Señoría que en estos momentos podemos perder el tiempo otra vez más en diseñar lo que queremos?, ¿no cree Su Señoría que ha llegado el momento de empezar a realizar o de continuar realizando los proyectos que ya están en curso?, ¿es necesario que tejamos y destejamos una vez más esta labor en qué consiste Asturias? Yo le pido que hablemos de cosas concretas, que cuando hablemos de colaboración hablemos de cosas concretas, porque hay instrumentos concretos de colaboración, porque hay instrumentos concretos de concierto, porque existe un Programa de Actuaciones Urgentes, donde participan representantes políticos, donde participa la patronal a nivel local, donde participan los sindicatos, porque hay una Sociedad Regional del Suelo, constituida entre el Gobierno y una parte significativa de los empresarios de la construcción, porque hay un Instituto de Fomento Regional, donde participa una parte significativa del empresariado asturiano, porque hay un

programa de investigación donde participan todas las entidades asturianas que tienen encomendada esa función, porque hay una Mesa de seguimiento de las relaciones laborales, que como dije ayer está teniendo una vida lánguida y, tal vez, porque los interlocutores sociales no tienen demasiado interés en que tenga otra dinámica. Participemos en cosas concretas, colaboremos en cosas concretas, y si éstas no son suficientes, dígnanos qué más cosas concretas podemos crear para colaborar, para concertar y para que todos participen, pero por favor, no sometamos una vez más a los ciudadanos de Asturias a la creación de una gran expectativa que luego se resuelva en una gran frustración. Por tanto, señoras y señores Diputados, señor representante de la minoría que acaba de intervenir, yo le aseguro que nuestra voluntad, como siempre lo fue, es la de aceptar proyectos, aceptar ideas, colaborar, participar, pactar, pero no ese pacto que, en definitiva, conduce a la frustración de los asturianos.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Sí, para un turno de réplica tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Comunista, señor Suárez Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien, señor Presidente, yo no hablé aquí de ninguna avalancha de caos, yo sinceramente no creo que haya avalancha de casos, lo que sí creo es que es una situación muy grave y cada vez más grave y ahí están los datos. Me pide propuestas ¡hombre!, mire, en primer lugar, le diré que nosotros podemos y hacemos propuestas en la medida en que razonablemente cualquier Partido puede hacer propuestas sin estar en el Gobierno, y me explico, usted sabe que ningún Partido fuera del Gobierno,

por ejemplo, puede preparar unos Presupuestos Generales del Estado, no cuenta con el aparato de la Administración etc., etc., etc. No obstante, nosotros hemos ofrecido muchas propuestas, muchas alternativas, desde hace años y están editadas algunas, si quiere alguna se la paso. Incluso hemos ofrecido en el año ochenta un texto completo de lo que sería un Plan Regional en la situación concreta del año ochenta contra el paro y la crisis en Asturias, y si quiere se lo paso. Ahora bien, aquí estamos en un debate global y lo que yo no voy a hacer es ponerme a discutir aquí hoy con usted, desde esos proyectos de cultivo de ostras en no sé qué sitio, al cultivo de arándanos en no sé qué otro, proyectos muy respetables, por otra parte.

Entre otras cosas necesitaría horas y horas, y entre otras cosas necesitaría que se nos hubiera pasado su intervención para discutirla como mínimo, como mínimo, varios días, por cierto que fue lo que hizo el Presidente del Gobierno de la Nación, por lo menos una comunicación al margen de lo que luego diga en concreto en el Parlamento. Ahora bien, nosotros tampoco decimos que la autonomía es la panacea, que con mucha autonomía ya está todo resuelto, no, no, yo no dije eso, yo no dije eso, yo digo que la autonomía asturiana puede y debe ser un instrumento fundamental para la superación de la crisis de Asturias, y para la superación de nuestra dependencia, un instrumento importante, creo que estaremos de acuerdo, porque si no es un instrumento, entonces qué hacemos aquí. Bien, nosotros creemos que la autonomía asturiana tiene que ensancharse mucho más aprovechando lo que ya trae el Estatuto, toda una serie de posibles Leyes Orgánicas de ampliación de competencias. Usted esta vez retrocedió más todavía que en el programa de investidura, dijo que no se excluye solicitar las competencias en enseñanza, que no se exclu-

ye, no dijo que se vaya a hacer, en el programa de investidura pensaba hacerlo sin precisar cuándo y cómo, pero pensaba hacerlo. Y entonces ya presentaremos una Propuesta de resolución, por la tarde, donde vamos a indicar puntualmente, exactamente qué tipo de competencias y de ensanchamiento de la autonomía asturiana es posible hoy, por lo menos estatutariamente, es un problema de la voluntad política y de la voluntad política de los socialistas, puesto que tienen la mayoría aquí y la mayoría en el Parlamento de Madrid, para que de verdad esta autonomía se vaya acompañando a las necesidades de Asturias y para que de verdad sea un instrumento con posibilidades de ser útil, porque usted nos está diciendo la elevación de los Presupuestos, pero usted sabe tan bien como yo que la capacidad de inversión de la Comunidad Autónoma Asturiana, de inversión productiva de la Comunidad Autónoma Asturiana es muy baja, es muy baja y claro, cinco, seis mil, siete mil, cuatro mil millones suenan a muchos millones, todos sabemos lo que se puede hacer con eso, sabemos lo que podemos hacer con eso, y éste es un problema de fondo que nosotros hemos planteado, problema de fondo de un debate global, y un problema de fondo no es perder el tiempo, ésa es la gran concertación que proponemos, pero es que nosotros queremos concertar y creemos que en Asturias es necesaria una gran concertación sobre los problemas de fondo, los problemas globales, que no la hay, que no la hay, y que en Asturias hay que concertar para defender unidos cuestiones de alto interés regional, que afectan no solamente a la clase obrera, sino a otras capas de la sociedad regional. Y eso no son propuestas concretas en un debate global, no se preocupe que a lo largo de estos dos escasos meses que vamos a tener aquí, ya iremos trayendo temas concretos y puntuales sobre aspectos concretos y puntuales, como hicimos en

los otros dos meses. Hoy no es este el tipo de debate, o por lo menos, no consideramos el Partido Comunista que sea este el tipo de debate. Pero claro, nos habla de proyectos, de huertos familiares o escolares, bien, mañana nos vamos nosotros a hacer un huerto familiar, tengo un pequeño jardincito en mi casa, aquí hay que participar, ¡eh! porque veinte proyectos me parece que dijo en el tema agroalimentario, veinte proyectos en el tema agroalimentario pueden ser cinco mil puestos de trabajo o pueden ser cincuenta puestos de trabajo. Bien, exactamente eso, eso, claro es que no es lo mismo decir, ciento siete proyectos, ciento siete proyectos, perdón es que hablo de veinte, es que como no nos entregó el discurso por escrito...

El señor PRESIDENTE: Por favor déjense de dialogar.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien, claro, hay que cuantificarlo, ¿ciento siete proyectos, ¿cuántos puestos de trabajo? ¿qué incidencias se van a realizar?, insisto, es que soy yo capaz de hacer ciento siete proyectos también, el problema es, el problema es, el proyecto qué es un señor que va a hacer dos kilos de hamburguesas todos los días, o es otra cosa, o es otra cosa, usted no ha cuantificado, no ha cuantificado, y a nosotros no nos gusta el parloteo, nos gusta hablar, nos gusta debatir, para eso estamos aquí, nos gusta negociar; pero bueno, la expresión "parloteo" es una expresión peyorativa, y yo podría contestarle con otra expresión peyorativa, qué les gusta hoy a los socialitas, bueno, a los socialistas no, a muchos o algunos de los que dirigen el Partido Socialista, pero no lo voy a hacer por respeto al Partido Socialista y por respeto a ustedes mismos, pero en fin, se pueden imaginar lo que podría decir.

Y claro, claro que el problema de Asturias son causas estructura-

les, pero es curioso, todos los tratadistas y economistas en general afincados en esta región, digo en general, incluso en importantes trabajos de SADEI, nada sospechosa SADEI, vienen insistiendo sistemáticamente que esa situación estructural, si no es a partir de la iniciativa pública, no se romperá la tendencia. Bien, hombre mire, aquí hubo un debate sobre HUNOSA, y estará grabado y yo le aseguro a usted que en nuestra intervención sobre el debate de HUNOSA y a propuesta nuestra, ese debate por cierto, nuestra preocupación iba mucho más allá, está escrito, mucho más allá del tema de los salarios y de lo que ganaban los trabajadores de HUNOSA, que nos preocupan lo que ganan los trabajadores de HUNOSA y los trabajadores de todas las empresas de Asturias y de fuera de Asturias. Pero iba mucho más allá, no diga que nuestra preocupación central es esa, ahí están las grabaciones, eso es incierto, de momento le voy a decir que es incierto, si sigue insistiendo que esa fue nuestra posición aquí, entonces le diré otra cosa. Bueno el hecho concreto y nuestra argumentación de fondo era que se ese plano de entrada en los problemas estructurales de HUNOSA. Y claro, se está demostrando que no entraba cuando a un crecimiento de la producción, a un cumplir la producción, resulta que los resultados de HUNOSA no mejoran, entonces se está demostrando y se demuestra que ese plan además no es la estabilización HUNOSA cuando al día siguiente ya se está hablando de diseñar un nuevo Plan estratégico, etc., etc., pero yo le digo una cuestión previa si usted trae el documento, el documento firmado donde se recoge el Plan Trienal de HUNOSA, yo le aseguro que en HUNOSA si se cumplen las previsiones firmadas, al final del Plan Trienal, habrá menos trabajadores que al principio y eso y aquí y en todo tierra de campo se llama, pérdida de puestos de trabajo, pocos, es cierto,

unos centenares.

Otra cosa, es que haya un número importante de jubilaciones y sean sustituidas por nuevas admisiones, pero eso no es creación de puestos de trabajo, usted lo sabe mejor que yo, o tan bien como yo, por lo menos. Lo cual no significa que no parezca muy importante que las bajas producidas por jubilaciones sean sustituidas en su mayor parte por nuevas afiliaciones, eso es importante, pero eso no es generación de puestos de trabajo, eso es otra cosa. Bueno, mire, qué se pronuncia el PCE sobre el tema del sector naval, me imagino que lo estaba yo oyendo es una resolución que hicimos pública en la prensa, me imagino, si no era, se la voy a pasar, porque el PCA se pronuncia por eso que usted dijo y por más cosas, y esa resolución que hicimos pública nos pronunciamos por una posibilidad, esa, y nos pronunciamos por otras posibilidades, por otras posibilidades que tienen un denominador común, que haya al lado de cualquier descenso de los puestos de trabajo, alternativas industriales complementarias, si usted tiene esa resolución, la ha leído escasísimamente y si no la tiene yo se la paso. No es ninguna posición demagógica la que nosotros planteamos aquí y tenemos...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ: Terminó, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no es por el tiempo, pero esta Presidencia le rogaría que se dirigiera por deferencia parlamentaria y cortesía, se dirigiera a la Cámara en su conjunto.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien, señor Presidente.

Pero no ha contestado qué capacidad de toneladas de registro bruto compensado se plantea, se deman-

da este Gobierno regional para Asturias, claro que tiene que ser una capacidad en función del posible mercado. Pero todos sabemos que el mercado además de buques, tiene un carácter internacional, y todos sabemos que debe haber un reparto de capacidad en España. ¿Cuánta?, pregunto, ¿cuánta?, usted no está de acuerdo con la nuestra, queda dentro de nuestras posibilidades, poníamos tres posibilidades. Digamos, cuánto o todavía este Gobierno regional, no sabe que capacidad demanda, ¿díganos cuánta? Bien, en ENSIDESA repito lo que dije, son ustedes corresponsables del retraso y además si determinados planes de ENSIDESA como el pretendido recorte de la acería, luego hubo marcha atrás, hubo marcha atrás, yo no sé lo que hizo el Gobierno regional pero yo sí se lo que hicieron los trabajadores de ENSIDESA y otras capas populares, para que no hubiese esa marcha atrás. No fue una cuestión exclusiva ni principalmente del Gobierno regional. Bueno, en Pajares no existe volumen de tráfico, yo no estoy diciendo que se empiece a construir la variante, perdón, pero planteo un tema: si nosotros estamos en una crisis profundísima, si usted dice que en el año 85 se producirá el relanzamiento, que a Asturias llegará un poco después; si pensamos en una ENSIDESA en futuro donde se desdobra la acería que se construye ahora, si pensamos que vamos a salir de la crisis y a crecer, y a crecer, bueno, si apostamos por el relanzamiento, esa variable va a ser necesaria y esa variable, variante, perdón, no se construye en dos días ni en dos meses, ni posiblemente en dos años. Y desde luego, le voy a decir una cosa, tenía que salir, claro, el Partido Comunista se entrevistó con FADE, efectivamente, por cierto, muchas veces menos de las que se entrevista usted, y hace muy bien en entrevistarse y con USO, con Comisiones Obreras, con UCA, con quien sea, con todo aquel que

represente un sector asturiano afectado por un problema.

Luego tenemos nuestra política independiente, pero bueno lo que está clarísimo es que no hay ninguna confluencia antinatural de cara al Gobierno socialista, aquí la única confluencia que hay es entre la leal oposición y ustedes en el bipartidismo, en una concepción económica global, etc., etc. está clarísimo. ¡Hombre!, yo no hablé mucho de la política a nivel nacional, en mi intervención, no hablé mucho, hablé algo, ¡hombre! pero vamos a ver, no me acuse a mí de que por hablar de la política nacional me desprecupo de los problemas de Asturias y que empiece a ser un político autonómico. Un político autonómico que no le preocupe la política nacional, que no intervenga sobre la política nacional, no es un político autonómico, estará a uvas, o no querrá intervenir por intereses creados. Porque las claves de muchísimos y los más importantes problemas que hoy tenemos encima del tapete depende de decisiones de nivel nacional, ¡hombre, por favor!, un poco de seriedad o de coherencia y en fin, si usted llama perder el tiempo a intentar lograr que el conjunto de la sociedad regional se una en torno a un plan contra el paro y la crisis, aportando todos los esfuerzos para salir de esta situación o para salir más rápido o para salir con menos coste, si usted lo llama pérdida de tiempo, yo lo lamento mucho, pero ahí está entonces su concepción de la concertación, etc., etc. En cualquier caso le diré, ya le dije a usted que nosotros no tenemos ningún inconveniente en participar en el tema del PAU. ¡Pero claro!, el PAU sabe usted que son doscientos millones y aquí hay muchos parados, pero en una palabra, esas participaciones diseminadas por ahí, en toda esa serie de instrumentos creados más o menos eficaces, más o menos eficaces, no están reñidas con el problema de fondo global, con la necesidad de

un gran acuerdo global en esta región, y no están reñidas sino que es necesario ese acuerdo global, no están reñidas con un Gobierno autónomo que se coja de la mano, de los más altos sectores sociales de esta región para defender los intereses de Asturias en el contexto de los intereses globales de España, solidariamente, porque las cosas, insisto, van peor. Decía usted, termino señor Presidente, en el programa de investidura, esto es un auténtico plan contra el paro, decía usted en una contestación, me parece que fue a mí en aquel debate, hace un año. Pues vamos bien, con el plan contra el paro, vamos bien, siete mil parados más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Sí, para un turno de réplica tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Realmente pocas novedades en esta segunda intervención del señor Suárez, y ninguna respuesta a un concreto emplazamiento que con el mejor ánimo constructivo le formulé. Me contesta con otro emplazamiento de naturaleza puntual aunque importante, al que voy a tratar de dar respuesta. Me pregunta: ¿Cuántas toneladas de registro bruto compensadas para la bahía de Gijón?, el señor Suárez que ha dicho que aquí hay que discutir los problemas globales, que no podemos descender a proyectos concretos, que solamente es para hablar de política, que lo demás queda para los técnicos, que no podemos entrar en el contenido de instrumentos precisos, me pide en esta Cámara ahora, que le diga cuál es la capacidad en toneladas de registro bruto compensados que tiene que tener la bahía de Gijón para hacer frente a la demanda futura. Esto es lo que me plantea el señor Suárez, yo le voy a contestar en los términos políticos

en que se puede hacer una pregunta de esta naturaleza.

Creo que hay un marco, es el del Plan para el subsector de los pequeños y medianos astilleros, que ese marco, aceptados mayoritariamente por trabajadores y empresarios, definen el reparto en el conjunto nacional y que en Asturias nunca deberá producirse una reducción en el sector de nuestra región, mayor que la que se produce en el conjunto nacional, o dicho de otra forma, que defenderemos siempre, que la parte de capacidad reducida que se refiera a Asturias sea menor que el conjunto nacional, dicho de otra forma, que al final quede más capacidad instalada en Asturias en el sector de pequeños y medianos astilleros que la que proporcionalmente constituya el reparto igualitario para todas las zonas o sectores de España, y vamos a defender esto, sencillamente, porque creemos que hay buenas condiciones para que si no hacemos disparates, si realmente se hace un ajuste de capacidad razonable, Asturias tenga un buen astillero privado y un buen astillero público además de los tres pequeños astilleros situados en otras zonas de nuestra región.

Yo le emplacé a que definiera qué es lo que tenía debajo, un Plan global, me ha dicho que no quiere hablar de problemas concretos, que no quiere hablar de proyectos concretos, ha ridicularizado, incluso, algunos de nuestros proyectos, algunos de los proyectos que están permitiendo crear empleo en algunos sectores, ha devaluado la importancia que tiene en Asturias el sector agroalimentario, el componente de optimismo que está proyectando sobre nuestra región, el crecimiento de ese sector, esos ciento siete nuevos proyectos, ha devaluado otras muchas pequeñas iniciativas, como la de los huertos familiares, pues sí, Señoría, eso ayuda a completar rentas de muchos campesinos, en estos momentos hay campesinos asturianos que están empezando a te-

ner otras rentas además de las de la ganadería, porque disponen de huertos familiares, y nos preocupa el bienestar de los campesinos asturianos y vamos a luchar por muchas de esas cosas pequeñas, que para usted lo son, pero que no lo son para quien percibe las rentas y ve completada de esa forma su exigua situación económica, si puedo no obstante decirle algo sobre la industria, yo no puedo en estos momentos, puesto que se trata de proyectos en curso de ejecución, no puedo decirle cuál es el monto global de empleo derivado de esos ciento siete nuevos proyectos en materia de industrias agroalimentarias.

Si puedo decirle, que el empleo en la industria, Señoría, contra todo lo que se piensa está creciendo en Asturias, si puedo decirle, que la población ocupada en la industria ha crecido en Asturias en el último año; yo creo que ha crecido precisamente, en la industria agroalimentaria, porque efectivamente en el segundo trimestre del 83 había en Asturias noventa y ocho mil seiscientos ocupados en actividades industriales y en estos momentos, en el segundo trimestre del 84, hay ciento cuatro mil trescientos ocupados, se ha producido un incremento de seis mil puestos de trabajo en la industria asturiana, lo cual no quiere decir que no tengamos mucho paro, porque el paro es la diferencia entre los que quieren trabajo y los que lo tienen, y sigue creciendo la demanda de los que quieren trabajar. Pero le aseguro, que así como en otros sectores se están produciendo disminuciones globales de ocupación, en la industria se está produciendo un incremento. Yo creo que estas cosas a las que Su Señoría da tan poca importancia, la existencia de esas nuevas industrias agroalimentarias, por ejemplo, son las que están empezando a proporcionar algunos indicios de datos positivos para nuestra región. Yo creo en ese análisis que Su Señoría ha hecho poniendo el énfasis en las

cosas grandes y globales y desconociendo la importancia de muchas pequeñas cosas, hay como en otras partes de su intervención, un profundo y probablemente, no culpable desconocimiento, ha dicho que desde la oposición no se puede saber cómo hay que hacer los nuevos proyectos, que basta con tener ideas globales, probablemente tiene razón Su Señoría, yo también he estado en la oposición, y ciertamente desde la oposición es difícil hacer ofertas concretas de proyectos, pero entonces no se hagan, no se acuda a la fuga hacia adelante de decir: queremos un nuevo gran plan para Asturias, no se acuda hacia a la fuga hacia adelante al decir: queremos más autonomía para Asturias, reconózcase que no se está en condiciones de ofertar una verdadera alternativa realista para nuestra región, porque efectivamente, los que saben de estas cosas, los que miden los datos disponibles conocen bien que donde está creciendo empleo no solamente en España, allí donde crezca, sino en Europa, en el conjunto del mundo, es en muchas pequeñas actividades, no hay un solo país del mundo en el que la creación de empleo se produzca ni en el sector público, ni en las grandes empresas. El sector público y las grandes empresas en su mayor parte, en la mayor parte de los países del mundo, están reduciendo capacidad y están reduciendo empleo, y la compensación se produce a través de pequeñas iniciativas cada una de las cuales crea poco empleo, pero que como conjunto permiten el resurgimiento de la actividad económica y esa es la tarea en la que estamos empeñados, es la tarea que Su Señoría ridiculiza, a la que no da importancia, esa es la tarea de la que nosotros esperamos los mejores frutos. Yo espero realmente, que pueda cumplir su anuncio, el que hizo de presentar en las próximas sesiones proyectos precisos y concretos para el relanzamiento económico de Asturias, y yo me comprometo con

Su Señoría, a estudiarlos, a examinarlos, a decirle lo que pensamos de ellos y a asumirlos en la medida en que realmente contribuyan al desarrollo y al progreso de nuestra región.

Se ha equivocado en otras cosas, y yo lamento este desconocimiento, si yo tuviera que hacer un resumen de cuál es la impresión que me produce su intervención, desde luego no le puedo culpar de ello, insisto, no le culpo de ello, pero es una intervención llena de desconocimiento, yo lamentaría que con esas intervenciones, contribuyera usted a confundir a la gente, porque por ejemplo, el tema de la variante de Pajares, es que no hay tráfico, pero no solamente que no hay tráfico suficiente como para justificarla, sino que únicamente un nuevo tráfico de graneles muy importante permitiría ese incremento de tráfico y en estos momentos los planes para la siderurgia, no consisten en un aumento de capacidad, consisten en una estabilización de capacidad en el entorno de cinco millones de toneladas, Su Señoría, lo sabe bien, no consiste en el aumento de capacidad y en consecuencia, no consiste en un aumento ni de los tráficos, en su caso de carbón que se produzca; ni en los productos terminados que se produzcan de Asturias hacia la Meseta. Se ha equivocado también cuando dice que todos confluyen en la opinión de que Asturias sale adelante con más iniciativa pública, yo lamento no solamente disentir de Su Señoría, sino decirle que todas las opiniones técnicas de todos los Partidos, de todas las ideologías, coinciden en una cosa, que en Asturias no es conveniente un incremento sustancial de nueva iniciativa pública, y que no es conveniente porque el mayor problema de nuestra región es la falta de iniciativa privada, y por eso nuestros instrumentos, los que estamos creando, no contribuyen a crear más iniciativa pública, lo que contribuyen es a co-

laborar con los empresarios privados y a llevar adelante nuevos proyectos.

Señoría, señoras y señores Diputados, creo que nadie puede decir que el Gobierno que presido no se esté implicado en exigir del Gobierno de la Nación las decisiones más convenientes para nuestra región, creo que lo que hemos hecho en todos los problemas de la región, creo que estamos preocupados por las decisiones que se toman por parte del Gobierno de la Nación y ocupados en que se tomen las más beneficiosas para Asturias, que hacemos un seguimiento de cuál es la política nacional, lo que creo Señoría, que queda fuera del marco de este debate, es una discusión sobre la política macroeconómica, o sobre la política monetaria que esté desarrollando el Ministerio de Economía y Hacienda, y comprenderá que esto, simplemente, por cortesía hacia el propio Parlamento que tiene unas ocupaciones precisas, distintas de otra naturaleza tan importantes, en ocasiones más importantes que discutir la política monetaria cuyo debate corresponde al Parlamento de la Nación, y en fin, yo resumiría este debate en dos ideas: lo que saco en consecuencia es una propuesta de pacto y concertación que no se quiere referir a ningún problema concreto, que quiere vincularse a un planteamiento global y que en última instancia son sus exactas palabras lo que pretende, es una distinta relación dialéctica con el Gobierno central, y con esto nos ha puesto en la pista exacta, nos ha proporcionado la clave de cuál es su estrategia política, ya la sospechábamos ayer cuando decíamos que con ese planteamiento de pacto, con ese planteamiento de mayor presión, lo que se perseguía era buscar el enfrentamiento entre el Gobierno autónomo socialista y el Gobierno socialista del Estado, eso que Su Señoría con un eufemismo llama distinta relación dialéctica con el Gobierno central, consiste en poner

en marcha en Asturias una política de confrontación con el Gobierno del Estado. Creo que fui suficientemente expreso en mi intervención de ayer a cerca de nuestra absoluta indisposición a embarcarnos en una aventura de esa naturaleza, en una aventura desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Partido en el que milito tan desleal y, desde el punto de vista de los intereses de Asturias, tan inútil.

Y en fin, como segunda conclusión, creo que en el ánimo de todos, en el mío desde luego, habrá quedado prendida una pregunta. Yo si tuviera que hacer un último resumen de este debate lo concentraría en una pregunta, ¿en qué consiste realmente la alternativa del Partido Comunista de Asturias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Sí, señor Suárez.

¿Desea tomar la palabra?

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Bien, para un turno de dúplica esta Presidencia le va a conceder cinco minutos, cinco minutos rigurosísimamente medidos por la Presidencia.

Por favor, ocupe la tribuna.

El señor SUAREZ SUAREZ: Mire, caligráficamente. No lamente mi conocimiento. Voy a empezar por decirle que la perspectiva de cara a ENSIDESA son siete millones de toneladas, la perspectiva, no lo que se plantea ahora, sino no haríamos una acería con dos convertidores, posible de desdoblar a tres, y eso daría a ENSIDESA siete millones de toneladas. O sea, me parece que el desconocimiento es el suyo, y digo la perspectiva, porque fue la palabra que empleó, ahora sí es eso otro. Punto número uno.

Segundo. ¿Qué es hablar de política para usted? Para mí no son

grandes teorías, son cosas concretas, pero aquí estamos en un debate global y yo le di por dónde tenía que ir el contenido del plan, lo manifesté, cuatro grandes capítulos sobre cuatro grandes temas, lo manifesté. Yo no devalué al sector agroalimentario, señores, hay documentos de mi Partido que hablan de que la diversificación y el crecimiento del empleo en Asturias pasan por ese sector, entre otros, pero por ese sector preferentemente. Yo le pedía a usted que evaluara, esos ciento siete proyectos en puestos de trabajo, porque ciento siete proyectos pueden ser, insisto, ciento cincuenta puestos de trabajo, o miles de puestos de trabajo, que lo evaluara, pero claro, y si no evaluaban los puestos de trabajo, no hable de ciento siete proyectos, porque aquí si eso crea expectativas, ciento siete proyectos, dirá la gente, esto marcha viento en popa, es usted el que está creando falsas expectativas y, por supuesto, no desprecio ni huertos familiares, evaluaciones, porque es que claro, yo lo que he propuesto son dos grandes instrumentos y un giro radical en la política autonómica y en concepción de la autonomía. Y no se estará de acuerdo, mire, ése es su problema o nuestro problema, pero con mucha claridad. No propongo una especie de guerra santa contra el Gobierno central, pero entre el seguidismo y el no abrir la boca sobre ninguna decisión que competa al Gobierno central, hasta que no la tome, si afecta a Asturias profundamente, hay muchos campos intermedios, muchos campos intermedios, y desde luego, quiero aclarar que cuando me refiero a la iniciativa pública, lo dije ya en mi primera intervención, no estoy hablando, principalmente, de que aumentemos el número de empresas públicas ni de grandes mastodontes industriales, hay documentos en mi Partido, aquí creo que lo que interesa es la diversificación industrial, la industria pequeña y mediana, de todas

formas eso está clarísimo, si no es que la iniciativa pública por muchos cauces entre otros, por ejemplo, con fuertes dosis de inversión pública en el terreno de infraestructuras, en el terreno de carreteras, entre otras cosas, es un motor fundamental de relanzamiento industrial de Asturias.

Y también hay que decirlo, porque no, con una autonomía mucho más amplia, mucho más ancha con más competencias también nos tendremos que proponer, porque usted lo aprobó en el Estatuto, y el Estatuto lo trae. La posibilidad de un sector público regional, por qué no, en determinadas actividades que puedan ser luego un punto de referencia que generen ahí iniciativa privada. Y en fin, yo termino.

Gracias, señor Presidente, pero quiero aclarar que aquí no traemos ningún tipo de política inconfesable y oscura. Ya le expliqué como entendemos eso de nueva dialéctica. Y quiero aclarar que no es ni inconfesable ni oscura, hasta cierto punto, que como bien usted sabe yo le confesé públicamente, lo manifesté a usted hace unos días que iba a plantear sustancialmente aquí, hoy, con toda claridad, porque estamos convencidos de que esto es lo mejor para Asturias, y que además no está en contradicción con ser lo mejor para España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez. Sí, para un turno también de dúplica tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías. Realmente solo unas pocas palabras. En esta última intervención, el digno representante del Grupo Parlamentario Comunista ha hecho la síntesis final de su intervención, y ciertamente, lo que nos ha dicho en cuanto a los propósitos de su planteamiento no es inconfesa-

ble, es confesado, ha confesado cuál es el objetivo final de su planteamiento, conseguir, son sus palabras, un giro radical en la política asturiana, un giro radical que hay que entender que consiste en que hagamos su política, la que no votó la mayoría de los asturianos, y no nuestra política, la que votó la mayoría de los asturianos.

Tengo que decirle con toda cortesía, y casi con estilo burocrático, señor Suárez, eso no es posible, por respeto a los asturianos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Finalizado el debate con el Grupo Parlamentario Comunista, pasamos a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Alvarez-Cascos, tiene usted la palabra.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Con la venia, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Bien entrado el otoño, la Junta General del Principado rompe su largo silencio, tristemente largo, con este primer debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

La Junta General del Principado ha veraneado largamente, porque así lo establece, y así de generosa son las vacaciones prescritas en nuestro Estatuto de Autonomía, pero al regreso, como todos sabíamos, los problemas siguen ahí, más complicados, más agudos y más lacerantes que nunca. Yo supongo que muchos asturianos se preguntarán, justificadamente, qué finalidad y qué alcance tiene aquí este debate. No faltarán quienes piensen que en unos momentos de grave crisis como la que vivimos en Asturias, no es bueno ni útil enredarse en discusiones más o menos agrias sobre aquellas cuestiones en las que discrepamos del Gobierno. Pues bien, quienes así pien-

sen, deben saber que nosotros, el Grupo Popular desde el mismo momento de constituirse esta Junta General el pasado año, reclamamos mayores cauces de colaboración que los estrictamente reglamentarios, y ofrecimos de manera rotunda y clara nuestra capacidad de compromiso y coincidencia al servicio de Asturias, ha sido el Gobierno del Presidente del Principado, del Presidente, señor Silva, el que hasta la fecha no ha hecho uso de nuestro ofrecimiento, nuestra actitud, señor Presidente, no ha cambiado. Tampoco faltarán quienes nos acusen de ser condescendientes con el Gobierno socialista, y lo hemos escuchado recientemente en esta Cámara, está de moda afirmar que no hacemos oposición, que no hay oposición al Partido Socialista. Y frecuentemente lo repiten también los propios socialistas que abstuclizan sistemáticamente la acción de la oposición, o aquellos que se dedican a silenciar nuestra voz. Pues se equivocan unos y otros, el Grupo Popular en Asturias, continuará esforzándose en ofrecer y aceptar razones para la coincidencia, con la misma tenacidad, que promoverá la controversia y el contraste de opiniones para intentar corregir los yerros del Gobierno, porque sabemos que no basta con retratar los problemas o examinar la acción de un Gobierno para superar las crisis, pero también estamos persuadidos que no podrá resolverla decididamente quien no sea capaz de dibujarla con perfiles tan nítidos y sensibles que permitan poner de relieve los avances y los retrocesos, los aciertos y los errores, en suma, el buen Gobierno y el mal Gobierno de Asturias.

El cuadro de Asturias, que ayer, y el Grupo Popular cree sinceramente que sin convicción, con trazos más bien borrosos y difuminados, queriendo mostrarse a lo vez ni pesimista ni optimista, sino todo lo contrario, pintó el Presidente, señor de Silva, sin duda refleja una visión distinta de la que en

estos momentos me corresponde ofrecer en nombre del Grupo Popular. A nadie suele extrañar la dispar visión de Asturias, de su mar, de sus paisajes, de sus campesinos o de sus mineros, que nos ofrecen en sus cuadros Valle y Moré, o Piñole, o Joaquín Vaquero o Palacios. He querido traer aquí la referencia a estos antagonismos de Asturias, expresados por las imágenes y la pintura para recordar que son precisamente estos antagonismos y contrastes los que han sublimado la pintura como arte. Y la política no deja de ser un arte cuando es capaz de sublimar la controversia, cuando el antagonismo y la controversia en libertad se convierten en el más poderoso estímulo para el progreso de que puede dotarse una sociedad plural. Es el debate público quien mejor permite que funcione el aparato del Estado, esta es la esencia del sistema parlamentario, y esta es la tarea que nos incumbe a nosotros en este momento para ser fieles a nuestras más elementales obligaciones institucionales; al Gobierno y no al Parlamento es a quien corresponde tras el debate sacar conclusiones y convertirlas en renovados impulsos, en nuevas iniciativas o en necesarias rectificaciones de su acción. Aquí hoy, señor Presidente, Señorías, no hay jueces, todos somos parte de una misma discusión, sólo el pueblo asturiano, árbitro supremo, decidirá al cabo del mandato quien ha sabido ganar su confianza día a día. Este y no otro, es el sentido más profundo, la finalidad y el alcance de un debate parlamentario sobre la acción del Gobierno. Lo mejor de su discurso, señor Presidente, de su discurso de ayer, fue sin duda el buen propósito con el que se inició; hablaba el Presidente del Principado al comienzo de su intervención de la necesidad de examinar si la política que desarrolla sirve a los intereses de la región, creemos que esto es lo que debía de hacerse después de un año de experiencia de Gobierno, lamentablemente el Presi-

dente a continuación, no lo cumplió.

Cada instante de la vida parlamentaria impone una actitud, casi podría hablarse de una filosofía ajustada a la oportunidad del momento, de lo contrario sin darnos cuenta, los árboles de la realidad inmediata que nos rodean permanentemente nos impedirán ver el firmamento, y en él, el norte de nuestra conducta, el momento actual, señor Presidente, exigía, efectivamente, por su parte, un discurso mucho más cartesiano y no me refiero con ello a un discurso más cuadrado de ejes y cifras, pretendo señalar que su discurso de ayer, debiera ser el obligado pretexto para explicar metódicamente ante esta Cámara sus reflexiones a la luz de la experiencia de un año largo de Gobierno, y anunciar las reafirmaciones pero también las rectificaciones oportunas, no creo que haya nadie capaz de suponer que la experiencia acumulada en todo este tiempo no haya producido en Su Señoría un solo desajuste entre sus previsiones de entonces y la realidad de hoy.

Algo ha tenido que cambiar al aplicar desde el Gobierno el programa de su Partido a la realidad de Asturias, no hay sastres que no tengan que retocar en cada prueba algún detalle más o menos importante, pero de sus palabras de ayer, parece desprenderse que es usted uno de esos casos excepcionales capaz de mirarse una vez al año en el espejo del debate de acción regional sin encontrarse un solo desajuste. Sin embargo, señor Presidente, los desajustes y los problemas han crecido a lo largo de este año y el radar ultrasensible de la calle los ha ido detectando implacablemente, teníamos que elegir a la hora de abordar los muchos temas que ayer incorporaba a su discurso, no vamos a hacer especial hincapié ni en los que ha tratado recientemente en la Junta General ni en aquellos que son especialmente competencia del Gobierno de la Nación, pronto daremos respuesta a esos problemas en

la instancia correspondiente.

El Grupo Popular quiere comenzar afirmando que el Gobierno no ha contribuido en este primer año de mandato, absolutamente nada, en la tarea de afianzamiento de nuestras instituciones, en suma, de nuestra autonomía. El desafortunado narcisismo que padece su Gobierno, a diario se lleva por delante hasta la Junta General del Principado, que por ser la genuina representación del pueblo asturiano, es la institución en torno a la cual puede arraigar un sentimiento autonómico profundo y duradero. La celebración del Día de Asturias, es un fiel exponente de cuanto acabo de afirmar, Arriondas es un fracaso a cargar en su cuenta personal, señor Presidente, porque el Consejero de Cultura hace tiempo que tras agotar su crédito entró en números rojos y su situación de insolvencia es insostenible.

En el año transcurrido, ya se ha recordado con anterioridad y no voy a volver a repetirlo, se ha producido una crisis de Gobierno que no ha pasado por esta Junta General del Principado, Gobierno del Principado que no suministra información a los Diputados y que rebaja el papel de la Junta General hasta los mismos bordes de la violación del esquema estatutario de división de poderes. Y es que, señor Presidente, el Gobierno incumple además sistemáticamente sus obligaciones con esta Junta General poniendo en grave riesgo la esencia misma, no ya de la institución, sino del propio sistema parlamentario configurado en nuestro Estatuto de Autonomía.

La respuesta dada a nuestra petición de información sobre el destino del dinero de las inversiones públicas es una burla injustificable hacia este Grupo Parlamentario y hacia la Cámara que pronto, señor Presidente, tendrá una merecida respuesta, y esa respuesta que le anuncio solemnemente en este momento se llama transparencia y responde al nombre de Tribunal de Cuentas del

Reino, ya veremos entonces quién es el último que ríe. Si la falta de transparencia en las relaciones parlamentaria entre el Gobierno-oposición acepta la esencia democrática del sistema, la consecuencia de la falta de transparencia en su gestión global es el propio descrédito del Gobierno. Los medios de comunicación y el pueblo asturiano lo constatan a diario, a pesar de que independientemente de las transferencias recibidas del Estado, ustedes, el Gobierno del Principado, vienen manejando al año seis mil seiscientos millones más de pesetas con destino a inversiones que los que disponía la Diputación Provincial, seis mil seiscientos millones de pesetas más al año, es decir, mil ochocientos millones correspondientes al canon de energía; dos mil ochocientos millones correspondientes al Fondo de Compensación Interterritorial y dos mil millones correspondientes a la Deuda Pública. Repito, a pesar de este espectacular incremento nadie acierta a ver por ninguna parte los resultados de tan desmesurado crecimiento de la inversión pública regional, y esto es un síntoma grave de falta de transparencia, ni tampoco se ha explicado todavía, señor Presidente, hasta cuándo va a poder seguir creciendo el endeudamiento de Asturias a razón de dos mil millones de pesetas anuales, hasta cuándo señor Presidente. A qué otra fuente de financiación va a recurrir cuando ya no sea posible seguir endeudando a Asturias, qué nivel de deudas va a dejar su Gobierno al que le suceda dentro de tres años, son cuestiones que deben de tener una respuesta clara sin acudir a la socorrida excusa de que no estamos en el debate de los Presupuestos. Si no es posible afianzar la autonomía, sin un elevado concepto de la transparencia en la gestión pública practicada a diario en todos los órdenes de la actividad, tampoco es posible cimentarla sobre las bases de un nuevo centralismo. Hablaba Su Señoría

ayer de la voluntad de su Gobierno de reforzar la autonomía municipal, pero al pasar de las palabras a los hechos lo que se demuestra es justamente lo contrario, tomemos como botón de muestra los planes de cooperación de obras y servicios municipales que usted citó ayer. Se trata de inversiones esenciales para los Ayuntamientos pequeños, para los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes que no disponen de otro recurso. La Diputación Provincial, como norma básica, respetó siempre las prioridades en la elección de las obras que los propios Ayuntamientos formulaban y que ustedes le siguen pidiendo, no le basta a su Gobierno disponer libremente de seis mil millones de pesetas con destino a inversiones y necesita también decidir dónde y cómo se gastan los seiscientos millones del Plan de Cooperación Municipal correspondiente a los Ayuntamientos pequeños; con qué recursos estos Ayuntamientos pequeños que son la mayoría de Asturias van a hacer frente a su propia política, a la política a la que tienen derecho en virtud de su autonomía municipal, cree Su Señoría que con procedimientos de este tipo gana crédito la autonomía; nosotros creemos que no, creemos que al menos tan respetable como la autonomía regional es la autonomía municipal y vamos a defenderla con todos nuestros recursos. Del mismo modo vamos a continuar en la brecha marcando el paso al Gobierno en la transcendental política de inversiones, de inversiones de infraestructura de carreteras, por ejemplo.

El pasado año, propusimos tanto a nivel regional como a nivel nacional que la carretera Soto del Barco-Canero se incluyera en los Presupuestos Generales del Estado con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, y con unas excusas banales no se hizo caso y se rechazó nuestra propuesta, pues bien, ayer hemos oído con satisfacción que el Gobierno regional se ha de-

cidido a escucharnos y lo que no nos aceptaron en 1984, lo proponen ustedes para 1985; espero ahora, señor Presidente, que en este tema de su sensibilidad que no intente recuperar el tiempo perdido cambiando kilómetros por calidad de trazado, que no intente ganar el tiempo perdido, tratando de acelerar una obra a cambio de perder la calidad necesaria de una obra que es fundamental para muchos años para el Occidente de Asturias y para toda Asturias.

En cuanto a la carretera del Huerna, se olvidó el Presidente del Principado de recordar que los acuerdos de AUCALSA se tomaron en el mes de julio, efectivamente, pero con ocasión del debate de nuestra proposición no de Ley ante esta Cámara. Casualmente, con ocasión de aquel trámite y en aquella ocasión se tomaron acuerdos en esta Junta General que afectaban a su Gobierno, ¿y ha cumplido el Gobierno, su Gobierno, el acuerdo de esta Junta General?, ¿cuál es el criterio en cuanto a los plazos para terminar la obra, los criterios de su Gobierno?, ¿acaso la finalización del Huerna que no lo sabemos, va a quedar incluida o excluida del Plan General de Carreteras del MOPU? Si el pasado año, por estas mismas fechas se anunciaba la concesión del régimen de autonomía portuaria para el puerto de El Musel, es necesario explicar públicamente y no pasar sobre ascuas sobre las razones de este retraso, pero sobre todo, señor Presidente, es necesario que Su Señoría explique a esta Cámara su increíble actuación personal en el proyecto de ampliación de las instalaciones de descarga de graneles de El Musel conocidas más comúnmente como la Sociedad Pro-Musel. Pro-Musel, fue una idea nacida para intentar hacer de El Musel un puerto con vocación europea, con capacidad para captar nuevos tráfico, y han muerto ahora porque al Presidente del Principado le parece que lo hecho hasta ahora, y cito textualmen-

te: "les vino muy bien a algunos". Con este afán de impedir, al parecer, que le siga yendo bien a algunos, el método elegido, a nuestro juicio, es cargarse el futuro de El Musel, señor Presidente, para que así nos vaya mal a todos. Para ello el Presidente del Principado impone la idea de que las obras -y yo tengo la convicción moral de que lo ha impuesto- de que las obras las asuma la Junta del Puerto, y que las financie ENSIDESA por vía de tarifas, y al mismo tiempo afirma ante esta Cámara en fragante contradicción que le parece indeseable la concentración de tráfico, que es a lo que conduce y a lo que ha conducido el monopolio del uso de El Musel por ENSIDESA ¿Quién encargó, señor Presidente?, ¿quién encargó a ENSIDESA la realización de un estudio que no se ha dado a conocer públicamente, para demostrar que no era necesaria la ampliación de las instalaciones de descarga de granel, y así hacer innecesario "Promusel"? ¿Quién encargó ese estudio, sus intervenciones, señor Presidente, en los planes portuarios de El Musel? Debe explicarlos públicamente y con claridad para que todos sepamos a qué atenernos, y en su cuenta de olvidos de ayer hay que cargar el tema de la Feria de Muestras de Asturias, es ahora la ocasión de tratarlo sosegadamente y no en vísperas de la celebración de la primera edición internacional. Qué fue de la auditoría encargada hace tiempo y cuyos plazos ya se han cumplido con exceso.

Otra cuestión decisiva para Asturias es sin duda, la agricultura, y en este campo señor Presidente, su política está salpicada de pocas luces y de muchas sombras. Su política se asienta en una premisa fundamental, fomentar descaradamente y a todos los niveles el monocultivo sindical a favor de una conocida asociación de izquierdas, con algunas coberturas económicas incluidas, por ejemplo, de la Caja de Ahorros de Asturias, y esto, se-

ñor Presidente, es un error estratégico grave por tres razones.

Primera, porque pretenden hacer creer que es mayoritaria en el campo asturiano una organización sindical de la que todo el mundo conoce su escasa representatividad real, repásense las actas de los últimos, de cualquiera de los últimos procesos electorales celebrados en los últimos años en el campo asturiano.

Segunda, porque es una ingenuidad de los socialistas pensar que ello le favorece políticamente, cuando son otras las organizaciones políticas que controlan a su patrocinado.

Tercero, porque siempre y en todo caso es una aberración otorgar desde el Gobierno privilegios en función del color político de los administrados. A partir de esta premisa, su guerra nunca declarada a las Cámaras Agrarias es una triste realidad en Asturias. Unas veces las vacían en funciones burocráticas y administrativas en favor de las nuevas oficinas comarcales, oficinas eso sí que, a diferencia de las Cámaras Agrarias, sólo controlan ustedes, y que no están capacitadas para estas tareas porque nacieron y su personal nació con otra vocación, fundamentalmente, con vocación de tipo de asesoramiento técnico.

Otras veces se margina a las Cámaras Agrarias por ejemplo, en las campañas de vacunación a pesar de los convenios en vigor, y así sucesivamente. La incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, sin duda afectará a la agricultura asturiana. En el mejor lenguaje de su compañero de Partido y paisano de todos, el Ministro Morán, ayer el Presidente del Principado dijo que no hay motivos para el catastrofismo ni para la tranquilidad, y se quedó tan tranquilo después de tan lapidaria afirmación. Lo cierto es que dependemos evidentemente, de los negociadores europeos, pero también dependemos de nosotros mismos y nuestro auténtico

reto, el reto de Asturias es la puesta en práctica y aplicación del Estatuto de la leche mientras no haya otra disposición mejor. Para ello, la exigencia previa es un esfuerzo gigantesco en materia de electrificación y red viaria en la zona rural.

El pasado año tuve ocasión de felicitarles por la puesta en práctica de una idea nuestra, contenida en nuestro programa electoral y que sus compañeros socialistas en la Diputación Provincial no fueron capaces de entender en su momento, pero tengo que añadir dos comentarios: a parte de sus promesas, a nivel de realidades sólo tenemos constancia de este folletito de propaganda, y yo espero que cuando haya algo más serio y concreto que informar, lo hagan con la misma diligencia y mayor espíritu de austeridad.

Por otra parte sigue siendo necesario la evaluación de las necesidades globales de Asturias en materia de electrificación rural. En este folleto se habla de la evaluación del año 80; es necesario evaluar las necesidades actuales y, consecuentemente, el señalamiento de prioridades para no caer en una política de parches; de este estudio no conocemos nada.

Con referencia a otras inversiones, como red viaria en la zona rural, mientras ustedes no nos faciliten pruebas concretas del detalle del reparto de inversiones por municipio -que ya le he reprochado el haberse negado a darnos- seguiremos afirmando como ya hicimos en el último debate de Presupuestos que se trata de un gran camelo publicitario.

En materia de créditos para adecuar instalaciones, los ganaderos se quejan de que hay demasiados retrasos en la aprobación de expedientes por la Consejería de Agricultura, y su Gobierno debería además, plantear y contaría con nuestro apoyo, la descentralización de su concesión a través de la Caja Rural, sin esperar a que Madrid tenga

que aprobarlos.

Y finalmente, en lo que hace referencia a la política agraria no puedo soslayar en este momento un tema preocupante, que tarde o temprano, con la C.E.E. o sin la C.E.E. acabará afectando al campo asturiano. Me refiero a la política de importaciones de leche decidida por el Ministerio de Agricultura; en estos momentos, tal vez en estas horas, en los despachos del FORPA en Madrid, está pendiente de aprobación la campaña otoño-invierno de importación de leche por un montante total de doscientos sesenta y seis millones de litros de leche. Obscuras razones comerciales y sobre dimensionamiento de numerosas plantas de tratamiento de leche empujan estas importaciones injustificables desde todo punto de vista. El Gobierno del Principado, como ha hecho recientemente, en un tema similar que afectaba a ENSIDESA, no puede permanecer silencioso ante esta amenazadora política del Ministerio. De igual forma que en Asturias toca padecer la reconversión industrial, el Gobierno regional, en defensa de un sector boyante como el de la leche en Asturias, debe exigir otras reconversiones en otros sectores como es el caso de diversas industrias lácteas en otras regiones españolas.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. No es de recibo, no es de recibo el cuento de hadas con que nos ha obsequiado Su Señoría al hablar de la política sanitaria de su Gobierno; un somero repaso a la situación en Asturias nos demuestra el increíble grado de enfrentamiento y de conflicto que a diario aflora en cualquier nivel de la asistencia sanitaria en Asturias, y todo esto no ocurre por mero azar o pura casualidad; son los frutos de una política de agresión permanente a todos los estamentos sanitarios de Asturias, proyectada y perpetrada desde el despacho de un Consejero de Sanidad, demostradamente incapaz para el diálogo y

la concordia, que aspira a un modelo de medicina a la cubana, que acaba por convertir a los médicos en funcionarios SS de bata blanca y que no duda en practicar el nepotismo, el favoritismo y la parcialidad al servicio de sus particulares intereses. Expedientes, señor Presidente, expedientes, sanciones, procesamientos, dimisiones, son el escaparate normal y diario de las relaciones entre la Administración y los médicos en Asturias; no hay un centro sanitario que se escape a su acción devastadora: el Hospital General o el Siquiátrico, la Residencia de Amandi o los Institutos de Puericultura de Gijón y de Oviedo, el Hospital de Caridad de Avilés, o el Instituto Nacional de Psicosis, en estos momentos. Se ha llegado señor Presidente, a un grado de enfrentamiento como jamás se ha conocido en la historia de la medicina en Asturias, y usted lo ha querido ignorar en su intervención de ayer. Hay que rectificar señor Presidente y se debe rectificar como ya lo ha hecho a nivel nacional el Ministro Lluch; su Gobierno debe escuchar a los médicos, a los ATS, a los farmacéuticos, a los veterinarios, a los empresarios, a los sindicalistas del sector. Su Gobierno debe abandonar la actitud estatista que monopolizando la atención médica en centros de la Seguridad Social, pretende discriminar con obsesión persecutoria, a todo centro privado que venía dispensando estos servicios; aquí tiene Su Señoría, aquí tiene Su Señoría una buena oportunidad de mostrar en primera persona la cordura que ayer pedía a los asturianos en su discurso.

El Gobierno encerrado en su propia autosuficiencia, se viene aislando cada día más de los problemas más candentes de la sociedad asturiana; el reflujó de los gritos que se oyen en las calles no llegan al despacho del Presidente. Se suceden estos días manifestaciones y violencias callejeras en Gijón sin que las personas que las promueven, que

también las hay de buena fe, señor Presidente, se sientan escuchados y comprendidos por los representantes del poder político regional. Es importante todo plan tendente a paliar la dura situación socioeconómica de nuestra Región, pero mientras llega cualquier tipo de solución, es elemental deber ético, humano y político que la sociedad, cada una de las personas angustiadas por problemas que deben hallar su solución en la acción de los Organos de poder, se encuentre arropada, se sienta atendida, se sepa escuchada. Asturias no necesita pequeños tecnócratas iluminados en la contemplación de sus propias ideas y proyectos convertidos en leyes y promesas. Asturias necesita políticos que sufran cuando el pueblo sufre y sepan hacer ver a la sociedad que comparten sus angustias y sus preocupaciones. Y eso no lo hace el Gobierno y su Presidente, o no saben hacerlo ver, falta sensibilidad humana convertida en talla política que es lo que define a los estadistas.

Yo le reconozco buena fe, y no dudo de su buena fe, pero su arrogancia les incapacita para transmitir al pueblo asturiano, es una barrera para transmitir al pueblo asturiano el afán de lucha, la motivación psicológica que permite esforzarse y al mismo tiempo saber sufrir para progresar; porque un factor superador, un factor esencial superador de las crisis económicas se llama confianza, ayer Su Señoría volvió a autocomplacerse con los postulados y con los instrumentos de su política económica sin detenerse por un instante a examinar si a lo largo de este año, habían sido útiles para generar esa necesaria confianza.

El Instituto de Fomento Regional sigue siendo para nosotros, la crónica de un fracaso anunciado, y usted lo decía antes, añadir sector público a una región recargada de sector público -y esto ya lo digo yo- es un disparate que pagaremos

muy caro, y por supuesto, que nadie espere que sirva para crear empresas eficientes y competitivas; así no se crea ni se infunde confianza.

La Sociedad de Gestión del Suelo, una buena idea mal ejecutada por el señor Consejero y peor tratada por la actitud de algunos Ayuntamientos, ya ha cosechado su primer fracaso con la rebaja de las aportaciones iniciales previstas, tampoco sirve para generar confianza.

Mucho más positiva nos parece la Fundación para la investigación aplicada y la tecnología, mucho más positiva siempre y cuando que una sus recursos y proyectos a los de la Universidad, palabra ésta la de Universidad que ayer echamos de menos en su discurso, señor Presidente. Esta sí puede ser una buena iniciativa y, precisamente, porque la confianza se gana dedicando el Gobierno sus esfuerzos a realizar aquellas funciones que la sociedad le ha confiado y no invadiendo aquellas otras que son propias de todos y cada uno de sus miembros, porque la confianza se gana desde un Gobierno encabezando a diario la manifestación del diálogo permanente con todos, dispuestos a negociar con todos, dispuestos a ceder más los que menos representan evidentemente, pero no exigiendo, y ayer nos lo volví a recordar, pero no exigiendo previamente el acatamiento de un programa de Partido muchas veces discutible, y alguna vez, alguna vez fracasado; porque la confianza se gana desde un Gobierno, primando en la sociedad, en las personas, en los grupos: el mérito, el prestigio y la capacidad de trabajo y no la afinidad ideológica o el carnet del Partido; porque la confianza se gana desde un Gobierno hablando poco y practicando mucho la solidaridad, ese difícil concepto que obliga a pensar con los demás para ceder de lo propio, y no a pensar en lo propio para que lo cedan los demás.

¿Cree el señor Presidente que

en este año largo de su Gobierno ha sabido sembrar confianza en su pueblo? He procurado darle motivos para la reflexión antes de formularle esta última pregunta, y al responder a ésta y a otras cuestiones piense usted, señor Presidente, que hoy no habla por usted, ni por su Partido, que hoy Su Señoría habla por Asturias, una Asturias de la que formamos parte todos y de la que todos nos sentimos en estos momentos enormemente preocupados.

He dicho, señor Presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

En unas manifestaciones que el señor Alvarez-Cascos, Concejal, Senador y digno Diputado regional, hizo a la prensa de ayer, se lamentaba de que no tenía tiempo, de que era una intervención demasiado breve para conseguir acumular en ella todo el conjunto de desasosiegos que le aquejaban en relación con la situación de la Región.

Yo creo que hoy ha desmentido sus declaraciones, ciertamente tuvo tiempo para hacer un rosario infinito casi y, desde luego, imposible de ser agrupado metodológicamente de esas preocupaciones, yo estoy seguro que Su Señoría tiene una cabeza ordenada y que este desorden con que nos ha regalado, pretende únicamente contribuir a crear la confusión en el interlocutor, yo lamentaría que hubiera contribuido a crearla también en alguna de Sus Señorías, o en otros ciudadanos que a través de los medios de comunicación haya podido disfrutar de su brillante y desordenada arenga.

Y además, decía que no tenía tiempo, pero ha empezado hablando de la justificación de un debate,

de la justificación del parlamentarismo, no hace falta justificarlo, señor Alvarez-Cascos, explicando en qué consiste la dialéctica entre el Legislativo y el Ejecutivo, no hace falta explicarlo señor Alvarez-Cascos, esta Cámara es una docencia permanente de esa relación entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Ha hablado de pintura, y me parece bien. Ha dicho las muchas cosas que sirven y las que no sirven, a su juicio, o ha anunciado que lo iba a hacer, finalmente sólo habló de las cosas que no sirven. En ese sentido la intervención de Su Señoría probablemente ha tenido la función de completar mi falta de capacidad autocrítica, o por lo menos la que usted me atribuye, la capacidad autocrítica que yo no tengo se completa con la capacidad crítica que Su Señoría tiene, y yo creo que está bien así; Su Señoría ha creído poner el dedo en la llaga en los problemas a los que yo no di respuesta, o a los que di una respuesta insatisfactoria. Pues bien, como soy absolutamente incapaz de ordenar su desorden, me voy a limitar a hacer un recorrido por cada una de las cuestiones sin intentar agruparlas, es decir, pasando de una cuestión que afecta al Gobierno de la Región, a una cuestión que afecta al Gobierno de la Nación; o a una región que tiene que ver con las inversiones; con otra que tiene que ver con la transparencia; con otra que tiene que ver con el clima social y con la imputación global que de todos los problemas hace Su Señoría a este Gobierno.

Nunca hubiera pensado, señor Alvarez-Cascos, que este Gobierno tuviera tanta capacidad para crear tanto caos como el que Su Señoría nos atribuye.

Pero en fin, voy a tratar de dar respuesta con el mayor detalle que sea capaz, y comprenderá que en ocasiones no podré descender en asuntos muy concretos, muy específicos, a una excesiva pormenorización con el mayor detalle de que

sea capaz y voy a tratar de responder a todas las cuestiones que plantea. Yo creo que se equivoca cuando reprocha a mi Gobierno una insuficiente relación con la Junta General del Principado, hemos, señor Alvarez-Cascos, y en muchas de las intervenciones en que se aprobó estaba Su Señoría presente, hemos remitido a la Cámara todos los proyectos legislativos a los que nos comprometimos, hemos participado en los debates, hemos aceptado, no podíamos hacerlo de otra forma puesto que la Cámara es soberana en su ámbito de competencias, cuantas enmiendas se tuvo a bien introducir; hemos contestado a todas las preguntas que se nos formularon, a todas, señor Alvarez-Cascos, debo reconocer que con algún retraso y ahí se produce ya una cuestión que afecta a la distribución del tiempo, yo le aseguro que no somos capaces de desdoblarnos en los cuatro o cinco frentes en los que Sus Señorías intentan dispersar la acción del Gobierno regional; intentaremos de todas formas, con mayores medios, aunque Su Señoría también hace crítica de esos mayores medios, intentaremos tener capacidad para responder puntualmente a las preguntas; con todo, todas han sido respondidas y con ningún retraso que podamos considerar excesivamente escandaloso salvo en unas pocas cuestiones. Ya ve que estoy haciendo por lo menos en cuanto a la puntualidad en nuestra contestación, ya ve que estoy haciendo ya un ejercicio primero de autocrítica.

Haré otro ejercicio de autocrítica. Creo que efectivamente, la celebración del Día de Asturias este año no fue un éxito y que probablemente fue un fracaso, y creo que eso impone una reconsideración hacia el futuro; no creo que haya sido responsabilidad del Consejero, hace Su Señoría bien en atribuirselo al Presidente, puesto que en definitiva, al menos institucionalmente, debe ser objeto de las críticas en cuantos errores se pro-

duzcan en el cumplimiento de su tarea.

Yo lamento, no obstante, que no haya habido una suficiente colaboración en todos los días anteriores en la preparación de esa jornada, y lamento también que no haya sido capaz de convocar un entusiasmo como el que nosotros deseábamos; bien, dejemos apuntado esa muesca en su "pistola dialéctica" y aceptemos que, efectivamente, no fue el mejor de los éxitos sino probablemente un fracaso el Día de Asturias de este año. El año que viene intentaremos revisar el planteamiento porque como le digo, no estamos en absoluto satisfechos de lo sucedido.

Alude a la falta de transparencia, yo le aseguro señor Alvarez-Cascos que no hay muchas Administraciones tan transparentes como ésta, por supuesto que estamos a expensas nosotros y ustedes cuando estén en el poder, y ustedes donde están en el poder, por supuesto que estamos dispuestos al examen de todas las cuentas por el Tribunal que constitucionalmente tiene asignada esa función, deseamos esa revisión. Hemos defendido siempre el mejor control de la política de gasto en todas las Administraciones públicas, y yo le aseguro que nuestras cuentas están claras y que nuestra política de gasto es absolutamente transparente. Le digo también, que en estos momentos se está auditando ya dentro del calendario de auditoría de las distintas Comunidades Autónomas, las cuentas correspondientes a 1982 que fueron en su día remitidas; en consecuencia, todo lo que sea contribuir a la transparencia y poner a disposición de los Organos o Instituciones que tienen como finalidad entrar en el examen de lo que está detrás de esa caja transparente que debe ser la Administración pública contará con nuestro apoyo obligado y deseado.

Ha hablado de que no ve los resultados de la inversión pública. Yo no sé si Su Señoría viaja por Asturias, no sé si patea -permítame

la expresión- nuestros pueblos, no sé si recorre sus comarcas, no sé si habla con la gente, no sé si la gente le dice que la luz está llegando a donde no llegaba; que los caminos están llegando a donde no llegaban, que las obras de saneamiento o de preparación de las infraestructuras urbanas de los propios pueblos, están llegando; que los repetidores que faltaban se están instalando, que los saneamientos se están haciendo, que las tierras baldías se están convirtiendo en pastizales. No sé si se lo cuentan, y si no se lo cuentan, no sé por qué no se lo cuentan; pero de todas formas está a la vista, señor Alvarez-Cascos, el resultado de nuestra política de inversiones está a la vista, yo diría, demasiado a la vista para algunos de ustedes, porque otro de los reproches que a través de los medios de comunicación por otra parte utilizando un derecho absolutamente respetable hacían, era que habíamos hecho una pormenorización excesiva de nuestras realizaciones, todas son contrastables. Dígame Su Señoría cuál de las realizaciones a que yo aludí ayer, desea comprobar y yo le acompañaré muy gustoso para que pise la carretera, para que se acerque a la aldea a la que ha llegado la luz, para que visite el centro sanitario que en estos momentos ya se encuentra instalado, para que disfrute, por lo menos, con la vista de esas nuevas realidades, puesto que los vecinos de esos sitios ya están disfrutando con su uso.

En este tema, yo creo que Su Señoría ha estado -no diré ignorante- ha desconocido las cosas, ha estado deliberadamente desconocedor, como deliberadamente desconocedor ha estado cuando ha hecho referencia a la situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma. Señor Alvarez-Cascos, tenemos una deuda arrastrada y le voy a dar datos muy concretos. La deuda acumulada arrastrada al servicio de la deuda, ha arrastrado, como consecuencia de sumar

la que proviene de la extinta Diputación y la que proviene de la autonomía asciende a mil veintitrés millones de pesetas; de esa deuda conjunta ochocientos once millones de pesetas corresponde a la extinta Diputación. En estos momentos el mayor componente del servicio de la deuda corresponde a la generada por la extinta Diputación, y yo ahora no voy a hacer la crítica de la antigua Diputación, no me corresponde, no me parece procedente, pero quiero decirle que esta Comunidad no se ha endeudado, no se ha endeudado significativamente por encima de lo que ya estaba la extinta Diputación. Y quiero decirle también que tenemos una situación de endeudamiento absolutamente satisfactoria como Su Señoría sabe, el límite legal para ese endeudamiento es del 25% sobre ingresos ordinarios. En el año, y ahora citaré de memoria, en el año 1983, en los Presupuestos del 83, el porcentaje de ese 25% en el que realmente estábamos endeudados, creo recordar que era del 11%, en el año 1984, Presupuestos del 84, ese porcentaje disminuyó al 9 y pico por ciento, del 83 al 84 disminuyó nuestro porcentaje de endeudamiento. Ahora puedo decirle que en el 85 yo espero que consigamos reducir nuestro porcentaje de endeudamiento.

Se lo decía el otro día en una conversación colaborativa, con su compañero de escaño y Presidente de Alianza Popular, don Isidro Fernández Rozada, se lo decía en una conversación donde, efectivamente, abordamos cosas posibles en las que íbamos a colaborar y descendimos a detalles concretos de los que sin duda su compañero de escaño le habrá hecho partícipe. Pues bien, en esa conversación le decía, el siguiente Gobierno de la autonomía asturiana sea del Partido Socialista o sea de otro partido, se encontrará con una situación financiera incomparablemente mejor de aquella de la que nos hicimos cargo en el momento de iniciar nuestra andadura

autonómica. Y este compromiso está firmemente entablado ante esta Cámara. No solamente estamos mejorando la situación financiera de la Comunidad Autónoma, que este año probablemente tendrá una parte de inversión sobre el total de los gastos incomparablemente superior a la mayor parte de las Comunidades Autónomas de España, sino que este es el camino que vamos a seguir porque creemos que es el que contribuirá más eficazmente a la consolidación de nuestra autonomía.

Por tanto, en este tema se equivoca, como se equivocó un colega suyo, no colega del Parlamento regional, ni colega del Ayuntamiento de Gijón, sino colega del Senado, cuando el otro día se permitió venir a Asturias a hacer la afirmación tan infundada como improcedente de que ésta era una autonomía que caminaba vorazmente por la senda del endeudamiento; pues no, señor Álvarez-Cascos, esta es una autonomía saneada y que, felizmente, cada vez está más saneada.

Hablemos ahora del tema que le resulta tan querido de la autonomía municipal. Yo, ante todo, creo que Su Señoría debería respetar la autonomía municipal dejando que sean los ayuntamientos los que digan si realmente están satisfechos o no de nuestra política de colaboración con ellos. Deje que sean los Ayuntamientos los del Partido Socialista y los de Alianza Popular, deles la oportunidad de que manifiesten la opinión que tengan sobre la discriminación o la falta de actitud cooperadora del Gobierno socialista de la región. Yo le aseguro que no estamos detectando, sino todo lo contrario, una actitud de disgusto o desasosiego, y allí donde se manifiesta, en cuanto empezamos a hacer cuentas y a revisar los proyectos, queda superada. De todas formas, yo haré referencia a algunas de las actuaciones sobre las que ha versado la crítica que usted desarrolló.

Señor Álvarez-Cascos, la autono-

mía municipal, en definitiva, consiste, entre otras cosas, en que haya una capacidad de inversión decidida conjuntamente entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, grande; la autonomía financiera es la clave de la verdadera autonomía municipal. Yo lo que le puedo decir es que en el período 83-84 la cifra en inversión, en Planes de Cooperación de las distintas naturalezas, planes Ordinarios, Planes Adicionales, Planes en las Comarcas de Acción Especial, ascendió a casi tres mil millones de pesetas, frente a mil seiscientos y pico millones en los años 80-81-82; es decir, que en dos años casi duplicamos la inversión en Planes de Cooperación que se había producido en tres años. Haga usted, haga Su Señoría las multiplicaciones oportunas y podrá evaluar en términos financieros cuál es el grado de contribución de la autonomía al reforzamiento de la autonomía municipal.

Lo que sí es cierto es que antes los Planes de Cooperación funcionaban bajo un modelo teórico distinto del modelo real, el Plan de Cooperación, en principio, estaba concebido bajo la idea de que cofinanciaban los proyectos, el ayuntamiento, las Diputaciones provinciales, ahora en Asturias la autonomía y el Estado, y que al propio tiempo era entre el ayuntamiento y la Comunidad Autónoma como se definía, era en esa relación de coparticipación como se definía cuáles eran las obras a las que habría que destinar esos recursos, sin embargo, esa teoría no se cumplía, en la práctica lo que se viene produciendo es que los ayuntamientos no ponían una pesetas y, sin embargo, lo planificaban todo, mientras que la extinta Diputación ponía todas las pesetas-puedo ofrecerle números- y sin embargo no planificaba nada, con lo cual se producía una inversión absolutamente inarmónica que no tenía relación con otras inversiones, es decir, se podía producir la situación de que se estuvieran

multiplicando los pequeños mercados de ganado sin saber si eso respondía a una política comercial, o se estuvieran realizando pequeñas obras municipales que luego no en-ganchaban con las obras provinciales ni con las obras del Estado o que, en definitiva, se estuviera produciendo una inversión pública caótica sin conexión real entre los distintos niveles en que tiene que estar organizada. Y esto es lo que hemos modificado, nuestras grandes modificaciones consisten en que, ciertamente, asumimos por ahora el hecho de la mayor parte de la inversión si no la totalidad, tendremos que hacerla nosotros, y la contribución municipal será muy pequeña, pero que por lo menos nos dejen participar en esa planificación, hacer una propuesta de las obras que deben realizarse previa consulta con los ayuntamientos y tras una discusión con ellos. No siempre hay acuerdo, pero de todas formas esa libérrima voluntad del Gobierno regional en la ejecución de las obras a que usted alude no es tan libérrima, porque aquí tengo los datos, se refieren al Plan Ordinario, podríamos hablar de los planes Adicionales y de Comarca de Acción Especial, dejémoslo por ahora en el Plan Ordinario, si Su Señoría quiere entraríamos en los otros, la distribución de las obras para 1984, vamos a ver si efectivamente el Gobierno regional hizo de su capa un sayo, hizo lo que le plugo en la distribución de esas inversiones, pues bien, el Plan Ordinario ascendía a ochocientos cincuenta mil millones, de ellos, ciento noventa y ocho millones fueron asignados por Sus Señorías cuando se discutieron los Presupuestos Generales del Principado para 1984. Otra parte importante de los seiscientos cincuenta y tres millones restantes, ciento siete corresponden a la aportación de empresas eléctricas por lo que fueron destinados a obras de electrificación rural; ciento veinte millones fueron desti-

nados a tres carreteras concretas por aprobación también de esta Junta General del Principado; doscientos cincuenta millones por decisión también de esta Junta General del Principado al aprobar los Presupuestos para obras de electrificación rural; ciento setenta y seis millones es, en fin, el resto de obra que quedó pendiente de la segunda parte de negociación con los ayuntamientos, porque todas estas ya habían sido negociadas previamente con ellos.

Y esta es la realidad, por tanto, no hay discrecionalidad en la asignación de los recursos, ni hay desconocimiento de las sugerencias, las propuestas que realizan los ayuntamientos, también le digo que no dimitiremos de nuestra responsabilidad de planificar la inversión pública en Asturias, que no estamos dispuestos a que esa inversión pública, tan necesaria para el relanzamiento de nuestra Región se disperse en mil pequeñas iniciativas que a veces satisfacen las vanidades de gestores o de gestionados, pero que en definitiva no representan ningún beneficio, ni para las zonas ni para el conjunto de la región.

Carretera Soto del Barco-Cane-ro. Es cierto que el Grupo Popular propuso el año pasado una iniciativa de esta naturaleza. Vea cómo se atienden algunas de sus sugerencias, vea cómo estamos dispuestos a colaborar cuando proponen algo razonable y por qué no se hizo el año pasado, pues no se hizo sencillamente, porque como Su Señoría debería saber, porque la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial fue debatida -creo recordar- primero en el Senado, la parte correspondiente al Estado del Fondo de Compensación Interterritorial, debe ser objeto de concierto con la Comunidad Autónoma, se requieren dos voluntades, el año pasado la voluntad del Estado por razón de prioridad de otras inversiones no era iniciar esa obra; este año, tras una nego-

ciación desarrollada donde pusimos de manifiesto la necesidad de ejecutarla, hemos podido llegar a un acuerdo.

AUCALSA. Es cierto que Su Señoría tan pronto tuvo conocimiento de que estábamos proponiendo la ampliación, el desdoblamiento de la carretera, se apresuró a formular una pregunta. ¿Piensa Su Señoría, es tan ingenua Su Señoría como para pensar que un proyecto de desdoblamiento de esa embergadura puede prepararse en tres o cuatro días o en dos semanas antes del Consejo de Administración?, yo le podría hacer el relato y se lo voy a hacer si me lo pide, de todas las gestiones; personalmente con el señor Ministro de Obras Públicas, durante varios meses, del Consejero de Obras Públicas con el Director General correspondiente de ese Ministerio, que hemos venido desarrollando a lo largo de casi un año para llegar a ese final que yo creo en principio satisfactorio y feliz de que el Consejo de Administración de AUCALSA haya decidido proceder al desdoblamiento de tramos muy importantes de la carretera. Lo que sí me parece una reacción yo diría que patética, es la repesca por el Grupo Popular de ese proyecto cuando está ya en curso de realización, es decir, cuando los proyectos se están elaborando para ser aprobados e iniciarse las obras en la primavera de 1985. El apuntarse tardíamente un tanto que ya está marcado es una ingenuidad política que yo estoy seguro que no encontrará su correlato en la ingenuidad del pueblo, porque el pueblo, entre otras cosas, no es ingenuo y hace muy bien.

Puerto de El Musel. Veamos cuál era la situación. La situación era que hace varios años, consiste en que hace varios años se hizo una planificación de inversiones y de instalaciones que operaba sobre la idea de unos tráficos teóricos. Yo tengo que reconocer que en aquella época también quedé deslumbrado con lo que parecía un imparable boom de

los tráficos del carbón a nivel de todo el mundo, en aquella época se hicieron muchos cálculos excesivamente optimistas, por muchas personas, y yo tengo que reconocer que fui una de ellas, yo incurrí también en aquella época en el optimismo. Posteriormente, hubo que hacer el ajuste de la realidad, ese ajuste de la realidad ponía de manifiesto que no había condiciones para hacer una grandiosa instalación de nueve mil millones de pesetas, sino otra modesta, más modesta, de tres o cuatro mil millones de pesetas para la descarga de graneles en el puerto de El Musel. Por tanto, primera causa del ajuste, la necesidad de recomponer la situación para adecuarla a las condiciones reales de tráfico. Segunda causa, pues la actitud en este tema de ENSIDESA, ENSIDESA ha dicho que está dispuesta a justificar la construcción de esas instalaciones, que cree que hay que hacerlas, que está dispuesta a discutir un canon que sea suficiente como para permitir la ejecución de esas instalaciones, siempre y cuando no sea gravoso para sus intereses, siempre y cuando sea en unas condiciones financieras buenas, pero que no esté dispuesta a participar en la sociedad gestora, es una actitud tan respetable como cualquier otra. Y yo, en definitiva, no tengo participación directa en las decisiones de la cúspide de ENSIDESA, y en ese momento no quedaba más que una posibilidad porque el resto de los socios de Pro-Musel no estaban dispuestos a seguir adelante si no estaban dispuestos a seguir adelante como partícipe de la sociedad ENSIDESA. Cuál es la situación ahora. Pues que hay que recomponer la situación, hay que recomponer el proyecto para adecuarlo a esas dos circunstancias que han variado, la primera que ENSIDESA no quiere participar en Pro-Musel y, en consecuencia, Pro-Musel como tal ya no tiene sentido, y la segunda, que los tráficos no justifican una grandiosa instalación sino una ins-

talación muy grande, muy importante, pero más ajustada ajustada a la realidad. Y yo creo que enseguida podremos dar lugar a una solución satisfactoria con socios públicos solamente, con socios públicos y privados. Esa es una decisión en la que yo no puedo intervenir, porque como Su Señoría sabe, las decisiones en materia de puertos de interés general son competencia del Estado. Yo lo que puedo es dar mi opinión; cuando me han preguntado he dado mi opinión, he defendido lo que creo más conveniente y ya le digo desde ahora, como le dije ayer, que creo que lo más conveniente para el puerto del Musel es avanzar en la dirección de la diversificación de tráficos, pero es realizar también la instalación de descarga de graneles, sin pérdida de tiempo en forma tal que pueda engancharse la terminación de las obras de infraestructura con el inicio o el inicio en pocos meses de las obras de instalación de la nueva descarga de graneles. No vea por tanto ninguna, ningún maquiavelismo en mi actitud, no vea ningún propósito oscuro o secreto, mi único propósito, que no es ni oscuro ni secreto, es la defensa de los intereses de Asturias, lo digo tal cual es, y dentro de esa defensa creo que tiene un lugar singular por su importancia el puerto del Musel, como lo ha tenido siempre en mi planteamiento político. Diga mejor que no siempre ese tipo de decisiones quedan en el ámbito de mi voluntad política, en ocasiones son otras instancias las que tienen que resolverse y en este caso concreto son otras instancias a las que está asignada legalmente la competencia; esas otras instancias son la Administración del Estado. Yo creo que de todas formas estamos a punto de llegar en este tema a una solución satisfactoria, más satisfactoria que la anterior en la medida en que es más realista que la anterior.

Por supuesto que no he patrocinado, ni preconizado, ni defendido,

ni financiado, ni colaborado en ningún estudio dirigido a la innecesidad de la instalación de la descarga de graneles. Todo lo contrario, señor Alvarez Cascos, he participado en la justificación de la necesidad de la instalación de la descarga de graneles en el puerto del Musel.

Feria de Muestras de Asturias. Pues, Señorías, es un caso de lo que Su Señoría predicaba, de transparencia, es un caso de transparencia, la misma transparencia que nos exigimos la exigimos en todos los ámbitos respecto de los que tenemos algo que decir, y en este ámbito obviamente tenemos algo que decir. La presencia del Principado es sustancial dentro del consorcio de la Feria, de las Ferias de Muestras de Asturias, que en parte tiene su patrimonio, casi en su totalidad tiene su patrimonio, precisamente, en la Feria de Muestras de Asturias que se celebra en Gijón. Naturalmente que tenemos algo que decir, lo que no podemos aceptar nunca es que a la hora de examinar una rendición de cuentas de ese consorcio nos encontremos con que los ingresos están simplemente relacionados numéricamente, pero sin que exista una contrastación documental, y esto no porque tengamos ninguna sospecha, sino porque nuestra obligación no solamente es ser transparentes, sino exigir esa transparencia, y yo creo que tras un período dialéctico en el que finalmente se impuso la razón, la propia Feria de Muestras, o en este caso la propia Cámara de Comercio, como encargada de la gestión de la Feria de Muestras de Asturias, comprendió lo razonable de nuestra postura y la auditoría se hizo. Me decía el Consejero de Economía y Hacienda, y yo lamento que tengo que decir tantas cosas que han ocurrido estos días, pero es que en este Gobierno, señor Alvarez-Cascos, ocurren muchas cosas todos los días y las vemos los que estamos en el Gobierno o los que lo siguen todos los días, ocurren muchas

cosas todos los días, pero precisamente hace cinco días se produjo la entrega de la auditoría que en estos momentos estamos examinando y que si Su Señoría lo pide, tan pronto la examinemos será remitida a donde le parezca, a la Comisión que estime oportuno de esta Cámara, porque queremos hacer partícipes de la transparencia a un órgano encargado de velar por ella como es la Junta General del Principado. Larga intervención en el tema de la agricultura, crítica a UCA, defensa de las Cámaras Agrarias injustamente agredidas, no tenemos competencias en materia de Cámaras Agrarias, Señoría, no tenemos ni la posibilidad de agredir a las Cámaras Agrarias, ni tampoco la voluntad de hacerlo, aunque quisiéramos, que no queremos.

Electrificación rural. Que no ve la electrificación rural, lo que a dónde está llegando, pues yo lo que le puedo dar son las cifras, tengo a su disposición todas las cifras en materia de electrificación rural; lo que puedo decirle es que entre el 84 y el 85 la inversión realizándose o a realizar va a ser mayor que toda la realizada en Asturias en su historia en materia de electrificación rural. Y esto son datos que van a estar ahí y que yo espero poder demostrarle enseguida, en consecuencia, estamos haciendo realmente ese esfuerzo de electrificación rural, cuando yo visito los pueblos me encuentro con que en muchos casos -en otros sigue existiendo ese problema- el problema ya no existe y en otros sigue existiendo, yo no he dicho nunca que se trate de una cuestión que podamos resolver de inmediato, es un atraso de muchas décadas, es un atraso casi de siglos en este tema, desde que hay electricidad. Y sin embargo, lo estamos haciendo y hemos elaborado un plan y ese plan dice cuándo terminaremos, cuándo estaremos en condiciones de decir: "ya no existe el problema de la electrificación rural en Asturias, pues en

diez años desde el inicio del plan lo que ocurre es que el inicio del primer período trienal ya es importantísimo, ya es una inversión sin precedentes.

Agricultura. También ha hecho referencia a que las obras en la zona rural son un camelo publicitario. Señoría, yo no entiendo cómo se pueden decir estas cosas, yo pienso que Su Señoría tiene de la realización de esas obras únicamente lo que dicen los folletos y entonces está en su derecho, como no ha visitado los lugares, como no tiene constancia de la realidad, únicamente lee los folletos y dice: "esto debe ser un camelo publicitario", pero creo que al decir que esto es un camelo publicitario está maltratando, no solamente al Gobierno, está maltratando a todos los que ya son usuarios de ese camelo publicitario, está maltratando a los que tienen luz de ese camelo publicitario, a los que tienen carretera de ese camelo publicitario, a los que están mejorando su sistema de forrajes de ese camelo publicitario, a los que tienen infraestructuras de abastecimientos y saneamientos de ese camelo publicitario y yo creo que, en estos momentos, no le van a permitir que siga llamando camelo publicitario a una realidad tan real y tan necesaria para solucionar los problemas de nuestros pueblos, y la situación de nuestros campesinos, creo que se equivoca. Y en fin, ha dicho que hay en estos momentos una situación de riesgo para el campo derivada de las importaciones de la leche. Voy a ser muy breve en este tema, como Su Señoría sabe en las producciones y en la demanda hay momentos de escasez coyuntural, hay momentos en los que se produce menos leche de la que se necesita y en esos momentos pueden pasar dos cosas: primera cosa, que no se complete la demanda con importación, en cuyo caso el precio sube, ganan en muchas ocasiones, no los campesinos, sino los intermediarios y pierde el usuario,

el campesino queda igual. Hay otra forma que es hacer frente a esa situación de mayor demanda con una importación coyuntural. En ese momento se mantiene el nivel y, en consecuencia, no suben los precios. Y yo lo que le pregunto, señor Alvarez-Cascos, es cuando Su Señoría está defendiendo el que no se hagan ni siquiera importaciones coyunturales, a quién está defendiendo. Yo si sé a quién no está defendiendo, no está defendiendo a los campesinos y no está defendiendo a los consumidores. Y Su Señoría sabrá a quién está defendiendo.

La bronca la ha dejado Su Señoría para el tema de la sanidad, pero se ha quedado en la anécdota, lo que nos ha dicho es que ha habido un incremento del conflicto, que nunca hubo una situación tan borrasca. No lo sé; lo que si sé es que nunca se acometió la reforma profunda de la estructura sanitaria de Asturias, señor Alvarez Cascos, y ahora la estamos haciendo y lo dije ayer, no hay reforma sin conflictos, pero el mayor conflicto para quien cree que el mejoramiento de nuestra sociedad es un objetivo del que no se puede abdicar, el mayor conflicto consiste en no hacer esas reformas. Yo empiezo diciéndole que el Consejero de Sanidad tiene mi apoyo como Presidente, y en consecuencia, que tiene usted perfecto derecho a imputarme todas las perversiones en que a su juicio haya incurrido en su gestión el señor Consejero de Sanidad, creo que ha sido de mal gusto algunas de las imputaciones, de mal gusto, no por inoportunas, sino por absolutamente infundadas. Yo creo que lo que pasa es que estamos haciendo la reforma, pero Su Señoría no ha criticado la reforma, ha defendido a los damnificados de la reforma; en una reforma siempre hay alguien que pierde y alguien que gana, esto es así. Nosotros intentamos que pierdan los menos posibles, pero cuando se intenta hacer una política socialista, es decir, una política en favor de

la mayoría, que eso es una política socialista, siempre hay alguna minoría que sale perjudicada. qué se le va a hacer. Yo intento, se lo aseguro, que esa minoría sea lo más pequeña posible, es lo bastante grande para despertar el afán defensor de Su Señoría, sino en número por lo menos en poder. Pero lo cierto es que no ha hecho una crítica de la reforma, no nos ha dicho que es inconveniente el redistribuir el número de Centros Hospitalarios para Asturias, no nos ha dicho que es inconveniente el ajustar los costes del Hospital General de Asturias, no nos ha dicho que sea inconveniente el conseguir que en el Hospital Psiquiátrico haya cada vez menos personas sometidas a un tratamiento que lo disocia absolutamente de la sociedad y que lo convierte en más enfermo de lo que estaba y que esas personas están en cambio en otras instalaciones o en otras residencias o con otro sistema de atención que permite un mayor contacto con la sociedad. No nos ha hecho críticas de fondo, no ha dicho que esté mal la distribución del mapa sanitario, no ha dicho que le parezca mal que se hagan hospitales en zonas donde no los había, no ha dicho que le parezcan mal los centros de integrales, de Asistencia Primaria que estamos abriendo, lo que ha dicho es que creamos mucho conflicto, que todo esto se produce con mucho ruido, pues, señor, yo no puedo evitar ni el conflicto, ni el ruido, cuando estoy realizando un programa que ha sido votado por la mayoría de los asturianos. Por tanto, diga en que está en disconformidad con nuestra política sanitaria, diga que es lo que le parece mal o diga que está defendiendo, no los intereses del sector de la sanidad, sino otros intereses más concretos, legítimos, por supuesto.

Y en fin, Su Señoría ha culminado su intervención haciendo una crítica por otra parte usual, fácil, de la supuesta ineficacia de los instrumentos, ya no ha hecho la crí-

tica la ineficacia de uno de ellos porque fue rebatida en la anterior intervención con el señor representante del Grupo Parlamentario Comunista, ahora se ha centrado en el Instituto de Fomento Regional. Yo le digo lo que le dije antes: no hay ninguna institución de esta naturaleza que se haya construido y puesto en funcionamiento en el tiempo en que lo hemos hecho nosotros, no hay ninguna institución que en tan corto tiempo esté evaluando un tan largo número de proyectos, muchos menos todavía de los que esperamos dentro de pocos meses. Yo tengo aquí la lista de los proyectos que están siendo evaluados y cuál es su grado de probabilidad y cuál es el plazo en el que empezarán a madurar. Entre esos proyectos hay ocho que se refieren a gestiones para instalaciones de empresas importantes en Asturias en su caso con capital mixto, el resultado de las gestiones no es en estos momentos predecible, lo que le aseguro es que estamos intentando en ocho casos muy importantes para la región traer empresas multinacionales o nacionales a Asturias, en otros seis se trata de nuevas iniciativas empresariales, pequeñas en muchas ocasiones, hay ya una pequeña empresa constituida para algo que puede parecerle insólito, para el desarrollo turístico de una zona muy concreta y deprimida de Asturias, hay otra de inminente constitución, la Sociedad Mixta para la Explotación Hostelera de Asturias, y luego hay seis nuevas iniciativas de otra naturaleza, nuevas actividades de otra naturaleza, que consisten en la gestión del suelo, en un estudio sobre un sector industrial determinado, en un centro de CAD/CAH en Asturias, en un proyecto de transferencia de tecnología para conseguir incorporarla a un proyecto industrial y otro que consistió en la participación en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona. Yo quiero decirle que el equipo de Gestión del Instituto de Fomen-

to Regional fue reclutado hace mes y medio o dos meses como desenlace, como desenlace del largo proceso, largo por su propia naturaleza, no porque lo hubiéramos demorado, de constitución, y que sin embargo, ya está todo esto aquí, déñle tiempo a estas iniciativas. Por favor, no maten una iniciativa antes de comprobar cuál es su funcionalidad, déñle más esperanza a Asturias, crean más en Asturias, crean más en que se pueden hacer cosas que realmente funcionen, den tiempo a que las cosas maduren y funcionen, no exijan más allá de lo que cualquiera de estos instrumentos puede dar de sí. Lo mismo le digo en cuanto a la Sociedad Regional del Suelo, creo que es un buen instrumento, la hemos hecho en qué términos, con qué condiciones, con las que eran necesarias para conseguir una participación de una iniciativa privada, ha sido muy grande, pequeña, ha sido significativa, pero desde mi punto, insuficiente, colaboren con nosotros en conseguir que esa iniciativa participe de una manera más voluminosa en la Sociedad Regional del Suelo, si no están informados, pídanos información, propónganos esa colaboración.

Fundación para el Fomento de la Investigación Aplicada y la Tecnología. Parece que le gusta la idea en cambio, pero no le gusta esa supuesta disociación con la Universidad, no existe, señor Alvarez-Cascos, esa disociación, entérese de lo que estamos haciendo antes de criticarlo, hay un grupo de trabajo que recibe las subvenciones, donde uno de los tres, cuatro representantes, es la Universidad, la Universidad ha participado, ha suscrito el acta fundacional de esta Fundación; obviamente, no está en su patronato, pero por qué no está en su patronato, porque es una Fundación para gastar dinero en la Universidad, nunca los patronos son aquellos que van a ser beneficiarios del Servicio, no está porque precisamente ésta es una Fundación cuyo princi-

pal beneficiario va a ser la Universidad de Oviedo. Y ésta es la realidad. Yo creo que en este, como en otros temas, ha habido ausencia de información por Su Señoría.

Y en fin, creo haber recorrido, no sé si me ha quedado algo, en realidad a lo largo de su apresurada, no digo atropellada, a sido brillante intervención, a lo largo de su intervención apenas he tenido tiempo para ir tomando nota de todas las cuestiones que, eso sí, le sordeñadamente me planteaba. Creo no haber dejado ninguna sin contestar, espero que alguna de ellas haya sido contestada a satisfacción de Su Señoría. Espero haber sido autocrítico en aquello en lo que creo que debo serlo. No me pida que sea autocrítico en lo que no creo que haya sido un fracaso, pígame que sea autocrítico en aquello que crea que ha sido un error.

Ayer dije en qué sectores o en qué actividades, o en qué programas íbamos más aprisa, en cuáles encontrábamos dificultades. He sido sincero, señor Alvarez-Cascos, y lamento que esa sinceridad me haya llevado a una valoración, por supuesto subjetiva, y discutible y discutida, globalmente optimista de nuestra gestión y del resultado que a medio y largo plazo tendrá para la Región pero creo que no hemos escatimado la autocrítica allí donde estaba justificada y en todo caso la hemos completado con esta intervención.

Yo creo, como síntesis, que Su Señoría ha caído con otra metodología expositiva en el mismo vicio, en el sentido no nefando, en el sentido de vicio dialéctico, en el mismo vicio de su predecesor, que es el de huir de las alternativas concretas, huir de los problemas concretos. Su predecesor en esta tribuna hablaba de la necesidad de un planteamiento global. Su Señoría, se limita a abordar desordenadamente muchos problemas concretos de Asturias, dennos alguna solución distinta de las que estamos aplicando,

sean capaces de ofertar proyectos alternativos. Su Señoría ha empleado una frase que es que nos ocupamos de los árboles y perdemos la vista del firmamento, Su Señoría ni siquiera tiene los ojos en el bosque, los tiene en el firmamento. Y esta es una forma buena de hacer poesía, que es, por cierto, el vicio que a mí me reprochan la mayor parte de los políticos, pero desde luego no es una buena forma de hacer política. No estamos mirando el firmamento, señor Alvarez-Cascos, estamos mirando los árboles, estamos plantando, regando, cuidando los árboles del futuro y hermoso bosque en que queremos que se convierta en pocos años nuestra Región.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Sí, para un turno de réplica tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Quiero comenzar agradeciendo vivamente la intervención que acaba de realizar el señor Presidente del Principado, y quiero comenzar aclarando un error que desconozco de dónde procede, porque ayer a la salida de este Salón de Plenos y en mi breve contacto con los medios informativos al valorar la intervención del Presidente, he dicho justamente lo contrario de lo que él parece que ha leído hoy en un periódico.

Yo he dicho que su intervención de ayer me pareció ajustada en tiempo y en temario y que yo echaba de menos el aspecto de autorreflexión, ese método de duda cartesiano que se imponía cuando un Gobierno ha recorrido el trecho del primer año y se apresta para afrontar los tres siguientes. Yo no suelo tener, no los he tenido nunca, problemas con los medios informativos para que in-

terpreten mis palabras, pero si en este caso en algún medio informativo aparece una crítica puesta en mi boca a la escasez de tiempo a la brevedad de su intervención, le aseguro que no se corresponde con las manifestaciones que yo hice ayer al salir del Pleno.

El señor Presidente del Principado me acusa de desorden, me acusa de que no se puede agrupar metodológicamente mi intervención como si nosotros, el Grupo Popular, no hubiéramos hecho un esfuerzo intenso por tratar de analizar profundamente su intervención de ayer y ofrecerla de la forma más sistemática posible.

Es igual, acepto la crítica, señor Presidente, supongamos que es confusa. A mí esta acusación me recuerda con ocasión, creo recordar un dos de diciembre, cuando los rusos atacaron a las tropas de Napoleón sin esperar a que se incorporaran los prusianos, Napoleón los arrastró a unos estanques helados y allí con su artillería hizo quebrar el hielo y convirtió su estrategia en su famosa victoria de Austerlitz. Y después de esa victoria le preguntaron a Napoleón que cómo había concebido aquella estrategia, y Napoleón sorprendió a sus mariscales diciéndoles que su única estrategia había sido ordenar disparar los cañones.

Señor Presidente, la estrategia del Grupo Popular en este debate ha sido ordenar, disparar nuestros cañones dialécticos; y tengo la impresión, señor Presidente, que hemos roto el hielo de su intervención de ayer.

Pero en todo caso yo no aspiro, al hacer esta cita, a sentirme Napoleón, es evidente, pero también es evidente que Su Señoría no es el Zar de las Rusias. Señor Presidente, yo creo que el parlamentarismo está en entredicho en esta Junta General. Yo creo que esta Junta General, hoy por hoy, está en camino, pero no ha conseguido convertirse en un ejemplo de parlamentarismo.

Y yo creo que la carencia principal procede de la actitud de su Gobierno en relación con la Cámara. A mí me decía, por ejemplo, y afirmaba rotundamente que habían cumplido escrupulosamente sus obligaciones parlamentarias de responder a nuestras preguntas.

Señor Presidente, más de ochocientas preguntas, más de ochocientas, han sido contestadas en estos términos. No le voy a leer la totalidad de los dos folios, les voy a leer la síntesis final. Dice el representante del Gobierno, vecino suyo de escaño -si quiere le facilito las fotocopias, si el señor Consejero de Hacienda no se las había hecho llegar con anterioridad- dice: "En consecuencia, aunque sería deseo del Consejo de Gobierno facilitar los datos pedidos existe una imposibilidad material de realizarlo". Yo espero que Su Señoría explique cómo se compagina esto con la afirmación de que han sido contestadas todas las preguntas formuladas por el Grupo Popular. Y estas preguntas, señor Presidente, tenían una relación muy estrecha con ese tema que yo calificaba de camelo, porque claro, si el Consejo de Gobierno no es capaz de contestar y de informar cómo se han distribuido las inversiones, cómo es capaz entonces de establecer criterios de reparto territorial de las mismas, cómo es capaz de cuantificarlas. Explíquenos, señor Presidente, el método. O bien, no existe ese método y es un camelo, o bien se ha infringido la obligación reglamentaria de contestar a la Junta General del Principado y a nosotros.

Por lo tanto, creo que me he cargado de razón al insistir en este aspecto y no cejaremos en nuestro empeño de hacer que el Gobierno sea mucho más transparente con la Junta General del Principado. Por qué hemos retrocedido en materia de transparencia, señor Presidente, porque el Principado de Asturias es heredero de la Diputación provincial que, con todos sus defectos,

la Diputación de Asturias como todas las Diputaciones provinciales y aquí hay Diputados provinciales presentes, eran ejemplos de transparencia por una razón, porque los treinta Diputados provinciales eran iguales, todos ellos, a la información que se suscitaba en la Junta General del Principado. Porque todos los Diputados provinciales tenían y tuvieron acceso a todos los expedientes al mismo tiempo, y eso señor Presidente permitía una transparencia que hoy si se vulnera la norma parlamentaria de informar el Gobierno a la oposición no se puede cumplir porque usted sabe mejor que yo que las reuniones del Consejo de Gobierno se celebran a puerta cerrada y en sesión secreta.

Por lo tanto hemos retrocedido objetivamente, en materia de transparencia regional. Y ustedes dicen que tienen las cuentas claras. Yo no dudo que estén claras, lo que digo es que no las conocemos, señor Presidente, y cuando he anunciado nuestra comparecencia ante el Tribunal de Cuentas del Reino, lo vamos a hacer en busca de información, no en busca de presuntas irregularidades que nosotros no hemos denunciado. Y hay algún aspecto formal que plantearemos inmediatamente una vez abierto el período de sesiones, como son los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la Ley General Presupuestaria, sobre información, a esta Cámara, de los Presupuestos, señoras y señores Diputados.

Y lo propondremos a esta Cámara, y no podrá decir el Gobierno que ha cumplido con su obligación de informar mensualmente a la Cámara, como dice la Ley General Presupuestaria del estado de sus gastos en los Presupuestos.

Lo ha incumplido, sus razones tendrá y esperamos que las expliquen y las rectifique.

Yo, señor Presidente, viajo por Asturias. Tal vez nos diferenciamos en una cosa y es que yo sigo viajando a pie algunas veces, porque me

gustan las montañas y los ríos de Asturias, pero la mayor parte de las veces en coche.

Lo que pasa es que yo viajo en coche particular y Su Señoría, desde que ha sido investido Presidente del Principado, viaja en coche oficial con un notable protocolo. Y yo creo que ésa es la barrera de incomunicación que existe, señor Presidente, yo creo que cuando usted comparece por los Concejos asturianos, las gentes que salen a hablar con usted, probablemente en su mayor parte, o en una buena parte, le dicen lo que Su Señoría quiere escuchar. Porque las gentes sencillas son muy respetuosas con el poder y saben que la crítica no siempre es bien entendida, y probablemente su propia actitud en el futuro pueda hacer cambiar la sinceridad de las gentes cuando hablan no con Pedro de Silva sino con el Presidente del Principado. Lo que sí le aseguro es que esas gentes, cuando hablan con nosotros, con los representantes del Grupo Popular, hablan sin inhibición, y cuando nosotros traemos datos detectados para Asturias, a nosotros no nos cabe la menor duda de que esos datos nos llegan de manera directa, sin afectación alguna y sin condicionamiento alguno.

En el tema de la deuda, yo creo que ha hecho una exposición muy fácil de la situación de la deuda asturiana. Primero porque yo no criticé lo que el señor Presidente ha explicado, es decir, yo lo que crítico, y sobre todo lo que pregunto, lo que pregunto, porque probablemente de su respuesta se podría derivar la retirada de mi crítica, es que nos anuncie cómo y cuándo se va a terminar con la política de endeudamiento, éste era el tema esencial de mi intervención. Nosotros no estamos en contra de la deuda pública, nosotros estamos de acuerdo en que en muchos casos es necesario endeudarse, especialmente para inversiones de largo rendimiento. Pero es lo cierto que la deuda tiene un techo, y que nosotros queremos

saber, aunque hoy el señor Presidente afirma que está en buenas condiciones, cuándo se va a detener, porque esa herencia la reciben los que vienen atrás. De la deuda de la Diputación, una buena parte, señor Presidente, es consecuencia de la falta de atención que en sus presupuestos tuvieron las Diputaciones provinciales; y yo quiero recordarle que en esa etapa, de la que una buena parte usted mismo fue parlamentario y aprobó aquellos presupuestos nacionales, mientras los ayuntamientos recibieron dotaciones generosísimas que aplaudimos para satisfacer sus necesidades, las Diputaciones han sido marginadas año tras año, y los crecimientos de sus presupuestos apenas servían para absorber las nóminas del personal. Y es más, y fallaban esas estimaciones de ingresos, y había que otorgar unos créditos puente a través de las Cajas de Ahorros, de la Confederación de Cajas de Ahorros, que tenía que asumir su amortización el Estado, y que supongo que seguirá asumiendo en una buena parte de la deuda la amortización de la carga del Estado.

Pero claro, decir que se reduce el porcentaje sin añadir, que claro, lo que crece, lo que disminuye no es la deuda, no es el volumen de la deuda, lo que está aumentando cada año es el volumen global del presupuesto porque cada año tienen más transferencias, y evidentemente el porcentaje de deuda se reduce. Señor Presidente, lo que está creciendo es el valor absoluto de la deuda, y es lo que a nosotros nos preocupa, nos preocupa en tanto en cuanto usted no sea capaz de decirnos hasta cuándo, y cómo va a rectificar esa política.

Lo mismo ha hecho en materia de cooperación con los ayuntamientos, nos ha dicho que los ayuntamientos reciben mucho más dinero que recibieron nunca. Señor Presidente, yo no le he dicho eso, yo le he dicho que los Planes de Cooperación son la nodriza de los ayuntamientos pe-

queños, de esos ayuntamientos que no tienen otra fuente de ingresos para realizar inversiones, y que son la mayoría de los ayuntamientos asturianos. Y que esos ayuntamientos piden que en una pequeña parte de esas inversiones, de esos tres mil millones que relacionaba, y que tenemos aquí recogidos, que la parte correspondiente al Plan de Cooperación, que son una seiscientos millones de pesetas, se les deje tomar la iniciativa para decidir qué inversiones les convienen a sus municipios. Usted dice que no quiere favorecer vanidades municipales, y creo que en justa reciprocidad, desde algún ayuntamiento, podría decirsele que tampoco los ayuntamientos deberían asumir las vanidades regionales.

En el tema de AUCALSA, hace un juicio de intenciones que no se ajusta a la realidad, señor Presidente, el Grupo Popular no tiene el más absoluto contacto ni información dentro de AUCALSA, ni de la Administración central, sobre los planes de la misma. Tenemos la información que suministran los medios de comunicación. Tenemos la información que aquí se ha suministrado con ocasión de nuestra proposición no de ley, pero no tenemos otra información. Nosotros no competimos para apuntarnos ni adelantarnos a los tantos gracias a que tengamos una información previa, puede usted creerlo, puede usted rechazarlo. Yo le aseguro, por si va a proceder a la apertura de alguna investigación sobre filtraciones desde AUCALSA o desde la Administración central, que nadie de AUCALSA ni de la Administración central, ha tenido relación alguna con nuestro Grupo, ni para facilitar información ni para asesorar nuestra propuesta alternativa que hoy ya es pública y notoria.

El tema de El Musel creo que es más grave y que contiene dosis de intervención personal más altas de las que hoy, en esta Cámara, se han manifestado. Yo creo que sí ha exis-

tido un estudio para demostrar la innecesidad de ampliar la descarga de graneles de El Musel. Tengo la convicción moral de que ese estudio fue impulsado por el propio Presidente, pero no preveía el resultado del mismo, y tengo la convicción moral también de que fue rechazado por el mismo. Pero yo creo que en el tema de El Musel, el señor Presidente tiene muchas más responsabilidades personales, y yo creo que podría ser materia de alguna acción de control por parte de nuestro Grupo en este período de sesiones.

En cuanto a la Feria de Muestras de Asturias, esperamos la entrega de esa auditoría porque, efectivamente, nuestro concepto de la transparencia alcanza a todos y yo lo que espero es que no haya gestiones, porque puede haber discrepancias, los auditores a veces dicen lo que el que encarga quiere que se diga, y yo espero que no sólo se suministre esa auditoría, sino que se nos permita acceder a todos los datos en base a los cuales se realizó la misma.

El tema de electrificación rural, yo no critiqué la política de electrificación rural, le felicité por ella. Lo que he dicho es que falta información sobre ese tema, y que falta información sobre el estudio global de las necesidades, y por lo tanto, de las prioridades, y que si el señor Presidente lo tiene a bien y lo tiene en marcha, en su momento confío en que proceda a remitirlo.

Pero en el tema de las importaciones de leche Su Señoría está mal informado, porque en estos momentos en España, ni hay desabastecimiento, ni hay tendencia de precios al alza, ni hay disminución de producciones. Y Su Señoría se preguntaba sobre los intereses que podrían mover mi intervención. Yo también me pregunto sobre los intereses que pueden mover a quienes están fomentando esta política de importaciones. Dejemos las dos preguntas en el aire, y el que primero obtenga

la respuesta, que la facilite a la opinión pública. Nosotros cuando la tengamos, gustosamente lo haremos.

No es cierto que nosotros en el tema sanitaria estemos hablando por simples anécdotas ni hagamos acusaciones infundadas. El señor Presidente no se ha referido a ninguna de ellas; con mucho gusto le responderé los fundamentos de cualquiera de las acusaciones que usted dice infundadas y que ha realizado. A nosotros nos parece inconveniente integrar hospitales, y lo ha dicho el propio Ministro del ramo, porque va en contra del programa socialista. A nosotros nos parece inconveniente resolver los problemas del Psiquiátrico enviando a los enfermos a casa o enviando a los enfermos a instituciones que nada tienen que ver con tratamientos psiquiátricos. A nosotros nos parece inconveniente el ataque y el desmantelamiento al Instituto Nacional de Silicosis. A nosotros nos parece inconveniente la política de suprimir conciertos con las entidades privadas y alrededor de ese objetivo montar toda una estrategia de gasto innecesario de la Administración pública.

En el Instituto de Fomento Regional yo confiese que nosotros tenemos una predisposición negativa hacia sus resultados, y hace bien el señor Presidente en insistir y en reiterarnos su confianza o pedirnos su confianza en el proyecto. Pero tiene que admitir que en política también tenemos la obligación de intentar predecir el futuro, y el Grupo Popular, en ese esfuerzo natural a su labor de predecir el futuro, no tiene convicción, no tiene esperanza en este proyecto, porque creemos que ni la Administración pública es buena promotora y gestora de empresas ni creemos que en Asturias el sector público necesite más de todos. Yo no conozco todavía una sola propuesta para que nosotros participemos de la Sociedad del suelo. Recientemente en los ayuntamientos, en uno en concreto, en que se ha planteado, se ha negado nuestra

participación a nivel de representación municipal, y si las representaciones municipales nos excluyen y si la representación regional nos excluye, a final, en la sociedad estamos excluidos. No sé qué otro intento de participación nos sugiere el señor Presidente. Y, por supuesto, en esa larga carrera para rebatir las críticas, siguiendo un poco el ejemplo de lo que yo en algunos momentos ayer calificué al final del debate, el Presidente llevado de su impulso, llevado de su impulso ha dejado un tema atrás, y creyó que también lo estaba criticando. No he hecho la más leve crítica al tema de la Universidad, he dicho que ha faltado la referencia a la Universidad en su discurso y es una afirmación objetiva. Yo me congratulo de que en sus objetivos y en sus proyectos figure la colaboración permanente y creciente con la Universidad de Oviedo.

No hemos huido de las alternativas concretas -y termino, señor Presidente-, lo que ocurre es que a nosotros nos está vedado pasarnos de un determinado tiempo de intervención. Si el Reglamento permitiera otro tipo de intervenciones, de la misma manera que Su Señoría ayer pedía seis horas para explicar globalmente todo lo que tenía en la cabeza, concédanos que la oposición a menos necesitáramos tres horas para explicarle muchas de las cuestiones que han quedado pendientes. Tenemos el legítimo derecho de decir aquí y en este tiempo aquello que nos parece más interesante. Y nos parece más interesante y por eso lo justifiqué a comienzo del debate, suscitar la controversia para provocar sus reflexiones, reflexiones que vuelvo a agradecerle. Creo que sus respuesta a nuestro Grupo le van a resultar enriquecedoras. Yo sólo lamento que en su crítica global, la crítica final que ha hecho nuestro Grupo, igual que la que ha hecho otro Grupo anterior, de alguna manera podría deducirse y yo creo que se deduce, que no tenemos

ese derecho a criticar, porque cuando criticamos lo que hacemos es huir hacia delante. La alternativa a su crítica, señor Presidente, podría ser el silencio, y nosotros, señor Presidente, no estamos dispuestos a aceptar el silencio. Tal vez algunos quieran imponernos el silencio, tal vez algunos quieran imponernos el silencio; y probablemente a veces las reacciones mayoritarias, las posturas mayoritarias puedan conseguir imponernos nuestro silencio, porque a veces los vencidos, aunque sea temporalmente, deben callar, pero no olvide, señor Presidente que, como ha dicho un gran autor francés, estos silencios son siempre como las semillas; el silencio que ustedes nos impongan o que alguien nos imponga, será siempre fecundidad para nuestra esperanza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Presidente del Principado, si es que desea intervenir.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías. Ciertamente no sé si fue ante los medios de comunicación escritos, o ante los medios de comunicación orales, donde hizo Su Señoría referencia a la falta de tiempo de que disponía. En cualquier caso es inútil esa discusión, puesto que ya ahora nos ha hecho mención a la distorsión que para su discurso supone o para la propuesta de proyectos concretos implica la falta de tiempo suficiente. Yo le diría que en lugar de deleitarnos con la rememoración de la Batalla de Austerlitz que ocupó, bien es cierto, solamente cuatro minutos, en esos cuatro minutos podía haber formulado una propuesta concreta que muy probablemente, no sé si todos los asturianos, pero por lo menos sus elec-

tores, desearían escuchar, porque la valoración global que yo hago de su discurso es fuego graneado de artificio, confusión temática, ni una sola alternativa, señor Alvarez-Cascos.

Y le digo lo que dije antes, yo no me felicito de que la oposición no formule ninguna alternativa. Yo lo lamento, lo lamento por todos, porque nosotros no podemos concebir todas las ideas para el desarrollo de Asturias, necesitamos el alimento y la colaboración de otros agentes institucionales, como es la oposición. Yo creo que siempre que haya un buen proyecto, una buena idea de la oposición, es bienvenida. Yo siento que, dejando a un lado las críticas en ocasiones tergiversadoras -veremos una de ellas a continuación- su discurso no haya tenido un solo contenido programático, alternativo al que nosotros hicimos en el discurso de investidura y que yo actualicé en el día de ayer.

Yo tampoco osaría nunca acusar a Su Señoría de ser Napoleón ni mucho menos de creerse Napoleón, ni veo tampoco la razón de que Su Señoría tenga que excusarse de que no lo es, obviamente, no lo es.

Ha hecho mención ante todo a esas famosas ochocientas preguntas contestadas rutinariamente; sin duda en su siguiente intervención, que supongo se producirá! tendrá ocasión de reconocer cuál es el contenido de esas ochocientas preguntas. Son todas exactamente la misma. Elaboradas a multcopista y consisten en preguntar por la inversión en el año 1984 de cada una de las secciones presupuestarias en cada uno de los setenta y ocho municipios de Asturias. La multiplicación de las secciones presupuestarias inversoras por el número de municipios de Asturias da lugar a ochocientas preguntas. Y Su Señoría sabe que esas ochocientas preguntas no se pueden contestar a mitad del curso presupuestario, porque Su Señoría sabe, por ejemplo, que los

Planes de Cooperación tienen un proceso de asignación de recursos que se produce a lo largo del curso presupuestario. Su Señoría sabe que, por ejemplo, los Planes Adicionales de Cooperación nunca se pueden elaborar antes de la segunda mitad del período presupuestario. En consecuencia, Su Señoría sabe que era imposible contestar a esas ochocientas preguntas en términos tales que sugiriesen o a Sus Señorías o a los ciudadanos la idea de cómo se estaba territorializando la inversión en Asturias.

Por tanto, yo les pediría que no hicieran, bajo capa de transparencia, que no hicieran obstruccionismo. Estamos dispuestos a contarles todo lo que estamos haciendo, estamos deseosos de contarles todo lo que estamos haciendo, estamos esperando que nos pregunten sobre muchas cosas, por ejemplo, estamos esperando que nos pregunten sobre electrificación rural, no nos han preguntado, no han pedido datos sobre electrificación rural. Su Señoría dice ahora que no lo sabe, no lo ha pregunta, no ha utilizado los recursos que le proporciona el Reglamento de la Cámara, ni siquiera el Reglamento de la Cámara, no ha utilizado los recursos simplemente de la política, aproximarse al Consejero de Agricultura o al de Industria para preguntarle cómo son esos planes en materia de electrificación rural; prefiere formular una injuriosa pregunta de imposible contestación para luego venir a la Cámara y decir que no hay transparencia. Yo no me atrevo a decir, Señoría, que eso sea deslealtad, no hago acusaciones de esa naturaleza; yo creo que es una práctica política no deseable que yo creo que si queremos que esto funcione, que esta Cámara realmente sirva, tenemos que rehuir de esos pequeños recursos, de pequeño político, que yo sé que Su Señoría no lo es, pero hay recursos que son de pequeño político, en los que no debemos caer, y esta es la complicada, terrible,

opaca historia de las ochocientas preguntas no contestadas del señor Alvarez-Cascos. Ha sido una sola pregunta para todas las secciones, para todos los municipios, imposible de responder por la sencilla razón de que, como bien sabe, pues su nostalgia de la Diputación sin duda que le informará de cómo funcionan los Planes de Cooperación, como bien sabe, era imposible hacer la asignación municipal de inversiones, porque una parte importante por la propia mecánica con que funcionan los órganos locales, y nosotros tenemos dentro un órgano con funciones de cooperación con los locales, nunca se puede producir antes de la mitad del ejercicio. Esa y no otra es la historia.

Pero yo, cuando utilizaba ese argumento, me estaba preguntando a dónde quiere llegar el representante del Grupo Popular en esta Cámara. Ahora ya sé a dónde quiere llegar, no quiere llegar a una mayor transparencia, que a Su Señoría le consta, le consta que este es un Gobierno absolutamente transparente, cabal y honesto en la asignación de los recursos y que venga alguien a decir lo contrario en un caso que pueda demostrar. No quería llegar ahí; tampoco quería llegar al tema del Tribunal de Cuentas que, como Su Señoría sabe, no hace falta que se le excite para que actúe, tenemos obligación, ya hemos remitido una cuenta y es quien examina en definitiva, todo el cumplimiento de los programas de gastos de los Presupuestos, Su Señoría quería llegar a su obsesión: la Diputación. Su Señoría no ha asumido la autonomía asturiana, no quiso nunca la autonomía asturiana, pretendía a lo sumo que existiera una parte que era la Diputación, y anexa, problemente en contradicción dialéctica con ella, otra cosa que se llamase más o menos autonomía; Su Señoría tiene una nostalgia profunda, tiene un problema digamos de infancia política insatisfecha o frustrada por el tema de la Diputación, y yo creo que ese

es un problema, yo no diría clínico, pero es un problema que Su Señoría tiene que resolver, porque si no, estará enturbiando el debate, porque aquí tenemos que discutir en los términos que marca el Estatuto de Autonomía, no podemos estar constantemente con esa -espero que no malinterprete mi expresión- con esa involución sentimental, no estoy llamándole involucionista, estoy diciendo que sentimentalmente se siente más identificado con la antigua Diputación, a la que yo no he hecho ninguna crítica, antes dije únicamente que había gastado menos de lo que nosotros gastamos, es cierto; o antes dije que se había endeudado más de lo que nosotros nos estamos endeudando, es cierto, eso no es ninguna crítica. Lo demostraré, ese endeudamiento, cuando digo endeudamiento no estoy haciendo ninguna crítica. Pero Su Señoría tiene nostalgia de la Diputación. En este sentido, luego volveré sobre ello, es un conservador, quiere conservar todo lo antiguo, no le gusta nada lo nuevo, no le gusta a Su Señoría ni siquiera una autonomía donde hay un Parlamento que cumple sus funciones, y hay un Ejecutivo que cumple sus funciones; pretende volver a un régimen corporativo donde la oposición y el poder estuvieran confundidos en la gestión de las cosas sin que hubiera en última instancia, ni esta posibilidad que ahora se está produciendo, que yo creo que es feliz, aunque no esté de acuerdo con lo que dice, y es que usted me haga la crítica, creo que esa es una posibilidad feliz del sistema autonómico, de nuestro sistema parlamentario. Que usted no esté identificado con el Gobierno y que puede sacar a relucir lo que considera que son errores, y alguno hemos tenido, del Gobierno. Si estuviéramos todos juntos, lo que sucedería es que al final no habría Gobierno de oposición, no habría transparencia. Felicítese con que tengamos autonomía, archive su nostalgia de la Diputación.

Señor Alvarez-Cascos, el Presidente del Principado, como los demás Presidentes autonómicos, viaja en coche oficial, este es un hecho. Yo, si me ofrece razones plausibles para no hacerlo, si cree usted que distorsiono menos el funcionamiento del conjunto de las cosas, que son complicadas a veces, no haciéndolo, pues no tengo ningún inconveniente en prescindir de él. No hay nadie, o hay muy poca gente tan apegado a estas pequeñas vanidades como un modesto servidor Presidente del Principado, señor Alvarez-Cascos. Lo que sí le aseguro es que cuando viajo por Asturias no lo hago con un séquito protocolario, lo hago acompañado con mis asesores, me acompaña el Consejero de Agricultura, me acompaña el Director de la Agencia de Electrificación Rural, me acompaña una persona que me prepara todo el conjunto de información sobre lo que estamos haciendo en cada sitio, porque yo no quiero viajes protocolarios, porque yo estoy haciendo viajes de trabajo. Porque cuando llego, hablo con los Alcaldes, hablo con las Corporaciones. Cuando es un Alcalde socialista no me conformo con preguntarle su opinión, pregunto también a los Concejales de la oposición, porque hablo con la gente, porque allí donde hay grupos de agricultores o grupos de cooperativistas, y habrá muchos que en estos momentos estén, posiblemente, escuchando mi intervención, que en su conciencia lo estarán ratificando, me entrevisto con ello, porque hablo con la gente, porque trabajo, porque esa es la diferencia entre viajar antes o viajar ahora, que nosotros nos pasamos dos días absolutamente fatigosos, y eso lo aseguro, donde vemos cada problema, donde visitamos los puntos donde estamos haciendo cosas para comprobar cómo se están haciendo, para hablar con la gente, y eso requiere ir con los medios. Comprenderá que yo no puedo tener el conocimiento puntual de cuál es la situación de electrificación en una

concreta casería asturiana. Pero el Director de la Agencia sí lo tiene. En estos momentos ya está en condiciones de decirnos cuál es el problema de cada uno de los puntos concretísimos de Asturias. Y yo quiero discutir los problemas con los afectados, de verdad, no darles respuestas puramente protocolarias. Por tanto, todo menos protocolo, señor Alvarez-Cascos, son nuestros viajes por oriente, occidente y la zona central de Asturias. Y allí recibo críticas, por gracia o por desgracia -yo creo que por gracia-, la gente ya no se inhibe, tal vez en ese mundo feliz de antes en el que usted a veces quiere seguir instalado, en el de la antigua Diputación. A lo mejor la gente protestaba menos, ahora la gente protesta muchísimo, hay cosas que no le gustan cómo las hacemos, nos lo dicen, intentamos rectificarlo, o intentamos explicarles que están bien aunque ellos piensen que están hechas mal. La gente no se calla, sus Concejales y ayuntamientos no se callan, nos plantean problemas. Sus Alcaldes, allí donde vamos, en ocasiones son, desde mi punto de vista, injustos en sus planteamientos, creo que se pasan, creo que realmente hacen críticas injustificadas, pero las asumimos, las discutimos con ellos, les decimos que sigan criticándonos porque con eso funcionaremos mejor. Y yo, cuando antes, por cierto, hablaba de la vanidad, nunca hablé de la vanidad de los Alcaldes, hablé de la vanidad de algún gestor. Yo creo que de la vanidad nadie está excluido y Su Señoría sabe que en muchas ocasiones, pequeñas obras puntuales, que daban lugar a una atomización de las inversiones, eran el resultado de una oficiosidad de algún gestor municipal, puesto que siempre hay alguna manzana en menos buen estado dentro del cesto, sin que esto quiera decir ni mucho menos una manzana podrida.

Por tanto, mi mayor respeto hacia los Alcaldes, creo que esta au-

tonomía debe descansar en una parte significativa sobre los municipios, sobre la colaboración con los municipios, debe contribuir a que sean cada vez más, mejor organizados, mejor financiados, más saneados, más funcionales y estamos tomando iniciativas reales para llevar a la práctica ese deseo.

Endeudamiento. Yo quiero decirle antes que nada una cosa. La Ley que regula el sistema financiero autonómico se contempla como una de las posibilidades, el endeudamiento, como se contempla en las economías domésticas. Hay gente que compra a plazos, como se contempla en las economías de las empresas: la mayor parte de las empresas hacen inversiones con créditos, pues también en el sector público hay una posibilidad de endeudamiento, esto lo sabe Su Señoría, es decir, esa idea perversa del endeudamiento yo creo que es una idea equivocada. Con todo, yo lo que le digo es que nuestro endeudamiento en relación con nuestro volumen es cada vez mejor, es decir, es menor. Y por qué es cada vez menor, pues en parte porque nos estamos endeudando muy poco, y en parte porque nuestro tamaño, digamos así, nuestro tamaño como empresa crece. Lo que usted me dice es: es que ustedes son como unidad económica cada vez mayores, y por eso se pueden endeudar cada vez más. Pues sí, pues sí, esta autonomía es cada vez mayor, cada vez tiene menos importancia un endeudamiento que permite realizar determinadas obras en determinados municipios.

De todas formas, señor Alvarez-Cascos, yo lo que quiero es que ese tema lo tratemos a fondo, y lo vamos a tratar a fondo cuando discutamos los Presupuestos del Principado para 1985. Desde ese momento Su Señoría va a tener la ocasión de decir por dónde recortamos inversiones públicas para un endeudamiento menor todavía del pequeño endeudamiento que tenemos. Va a decir por dónde recortamos inversiones públi-

cas, pero analizando a fondo las consecuencias de esos recortes, asumiendo la impopularidad de los recortes. Porque problemente, si no le digo esto, si no le haga esta prevención, Su Señoría vendría con un presupuesto de mayores gastos que sin embargo tenga que financiarse con menor endeudamiento. Y ya es un Partido importante el que usted representa en esta Cámara, ya no puede permitirse esos lujos de pedirlo todo, gastar más, endeudarse menos, ya tiene que hacer las cuentas, porque a lo menor algún día, algún día, quién sabe, es posible, no sé cuándo, a lo mejor tiene la oportunidad de poder y es conveniente, que tenga ya los pequeños hábitos de hacer las cuentas en la Administración de los dineros públicos. Por tanto, dejemos ese tema para el debate de los presupuestos, allí Su Señoría tendrá ocasión de ofrecer un presupuesto alternativo, y nos dirá por dónde cortamos, nos dirá, bueno pues no hacemos otros tres centros integrales de Asistencia Primaria, o nos dirá, pues no hacemos electrificación rural, nos dirá, crezcan menos los ingresos de los funcionarios, nos dirá, rebajen los sueldos de los Consejeros -puede proponerlo también- nos dirá, disminuya el conjunto de personas que asesoran las decisiones. Bueno, pues discutamos a fondo ese tema, no nos hable de endeudamiento sin preguntarse para qué y en qué lo estamos gastando, porque eso es lo que no ha dicho, que estamos gastando bien el dinero que el contribuyente pone en nuestras manos.

Sobre El Musel yo creo que se ha limitado a proyectar una nueva nube de humo para crear una nueva confusión, no sé con qué sentido ha dicho algo así como que yo pretendí un estudio para que no se hiciera una instalación, pero que luego decidí que se hiciera una instalación cuando ni encargué ningún estudio ni tengo capacidad de decisión en la materia. Bueno yo lo que le pido es que, cuando provoque en el deba-

te ese tipo de temas, sea más concreto para no confundir a la gente o por lo menos, en todo caso, para no confundirme a mí, porque en realidad con esas invitaciones me ha confundido, no sé de qué me habla, señor Alvarez-Cascos. Espero esa acción de control donde sin duda tendrá ocasión de explicarme en qué consiste ese tema. Desde luego, sí le afirmo que nunca he encargado un estudio dirigido a hacer imposible la realización de la instalación de la descarga de graneles en el puerto de El Musel, si me hubiera dicho lo contrario, pues sí, hemos encargado un estudio que ha sido hecho público, es un encargo, y que precisamente ayer tuve ocasión de decir que ya estaba concluido, dirigido a justificar la realización de esa instalación de descarga, y hemos hecho otros estudios posteriores dirigidos a justificar la realización de esa inversión.

Hospital General de Asturias, sanidad asturiana. Nos hemos quedado sin respuesta a mi réplica. Yo lo que decía es que, dígame, en todo el proceso de reforma sanitaria qué es lo que no le gusta, dígame que no le gusta que pongamos Hospitales de Día en los pueblos, dígame que no le gusta que abramos el Centro de Asistencia Psiquiátrica de Arriondas, dígame que no le gusta el policlínico de Arriondas que ya está prácticamente contratado, por lo menos está contratada la ejecución de su cimentaciones; dígame que no le gusta, dígame qué es lo que no le gusta de la reforma sanitaria, no me diga que con eso estamos creando conflicto, ya lo sé! ya sé que eso provoca conflictos en algunos pequeños sectores, pero yo creo que proporcionará un mayor bienestar y un mayor disfrute del derecho a la salud en la inmensa mayoría de los asturianos, y creo que eso merece la pena y es en definitiva por lo que nosotros estamos trabajando.

Hospital General de Asturias. El dato que me parece que reclamaba

directa o indirectamente, el crecimiento de los costes para el 85 esperamos que sea solamente de un 4'1%, es decir, una disminución de costes con relación al parámetro que Su Señoría quiere elegir como comparación.

Sociedad regional del Suelo. Yo no he entendido bien su intervención. Quiere el Grupo Parlamentario Popular, o quiere Alianza Popular invertir en la Sociedad regional del suelo, ahora mismo, dígnanos en qué participación financiera quieren cifrar su presencia en la Sociedad regional del suelo. Lo que ocurre es que el Partido Socialista tampoco participa, quien participa es la Comunidad Autónoma a través de una decisión de su Ejecutivo previa sanción de esta Cámara, y como resulta que Su Señoría no está en el Ejecutivo, no ha intervenido en la segunda parte de esa decisión, sí en la primera, creo que estaba en aquel momento como miembro de esta Cámara. Lo que yo le he pedido es apoyo político, lo que sí creo es que el Grupo Popular tiene influencia, mayor o menor, mayor en unos subsectores, menor en otros, pero tiene influencia en algunos sectores económicos de Asturias que serían menos renuentes a su participación en un proyecto colaborativo que es mejor para todos, mejor para nuestra región si Sus Señorías en lugar a hacer este tipo de críticas como hicieron en relación al Instituto de Fomento Regional, contribuyeran al apoyo político a estos proyectos, yo le aseguro que son proyectos para todos, que son proyectos donde nosotros vamos sin ninguna vocación mayoritaria, donde establecemos quórum reforzados para que las minorías manden tanto como las mayorías, por tanto, son proyectos regionales que creemos que merecen el apoyo político también del Grupo Popular.

Y ha terminado Su Señoría con una frase absolutamente extraña, exótica al hacer referencia a que queríamos imponer el silencio, pero

qué silencio es el que conseguimos imponer a Su Señoría, o el que pretendemos imponer a Su Señoría. Ya ha hablado de que los vencidos, aunque de momento tengan que callarse, posteriormente recuperarán su voz, ha entrado otra vez en la fase épica, entró otra vez en la fase épica hablándonos de Napoleón, no creyéndose Napoleón, hablándonos de Napoleón, haciendo referencia a la batalla de Austerlitz y terminó con la fase épica, hablando del resurgimiento posterior de los vencidos, a mí me recordaba aquella frase de "la sangre de los mártires es semilla de cristianos", y usted se considera mártir de este sistema, no sé por qué, esto no es la Diputación es cierto, pero no es un sistema tan malo, señor Alvarez-Cascos. Y en fin, yo termino, creo que su discurso ha sido un discurso profundamente conservador, pero conservador en el mal sentido, y le voy a explicar. Yo respeto a la conservación en muchas cosas, porque no ha hablado del medio ambiente, tenemos que conservar el medio ambiente, no ha hablado del patrimonio histórico-artístico, tenemos que tratar de conservar el patrimonio histórico-artístico, no ha hablado de la salud, tenemos que conservar la salud y a ser posible mejorar la salud. Ha hablado de conservar todo lo anterior a la autonomía, ha sido conservador en su nostalgia por la Diputación, ha sido conservador en su deseo de atomizar las inversiones municipales para evitar que haya un número de orden y de planificación en el gasto público en Asturias, ha sido conservador al hacer unas críticas, por otra parte, sin centrarse en los temas sino en los conflictos, a la reforma sanitaria. Su Señoría está pensando en un mundo en el que existiera la Diputación, que prestó muchos servicios a Asturias y que yo no la voy a atacar nunca, y en la que existían funcionarios nobilísimos que están colaborando con entusiasmo en esta autonomía, pero Su

Señoría tiene en la mente ese mundo donde existía la Diputación, donde cada Diputado provincial tenía sus Alcaldes con los que tenía una red de amistad o de colaboración, donde se dispersaban las inversiones, que al final terminaban siendo concentradas todas en la zona central porque ese fuego de dispersión satisfacía pequeñas vanidades, pero no resolvía ningún problema, en las salas donde existía una concentración de la oferta sanitaria en el centro de Asturias, en beneficio, en última instancia de determinados sectores de la sanidad asturiana, con una absoluta carencia de sanidad en el resto de nuestra región, donde no existía ningún instrumento de promoción económica. Su Señoría tiene, lo digo nuevamente, una profunda nostalgia de lo anterior, y porque yo creo que debe haber conservadores en España, porque creo que debe haber conservadores en España para que adquiera más respetabilidad; yo lo que le pido es que conserve cosas mejores de estas que Su Señoría quiere conservar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado. Sí, para un turno de dúplica el señor Alvarez-Cascos, por favor, le pediría que fuera breve, cinco minutos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Señoras y señores Diputados, no puedo decir lo mismo de esta segunda intervención del señor Presidente del Principado porque realmente no merece tomarse excesivamente en serio sus palabras. Es tal la puerilidad de los argumentos que ha utilizado en las tres cuartas partes de su intervención, que yo creo que quienes nos hayan escuchado en esta Cámara y quienes hayan tenido la oportunidad de escucharnos fuera de ella, se habrán dado cuenta perfectamente que eran planteamientos que no necesitan justificación, porque son planteamientos pueriles. El

señor Presidente permanentemente ha pretendido montar mi intervención, interpretar lo que yo dije, y sobre todo, intentar decir lo que yo debiera decir, que es mi derecho señor Presidente. Luego intenta acusarnos de que no formulamos alternativas, si estamos aquí para discutir las de ustedes, señor Presidente. Es el debate de la política del Gobierno, no el debate de la política de la oposición y en este error yo creo que le convendría separarse un poco del estilo dialéctico que practica el Presidente González, yo creo que le convendría separarse un poco, porque Su Señoría tiene capacidad para separarse de las limitaciones del Presidente González, y lo digo en su honor. Pretende montar la crítica a mis actitudes acusándome en relación con la Diputación de nostalgia. Señor Presidente, yo estoy orgulloso de mis, no han llegado a cuatro años, en la Diputación provincial, yo creo en la autonomía y probablemente discrepe de determinadas fórmulas concretas de acceder a la autonomía, pero me parece injusto su calificativo de que yo no quiero la autonomía y que por eso justifico la Diputación, yo estoy dispuesto a discutir, yo creo que era innecesario pero estaría dispuesto a discutir -si la oportunidad lo exigiera- nuestras diferencias en relación con el proceso autonómico y yo entonces podría señalar lo que decían de la autonomía los socialistas en el 76, lo que dijeron los socialistas de la autonomía en el 77, lo que dijeron los socialistas de la autonomía en el 80, y lo que dicen los socialistas de la autonomía en el 84, sería un debate enriquecedor y pondría a su disposición lo que hemos dicho nosotros de la autonomía. Creo que sería un debate enriquecedor, pero no sería un debate oportuno, me basta con decir que yo soy celoso, soy celoso, de las legítimas actuaciones y de los resultados de la gestión de la Diputación provincial, y a mí me parece es que Su Señoría lo que

siente son celos de la Diputación provincial.

Nos dice que por dónde vamos a recortar las inversiones públicas, señor Presidente, usted va a formular un proyecto de presupuestos ofreciendo alternativas, ofreciendo inversiones por toda Asturias, y nos pide primero que hagamos nosotros otra alternativa, pero además nos pide que la hagamos después del suyo para poder recortarlo y tener que asumir nosotros la carga. Yo le ofrezco un planteamiento contrario, dennos ustedes los medios de la Administración para hacer los presupuestos, nosotros hacemos nuestro presupuesto y ustedes nos lo recortan y asume su Gobierno la carga política de presentarse ante la opinión pública sustituyendo determinadas iniciativas nuestras, señor Presidente, la obligación de los presupuestos es su obligación, yo creo que nadie puede creer que nosotros vamos a caer en estas trampas pueriles que ha intentado tendernos a mí y al Grupo Popular el Presidente en su última intervención. Nosotros hemos dicho, que el Gobierno en esta etapa de un año no ha contribuido a afianzar la autonomía y yo de eso no saco la conclusión de que el Gobierno no quiera la autonomía, lo que digo es que tiene recursos en su mano para afianzar nuestra autonomía y que debe ponerlos a disposición de esta Junta, que falta transparencia en la gestión de Gobierno, y que falta transparencia a todos los niveles y ese argumento que ha hecho en relación con mis preguntas, yo se lo explico muy claramente a los que no hayan entendido este farragoso concepto, es decir, las preguntas decían, señor Presidente, qué ha gastado la Consejería de Cultura en el Municipio de Allande, qué ha gastado la Consejería de Cultura en el Municipio de Vegadeo, estas eran las preguntas tan difíciles y complicadas para el año 83 que le formulamos, no las convierta en preguntas farragosas, son preguntas evidentes que multiplicando las

Consejerías por los concejos asturianos salen en este número de ochocientos y pico, y que son preguntas que habitualmente contesta al Gobierno de la Nación cuando se le formulan en el Parlamento español y que son preguntas que tienen que acostumbrarse ustedes a contestar mientras estén en el Gobierno, tienen que acostumbrarse porque esas son las servidumbres del sistema parlamentario, no sólo utilicen sus ventajas, nosotros creemos que hay políticas gravemente equivocadas en algunas materias total o parcialmente, parcialmente en la mayor parte de los casos y totalmente de manera absoluta y radical en el área sanitaria y que en general no es suficiente sus intentos y desde luego son insatisfactorios sus resultados para contribuir a crear la confianza en Asturias que nos pueda ayudar a salir de la crisis, yo creo que en conjunto, señor Presidente, este es el mensaje que mi Grupo trata de remitirle al Gobierno con ocasión de este debate y someterlo a su reflexión. Yo le decía en mi intervención, que a partir de este momento es a su Gobierno a quien le corresponde reflexionar yo no voy a pedir que todas las reflexiones las reconozca ante esta Cámara, a mí me basta simplemente dejar constancia de que la hemos hecho y dejar la puerta abierta a la esperanza de que en una parte más o menos pequeña, Su Señoría tenga a bien aceptar nuestras razones, introducir las rectificaciones oportunas, que tenga la seguridad que sabrán ser celebradas y reconocidas por la oposición en cualquier momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Sí, un turno de dúplica señor Presidente, le rogaría no más de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos):

Señor Presidente, Señorías, tan

breve por cierto, como lo justifica la necesidad de contestar a tan breve argumentalmente aunque, no sé si expositivamente en contrarréplica del señor Alvarez-Cascos.

En realidad yo creo que llegados en este momento, llegados a este momento del debate, no debe hacer sino exponerles cuál es mi opinión acerca de lo que ha dado de sí, yo creo que una cosa ha quedado manifiesta, una cosa ha quedado patente para todos y es que los dos Grupos de la oposición, la minoría jmayoritaria y la mayoría minoritaria, no ha expuesto alternativa alguna a nuestro programa, este creo que es un hecho que habrá sido percibido por cualquiera que de una forma u otra haya participado de este debate, me queda únicamente lamentar que así sea, el señor Alvarez-Cascos, acaba de apostillar de una forma ya definitiva esta sospecha que teníamos de que no había un programa alternativo, ha dicho que no hay un programa alternativo porque no están en el poder, es decir, no solamente no tiene programa alternativo sino que lo que nos está diciendo, lo que me está diciendo a mí, lo que está diciendo a todo el mundo, es que hasta que no esté en el poder no tendrá programa alternativo y yo ese, señor Alvarez-Cascos, que es un buen procedimiento para no llegar nunca al poder, cosa de la que me congratulo como militante de un Partido político, pero que lamento en la medida en que soy responsable de una Institución que debe recibir la alimentación de ideas distintas de las que en su trabajo muchas veces intenso, demasiado tenso también, puede elaborar, por tanto, lamentar más que celebrar la falta de alternativas políticas, programáticas, de proyectos para solucionar de otra manera esos problemas que usted ha puesto de manifiesto, la falta de alternativas, en lo que otro representante ha llamado la leal oposición, calificativo que yo creo que es aplicable, nunca osaría hacer otra cosa a

toda oposición que utiliza las reglas democráticas para desarrollar su función y su trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Considero que mi Grupo ha sido aquí aludido y pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, sí hemos sido aludidos clarísimamente en un turno de réplica al Grupo Popular, se ha mezclado al Grupo Comunista haciendo un final de todo lo que fue el debate y yo pido una brevísima intervención.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, el debate aún no ha terminado porque falta aún un Grupo Parlamentario por intervenir, y esta Presidencia no ha considerado que su Grupo Parlamentario haya sido aludido.

Tiene la palabra por tanto, el representante y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Desgraciadamente uno se va acostumbrando en los debates en la Junta General del Principado a que cuestiones formales aparezcan como una parte importante sustancial de los debates de fondo. Y yo en la primera parte de mi intervención en relación con algunas afirmaciones y para que no haya ninguna duda de cuál es el talante que nos mueve como Grupo mayoritario en la Cámara,

en relación con el papel de la Junta, con su consolidación con la transparencia y con el fortalecimiento de las instituciones autonómicas, quisiera señalar que todo lo que aparece como restricciones, como imposibilidades materiales a la hora de fijar posiciones y avanzar en el debate, insisto, achacables a insuficiencias en el tiempo y en las posibilidades reglamentarias, no se corresponden con el hecho de la propia génesis y naturaleza de la definición de los criterios que en la Junta de Portavoces se tuvieron en cuenta para este debate.

Yo quiero decir, que la propuesta de que el debate fuera televisado en directo para la región asturiana, la propuesta de que los Grupos de la oposición contasen al menos con veinte horas de distancia entre la finalización de la intervención del Presidente del Principado y sus réplicas, fue a propuesta de este Grupo Parlamentario. De que hubiera una flexibilidad en los turnos y en los tiempos por parte de la Mesa, y en concreto de la Presidencia fue a propuesta de este Grupo Parlamentario, y que los demás Grupos, es decir, los otros dos Grupos suscribieron íntegramente la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, eso quiero decir que nuestra posición y nuestro talante, es ser transparentes, claros, que la opinión pública conozca las posiciones de todos y que la opinión pública disponga de instrumentos sobre los que tener la posibilidad de formarse una opinión directamente. En consecuencia, yo quiero decir que no ha sido nunca nuestro talante el estar actuando de modo clandestino, y mucho menos ha sido nuestro talante el impedir mecanismo que afianzasen las instituciones autonómicas y en concreto el papel de esta Junta General.

En todo caso yo no quiero extenderme más en este aspecto, yo creo que todos tenemos que hacernos nuestra autocrítica en relación con el papel que nosotros mismos le damos

a la Junta, con la dedicación que todos nosotros tenemos a esta institución, con el papel que queremos que tenga para sacar consecuencias y yo creo que con ese contraste de opiniones y pareceres, sin duda el Grupo mayoritario de la oposición no saldría mal parado, ni mucho menos la voluntad política del Consejo de Gobierno de que esta Cámara sea, no solamente la Cámara soberana y representativa del pueblo asturiano, sino sea una institución útil al avance al progreso, al desarrollo de Asturias. Hay una segunda cuestión que me preocupa porque es bastante sistemática y es un intento velado de deslegitimar al Partido que ha obtenido en España y en Asturias la mayoría suficiente para gobernar con su programa. Como diré más adelante, creo que nos hemos venido significando por nuestra voluntad de diálogo y concertación y hablaremos posteriormente de hechos concretos, creo que ésa es nuestra política porque somos conscientes de que otra política no sería buena para este país y para esta región. Estamos en consecuencia en esa posición, pero lo que negamos sistemáticamente es que la participación o no de fuerzas políticas que no han obtenido el respaldo suficiente para formar Gobierno, su participación o no en la tarea de gobierno, deslegitime el poder democrático, constitucional y estatutario que permite el que en estos momentos haya una determinada mayoría, y me da la impresión de que eso es una tentación permanente, si la tentación es deslegitimar a este poder, tentación que no está sólo, insisto, en algunas fuerzas de la oposición, sino muchas veces, quizás con mucha más frecuencia en sectores corporativos, sectores evidentemente que se oponen con dureza, que se oponen provocando tensiones sociales, a veces, muy fuertes en Asturias y en España que se oponen con dureza a la modernización y al cambio en este país, yo creo que no es bueno para nadie ese intento de deslegiti-

mación y desde luego, es una trampa en la que no vamos a caer pero sí es algo que queremos responder con toda claridad.

El debate en el que estamos, yo creo que por las previsiones reglamentarias, y por la naturaleza misma de él, debe de tener la doble misión de ser un repaso a lo realizado en la acción de Gobierno durante un año, por supuesto, tiene que ser o tiene que darse también la posibilidad de que se contraste lo que va a ser el curso político que se inicia, lo que va a presidir la acción de Gobierno y en ese sentido es cierto que debe ser el Gobierno quien debe tener la iniciativa y debe proponer a la Cámara líneas de acción política, y es lógico que se contrasten esas líneas de acción política y es lógico que se discrepe de ellas por parte de quienes están en la oposición a ellas, sin embargo, sin insistir más en ese aspecto porque me parece que está suficientemente dicho, un debate de esa naturaleza debe ser, además de una posibilidad crítica acerca de la acción de Gobierno y las líneas de acción política que va a desarrollar, la posibilidad de contrastar, evidentemente, alternativas y programas, porque no creo que sea bueno para el sistema, ni creo que sea bueno para nadie que nos limitemos durante veintidós días a contrastar programas, porque por otra parte tengo la doble sensación de que hay ausencia de programas, pero que sin embargo hay electoralismo, es decir, que de alguna forma a pesar de que quedan tres años de gestión a este Consejo de Gobierno y de representación a esta Junta General, da la impresión de que hay un cierto tono electoralista en algunas intervenciones, yo quisiera partir de una premisa que me parece importante, el Consejo de Gobierno a lo largo de este año ha hecho lo que tenía que hacer, cumplir el programa de investidura consecuencia de un programa electoral que tuvo el apoyo de la mayoría de los ciudadanos

de Asturias que concurrieron a las elecciones. Y en ese cumplimiento se ha producido sin duda, la mejora sustancial de muchos aspectos concretos de la situación económica, social de esta región, es decir, quiero afirmar sin ningún triunfalismo que la situación de hoy es mejor que la situación de hace un año en Asturias, lo cual no quiere decir que no haya problemas graves, y que no haya una situación grave en esta región en muchos ámbitos, que no haya situaciones que van a tardar mucho tiempo en mejorar, que no estemos atravesando una crisis profunda y que esa crisis nos lleve todavía algún tiempo en remontarla, pero desde el punto de vista de las comparaciones, y hay que hacer comparaciones, las cosas están hoy mejor que hace un año, y están mejor además y lo digo sin ningún empacho, porque se han dado soluciones que estaban contenidas en el programa socialista, es decir, yo estoy convencido de que en muchas zonas rurales asturianas, en muchos ámbitos de la vida rural asturiana, la calidad de vida, que era fundamentalmente el objetivo que se buscaba cuando se hablaba de hacer una región más equilibrada, la calidad de vida ha mejorado en un año, estoy convencido de que ha mejorado.

Y eso era un objetivo esencial de la política socialista, como objetivos esenciales eran atender a una serie de problemas derivados de la crisis industrial que se producían, que se venían produciendo durante muchos años, que llevaban muchos años sin ser atendidos, yo quiero decir con toda claridad que hoy la situación de dos pilares básicos de la economía regional, la minería y la Empresa HUNOSA en concreto, y el sector siderúrgico y en concreto la Empresa Nacional Siderúrgica, están gozando de mucha mejor salud que la que tenían hace un año y quiero ser enormemente claro en esto, sin negar ni deslegitimar el papel de otros, eso ha sido posible fundamentalmente por la acción

de la Administración socialista y por la acción concreta de un sindicato, de un sindicato que efectivamente, ha presionado cuando ha tenido que presionar, pero un sindicato que se ha corresponsabilizado en que las cosas mejoren, que se ha corresponsabilizado, a costa quizás, y el tiempo lo dirá y en algunos casos próximamente, de hipotéticos reveses desde el punto de vista de su representación, pero se ha mojado porque tiene la convicción de que por encima de resultados concretos sectarios está el resolver los problemas y el hacer que la situación de los trabajadores a los que representan sean los mejores o vayan siendo cada vez los mejores. Yo quiero decir que en ese sentido se ha avanzado en este año, y se ha avanzado a pesar de que han sido muy pocos los que han colaborado para que se avanzase y algunos los que han estado sistemáticamente oponiéndose para que se avanzase, y quiero decir que en otros ámbitos a lo largo de este año no se ha, nos ha hecho lo que no se podía hacer, he tomado la molestia, me he tomado la molestia de leer el debate en el "Diario de Sesiones" de hace ahora un año, y cuando ahora se demanda proyectos reindustrializadores concretos como alternativa a la reconversión de un sector concreto, que es el sector naval, creo recordar que hace un año decíamos, decíamos exactamente lo que decimos ahora, que es muy difícil por no decir imposible que el proceso de reindustrialización sea simultáneo al proceso de reconversión de algunos sectores, eso se decía hace un año, y se dice ahora, es decir que no hemos cambiado de posición, eso quiere decir que hemos abandonado el compromiso de adoptar medidas y de promover medidas que palien los efectos de una reconversión absolutamente necesaria, en absoluto. Y seguiremos, evidentemente, impulsando las medidas que sean necesarias en colaboración con el Gobierno de la Nación, negociando y presionando

al Gobierno de la Nación cuando haya que hacerlo, pero desde la concepción, que creo que ha quedado suficientemente clara en el debate hasta el momento, para que eso sea posible y consecuentemente los efectos graves en cuanto al empleo y en cuanto a las repercusiones que eso tiene en sectores de trabajadores se paliaran.

Decía hace un momento que creo que hemos demostrado suficientemente los socialistas nuestra voluntad de que la vía de la concertación, la vía del acuerdo social sea una vía, quizá la única vía que en una situación de crisis como la que vive España pueda suponer por una parte la defensa de los intereses de los trabajadores, la defensa real de los intereses de los trabajadores, y por otro lado avanzar en la solución a la crisis desde una perspectiva de solidaridad y teniendo como objetivo esencial la lucha contra el paro. Estamos haciendo esa política y hay hechos concretos muy recientes que demuestran que hay esa voluntad política y que se concrete esa voluntad política.

En consecuencia, sin pretender en absoluto descalificaciones, lo que no podemos creernos sinceramente, porque falta credibilidad en quien lo propone, es que haya voluntad aquí en Asturias de concertar nada que sea real y concreto cuando en otros ámbitos que también involucran a Asturias, porque estamos hablando del ámbito nacional, no se entra en la concertación, y no porque se hayan puesto obstáculos que empieza haber evidentemente división de pareceres, en algunos ámbitos sobre si se han puesto obstáculos o no, o sobre si de verdad ha habido voluntad de acuerdo y concertación o no. En consecuencia, yo creo que efectivamente, se pretendía crear una expectativa que no se correspondía con el debate ordinario anual en relación con este debate, porque se preveía que se podrían apuntar algunas propuestas y que sobre esas propuestas digamos

se iba a producir una situación de atrapamiento de alguien, que hiciera posible lo que no estamos dispuestos a que sea posible que es que se cambie, básicamente, sustancialmente, habrá que corregir lo que haya que corregir, pero que se cambie sustancialmente la política del Gobierno, es decir, que creemos que haya ningún motivo, tampoco sería legítimo, pero no hay ningún motivo, seriamente, lo digo con rigor, más que la visión sesgada o el interés concreto de grupos o de personas en que se cambie la política, en todo caso si esta política es acertada o no es acertada, deben confirmarlo los ciudadanos cuando tengan la oportunidad, evidentemente la tendrán, de depositar su confianza en unos o en otros, pero los argumentos de que todo va mal, y que todo va mal como consecuencia de una política, no son ciertos, yo insisto de que las cosas van mejor que hace un año en Asturias y que van mejor en parte, en parte, porque se ha hecho una determinada política, una política que indudablemente concita muchas veces la contestación de sectores concretos de la sociedad, a veces de sectores de trabajadores, que la concita esa contestación porque como se decía en la intervención del Presidente del Principado, se están removiendo intereses de muchas naturalezas, inercias de muchos años, y sobre todo se están abordando los problemas, se está gobernando, y eso era lo que necesitaba este país, eso fue lo que en definitiva el pueblo español en el 82 y 83 expresó diciendo que hubiese un poder sólido, que tomase decisiones y que gobernase; en consecuencia, que no se espere que vayamos a hacer ningún cambio sustancial de política, que no se espere a pesar de que las presiones puedan alcanzar en determinados momentos, ribetes enormemente peligrosos y tensiones preocupantes, pero a pesar de la violencia y del hostigamiento, no vamos a cambiar de política, porque las políticas

que se ofrecen como alternativas no existen, ni están diseñadas, ni van a solucionar los problemas; no estamos aferrándonos dogmáticamente a ningunos principios de ningún programa, simplemente estamos constatando que no existe esa alternativa al programa. En relación con la violencia, yo quiero decir que es algo que preocupa profundamente a nuestro Partido, que debería preocupar a toda la sociedad asturiana, y que preocupa profundamente a las instituciones, porque una espiral de violencia como la que se ha vivido en la región y fundamentalmente en alguna comarca de la región, en los últimos tiempos, indudablemente puede acarrear y puede provocar situaciones enormemente difíciles, enormemente problemáticas, y enormemente peligrosas, y yo creo que todo el mundo tiene una responsabilidad importante en esa situación, todo el mundo, y que en consecuencia debe hacerse un esfuerzo por parte de todo el mundo en que esa situación cambie, que no tengamos que lamentar momentos o situaciones mucho más difíciles para darnos cuenta de que hay que cambiar esa situación.

En consecuencia, creo que el debate ha dado de sí lo suficiente, lo que tenía que dar de sí, que quien esperase otra cosa de este debate es que estaba equivocado, que en todo caso, se ha puesto de manifiesto que a lo largo de este año se han hecho cosas, bastantes cosas, y que todas esas cosas se han hecho pensando exclusivamente en el servicio a la región, yo creo que lo que hay que hacer es seguir haciendo cosas, fundamentalmente haciendo cosas, no provocando expectativas de cosas que se pueden hacer, hay que seguir haciendo cosas y creo que por lo que demuestra este debate, el Consejo de Gobierno no sólo porque tiene la responsabilidad de hacerlo, sino porque tiene un programa para hacerlo, es el que debe seguir haciendo cosas, desde luego con el espíritu más abierto y más dialogante, con la capacidad de

tener la suficiente sensibilidad como para captar la respuesta que haya que dar a las demandas sociales y para de verdad, imbricar a la inmensa mayoría de los asturianos en la defensa de las instituciones y en una política de progreso y de desarrollo para la región. Yo creo que eso tiene un marco, ese marco es la Junta General del Principado, este marco es indudablemente un programa y sobre ese programa, insisto, lo he dicho muchas veces, hay la voluntad de acordar lo concreto, lo que sea realmente posible para que las cosas vayan mejor, en todo caso, para terminar yo quiero decir que la labor del Consejo de Gobierno a lo largo de este año ha hecho posible que algunas cosas vayan mejor, y yo estoy convencido de que las líneas avanzadas por el Presidente del Principado en su discurso de ayer, en relación con lo que se va a hacer en el próximo año puede permitir que otras cosas sigan en el camino de cada vez ir mejor y que realmente hay la posibilidad de que con las enormes dificultades y los problemas que tiene planteados Asturias, exista una cierta esperanza de que realmente se puede avanzar, insisto, en que esa es nuestra posición, posición en la que nos comprometemos y la posición que vamos a apoyar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Sí, señor Presidente. ¿Quiere intervenir?

Sí, señor Presidente del Principado.

Señor Suárez le veo con la mano alta.

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, señor Presidente yo pediría, yo pediría que tenga a bien dar un turno por lo menos a este Grupo Parlamentario, puesto que el grupo Parlamentario Socialista, a parte de posicionarse sobre el discurso del señor Presidente del Principado, diga-

mos, ha replicado, por lo menos al discurso de mi Grupo e incluso dijo que no teníamos credibilidad para hacer la Propuesta que habíamos hecho, e incluso ha hecho hasta alusiones y en fin, me parece que lo justo es que se dé el turno.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, y perdone señor Presidente del Principado el que esté usted en la tribuna, quizá sea una falta de cortesía por parte de la propia Presidencia de la Junta General.

Señor Suárez, le rogaría que se atuviera al procedimiento que yo creo que con todo rigor, ésa es la interpretación que hace esta Presidencia, aparece en nuestro Reglamento en el artículo 70 y 71 señala claramente cuál es el procedimiento a emplear en este tipo de debates y yo si quiere le recuerdo que el año pasado precisamente en una intervención en la segunda parte de lo que se puede considerar esa sesión, esta Presidencia no dejó intervenir en un momento a los miembros del Consejo de Gobierno porque interpretaba y así creo que está en mi derecho interpretar, que para ellos había terminado el momento de intervenciones y creo que a su Grupo le ha terminado el momento de la intervención en esta primera parte del debate y podrá continuarla a la tarde, si lo desea y le parece bien, señor Suárez. Vamos a darle la palabra al señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Sólo unas palabras porque ciertamente no tengo nada que replicar sino que agradecer a lo que ha expresado el Portavoz, y representante del Grupo Parlamentario Socialista, agradecer sí muy sinceramente su intervención, agradecer el apoyo del Grupo al que representa, presta al Gobierno que presido, decirle que ese apoyo como es obvio es la

condición de posibilidad de este Gobierno y de su política. Ese apoyo, que es en definitiva el de quienes representan todas Sus Señorías de la mayoría, a, también la mayoría de los ciudadanos de Asturias. Agradezco ese apoyo como fuera ya de la parte más polémica del debate, agradezco las críticas de otros Grupos sobre cuyo contenido por supuesto, les aseguro que reflexionaremos sin salirnos del marco de nuestro compromiso programático con los electores. Agradezco, insisto, este apoyo del Grupo Socialista que es el que hace posible mi Gobierno, no rehúyo otras colaboraciones que para desarrollar proyectos concretos puedan producirse, porque nuestra política, en definitiva, que es en beneficio de toda Asturias, está también abierta a la colaboración y con toda sinceridad yo les aseguro que para hacer cosas que sean útiles para los asturianos seguirá abierta a esa colaboración.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Recordando a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que desde estos momentos hasta las cinco de la tarde pueden presentar las Propuestas de resolución en el Registro General de la Cámara. Agradeciéndoles a todos la colaboración prestada a esta primera parte del debate se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y quince minutos).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Buenas tardes.

En el plazo establecido hoy en la mañana para presentar Propuestas de resolución ante esta Cámara, finalizado el plazo a las cinco de la tarde y clasificadas y calificadas sobre la congruencia e incongruencia, las Propuestas de resolución que ha aceptado la Mesa han sido las diez presentadas por los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, tres por parte del Grupo Parlamentario Comunista, seis por parte del Grupo Parlamentario Popular, y una por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Haciendo la aclaración que de las tres Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, una de ellas, la numerada con el registro de entrada 1.242, la Mesa de la Cámara ha acordado considerarla como dividida en dos Propuestas de resolución, una la que se refiere al número 1 de esta Propuesta que será votada, será votada en primer lugar a todas las presentadas por considerar la Mesa, siguiendo el artículo 71 del Reglamento que es la que más se separa, más se aparta del rechazo, la que más añade y significa sobre el rechazo global a la política del Consejo de Gobierno.

La Propuesta del Grupo Parlamentario Socialista tiene dos apartados, uno con tres números y otro con otros tres números. La Mesa ha decidido que todas las Propuestas de resolución se defiendan en bloque con un turno a favor, para el Grupo Parlamentario que la presente, de veinte minutos, un turno en contra de diez minutos, si algún Grupo Parlamentario lo desea usar, y cinco minutos para fijar la posición aquel otro Grupo Parlamentario que no haya intervenido en el debate de estas Propuestas de resolución.

La votación se ha acordado que se efectúe Propuesta por Propuesta, aunque también la Mesa deja libre elección para que a petición de cualquier Diputado se puedan votar

por párrafos o apartados. Y su iniciación, la iniciación de las votaciones se hará tal como prescribe también el Reglamento por aquellas que signifiquen un rechazo a la política global del Consejo de Gobierno y luego las otras se seguirán votando por orden de presentación en el Registro de la Cámara. Ese será también el turno o el orden para el turno de defensa de las Propuestas de resolución presentadas. Para iniciar la defensa de las tres Propuestas de resolución presentadas en primer lugar en el Registro de la Cámara, por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra su Portavoz, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Voy a hacer un pequeño resumen que justifica nuestras propuestas, hemos venido aquí hoy a discutir la política del Gobierno regional, nosotros en esa discusión hemos indicado que la situación de Asturias está empeorando, yo no voy a repetir aquí los argumentos pero a modo de ejemplo, digo un dato de los que di un dato objetivo que en estos primeros nueve meses del año, el paro aumentó en una cantidad prácticamente, exactamente igual que en los doce meses del año anterior, hemos indicado que creemos que hay que dar un giro a la política regional, puesto que si una situación emperora y hay datos, yo pienso que objetivos para avalar esta afirmación, debemos de cambiar la política regional, porque ésta no está siendo efectiva.

Y hemos indicado en qué dirección la había que cambiar y hemos propuesto dos grandes iniciativas políticas, tal como corresponde a mi juicio a un examen global a la situación. Dos grandes iniciativas políticas: la primera, un fuerte impulso del desarrollo del Estatuto a nivel de sus competencias, que nos permita por tanto mayores márgenes de actuación específica, punto uno. Y punto dos, una concertación

en torno a los problemas fundamentales de la región. Se nos ha dicho que no presentábamos alternativas, nosotros creemos que esto es una alternativa política independiente, una alternativa política, pues hay que luego desarrollarla sectorialmente, y al final, incluso técnicamente, pero en definitiva técnicamente en un debate de estas características, nos parece que hemos hecho una oferta con una concepción clara, una situación que se agrava, necesidad de un giro de política, y dos grandes iniciativas políticas que, de aceptarse estas dos grandes iniciativas políticas, supondrían un giro en la política regional.

Nuestras resoluciones van en esa dirección, hay una Propuesta de resolución que todos ustedes tienen en sus manos donde planteamos recabar a lo largo de 1985, las principales competencias que tenemos opción a una iniciativa para recabarlas y que recoge el artículo 13 del Estatuto, les ahorro enumerarlas pero son muchas de ellas, muchas de ellas van ligadas a la crisis económica, insisto, me ahorro el desarrollarlas.

Hemos hecho otra Propuesta, otra Propuesta de resolución en torno en que para nosotros sería la concertación, y aquí yo quiero extenderme un poco más. Vamos a ver, la concertación para nosotros no es un fin en sí mismo, es un instrumento, por tanto, no es de recibo a mi juicio decir como aquí se ha dicho, que el hecho de que el Partido Comunista no haya apoyado el AES, nos resta credibilidad para hacer una concertación en Asturias, nosotros no hemos apoyado una determinada concertación porque creemos que no se corresponde con los problemas de este país y creemos además que es muy lesiva para los intereses de los trabajadores, y respeto a los que puedan opinar lo contrario, pero es nuestra opinión. De hecho, ya anuncia hoy algún diario nacional las primeras medidas para flexibi-

lizar más el mercado de trabajo, permitiendo los contratos temporales prácticamente indefinidamente, y creemos que estas medidas que ya anuncia el Gobierno de la Nación, son efecto de la concertación AES; por tanto, si la concertación no es un fin en sí mismo, si no es un medio, un buen medio para salir de esta situación, creemos que lo que hay que discutir son los términos de la concertación y si los términos de la concertación que nosotros planteamos se corresponden a los problemas esenciales de esta región.

Nosotros creemos que se corresponden, y bien, quizás los términos que nosotros proponemos, el giro de política que nosotros proponemos, pues quizá, yo creo que sí, pues suponga un cambio de política por parte del Partido Socialista, yo creo que sí, lo supondría, bueno, pero yo no comparto, lo que aquí se dijo que no se sería legítimo, perdón, que no sería legítimo cambiar de política porque sería un fraude a los electores, hombre, no lo comparto por varias razones, primero porque yo creo que el Partido Socialista ha cambiado de política y que la política ofertada en la campaña electoral no es la política que se está haciendo. Los ochocientos mil puestos de trabajo, y otras cosas, no quiero hablar de la OTAN, o sea, yo creo que en realidad sí se ha cambiado de política desde el principio, y que si las cosas van mal y no funcionan, resulta legítimo y responsable cambiar de política. Y claro, que el Partido Comunista proponga concitar todas las energías de esta región, concitar todas las asistencias de esta región en torno a cuatro puntos concretos, defensa de nuestro actual patrimonio industrial, hoy evidentemente amenazado por determinados proyectos de reestructuración, proponga un Plan de Reindustrialización y Diversificación en torno al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proponga un Plan de Medidas Urgentes en in-

versiones de choque en el sector de obras públicas, vivienda, comunicaciones y saneamiento; proponga un Plan Integral para el campo asturiano y si se acepta una Mesa de concertación el Partido Comunista planteará documentos extensos y pormenorizados a contrastar con el resto de las fuerzas sobre todos y cada uno de estos temas. A mí me parece que estos son cuatro temas fundamentales de Asturias, y que merece la pena que todas las energías que haya en esta región se pongan a trabajar en estos temas, porque claro, cuál es la concertación que se propone aquí, ¿por parte de otras fuerzas del Partido Socialista.

Bueno, pues, se nos propone que colaboremos en iniciativas puntuales del Gobierno, bueno, iniciativas que se inscriben en una política global que no ha funcionado durante este año porque la situación de Asturias es grave. O sea, son recetas que no han funcionado y se nos pide que participemos aisladamente, el problema es que en Asturias hay una crisis, creemos que global, que es un problema global, que hay que hacer una concertación global, y sobre los temas básicos, por tanto a mí me parece que cuando no se acepta, o parece ser que no se va a aceptar esta propuesta de concertación, parece que en realidad se está rechazando la concertación y se nos dice, señores aquí hay una política, aquí tenemos una serie de recetas puntuales, dispersas, sectoriales como máximo, colaboren ustedes. Por supuesto, que vamos a colaborar en aquello que nos parezca correcto a nivel puntual, a nivel sectorial, se lo dije al señor Presidente del Principado, que vamos a acabar en el PAU, pero el problema es más de fondo, son problemas más globales, son temas básicos y es donde habría que entrar, yo sinceramente creo que estamos haciendo honestamente, se crea o no se crea, una oferta de concertación, pero nosotros estamos dispuestos a concertar sobre la base de

creer que realmente esa concertación va a ser útil para los intereses de Asturias y va a abordar los problemas de fondo de esta región. No en algo que se llame concertación y sea algo marginal para que las cosas sigan igual y siga funcionando una política que creo que no sigue.

Y bien, esta es la segunda resolución que hemos propuesto, y yo lamento que aquí se haya dicho que las cosas van mejor porque las cosas no van mejor, las cosas no van mejor, porque al final alguien dijo aquí, no sé si fue el señor Presidente o el señor Portavoz del Grupo Socialista, que en definitiva el problema es elevar la calidad de la vida de los ciudadanos, etc., etc. Bueno, vamos a suponer que eso sea así, pero es que cuando aumenta el paro, en seis mil, siete mil trabajadores, la calidad de la vida no se está mejorando, está empeorando, independientemente que haya realizaciones de infraestructura de todo tipo, positivas, que mejoran esa calidad, pero es que el problema central no mejora, sino que empeora. Entonces, la situación no va a mejor, y yo lamento profundamente que se haya dicho aquí por el señor Presidente y también por el Portavoz del Partido Socialista que no van a cambiar de política, yo lo lamento. Desearía, me gustaría que estas resoluciones se votaran porque creo que si estas resoluciones se votaran afirmativamente, esto significaría un punto de encuentro fundamental. En cualquier caso, si no va a haber cambio de política, pues el Partido Comunista seguirá trabajando a todos los niveles, en todo el marco de la Constitución, para que se vaya abriendo paso este tipo de política.

Y finalmente, nosotros hemos rehuído en esta ocasión de presentar resoluciones puntuales sobre múltiples problemas, porque hemos conscientemente decidido plantear la situación global, la política global. Y ustedes recordarán que en

el último debate que hubo de política general presentamos muchas resoluciones sobre múltiples problemas, pero creímos que en esta ocasión la situación exigía ese debate de fondo. No obstante, hemos hecho una excepción, y hemos presentado una resolución en torno al sector naval. Bien, en esa resolución -ustedes lo conocen- nosotros hemos hecho una resolución pública del Partido hace algunos meses, donde nos pronunciamos por mantener la cuota histórica de la bahía de Gijón, a nivel de toneladas de registro bruto compensado, setenta y cinco toneladas planteábamos nosotros, pero planteábamos más cosas, y como sabemos que plantear ese tonelaje aquí -tonelaje que vamos a seguir defendiendo, queda claro- difícilmente podría producir un acuerdo amplio. Y como creemos que si hoy se produce aquí un acuerdo amplio en el tema del sector naval, eso podría ayudar, ayudar a serenar los ánimos en Gijón; y como nos preocupa la situación que se está dando en Gijón, incluida la situación de violencia y cuando digo violencia me refiero a la violencia, no solamente a una parte de la violencia. Nos preocupa, pues hemos planteado una resolución sobre el sector naval que era otra de las alternativas que se hacían en aquella resolución que hicimos pública, que me parece que puede ser un punto de encuentro. O sea, un punto de encuentro sobre la base de que el Consejo de Gobierno promueva y defienda una alternativa al sector que tenga como eje principal el mantenimiento de unos niveles de empleo muy próximos a los actuales, que en todo caso, los excedentes que pudieran producirse no deberían de superar los niveles que pudieran impedir que fueran absorbidos de forma no traumática, o sea, que pudieran ser absorbidas ya jubilaciones anticipadas, etc., etc. Y que rechace el Consejo de Gobierno cualquier salida al problema que suponga despidos inmediatos o aplazados de los traba-

jadores afectados, y exija o promueva, en cualquier caso, planes concretos de reindustrialización que compense cualquier pérdida de puestos de trabajo.

Nosotros no renunciamos a seguir reivindicando esa cuota histórica, somos conscientes de que dado el tijeretazo al sector naval que se ha acordado en otras instancias y, por supuesto con nuestra oposición, va a ser muy difícil mantener esa cuota histórica, la vamos a seguir defendiendo, pero creo que estos términos que acabo de leer, y que son términos exactos de una resolución del Partido Comunista de Asturias de hace un mes o dos, no me acuerdo de la fecha exacta, por eso yo decía que en este tema habíamos planteado cosas más amplias. Creo que una resolución de estas características ayudaría a serenar los ánimos de muchos, porque la situación de Gijón, señoras y señores Diputados, no se puede cambiar solamente haciendo llamadas a la tranquilidad, por otra parte respetable, comprensible, y yo hago una llamada a la tranquilidad en Gijón, y digo la tranquilidad no en el sentido de que estén tranquilos, no hay motivos para estar tranquilos, pero a ser posible, a que cese el clima de terrible crispación que hay, pero sin una perspectiva de salida a ese grave problema que creo que esta resolución recoge, no estaríamos abordando la causa de fondo, y las llamadas a la tranquilidad o las reprimendas, sin abordar simultáneamente las causas de fondo, son bastante ineficaces en algunos casos pueden llegar a ser consideradas maniqueas, y en fin, estas son las tres resoluciones que presenta el Partido Comunista y creo que desde nuestra óptica este debate ha sido esclarecedor, hemos planteado unas resoluciones que supondrían un giro a la política autonómica, necesario giro, y claro, si estas resoluciones se aprueban, yo le aseguro a ustedes, señores Diputados, también a los Consejeros y

al señor Presidente del Consejo de Gobierno, que el Partido Comunista estará muy gustoso en presentar en estos cuatro grandes capítulos todo un cúmulo de ideas, proyectos que tenemos, que quizá no sean los mejores, puede haber otros mejores, pero que en nuestra modestia, pero tampoco somos excesivamente mancos, creemos que podemos aportar.

Ustedes tienen la palabra, yo creo que no vale decir: aquí no hay cambio de política; la situación lo exige y el Partido Comunista, pues, si no hay cambio de política, procurará que cambien las cosas en la medida de su responsabilidad y de su capacidad, utilizando -repito- todos los medios que la Constitución y el Estatuto permiten, ni uno más, pero en fin, la gente a veces se indigna y a mí me comentaban hace unos días cómo en una de las batallas campales que hubo en Gijón hace unos meses, me parece que fue el mes de julio...

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, defienda sus Propuestas por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ: Hubo dos heridos, se internaron uno en el Hospital General y curiosamente eran de Constructora gijonesa, los dos eran afiliados a la Unión General de Trabajadores. Pueden ir a mirarlo al libro donde se asienta las entradas.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado acabó su tiempo.

El señor SUAREZ SUAREZ: He acabado señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra, por favor. Sí, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanjurjo, tiene usted la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores

Diputados.

Señor Presidente, si no he entendido mal, para este turno dispongo de un tiempo de diez minutos, gracias.

Voy a consumir un turno en contra de las Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista, porque parten indudablemente de un principio que, para el Grupo Parlamentario Socialista es rechazable, y es rechazable porque, de aceptarlo, indudablemente no se estaría proponiendo una rectificación de la política, sino que lo que se está proponiendo aquí en definitiva es una censura al Consejo de Gobierno, a la política socialista. Consecuentemente, aceptar esto sería no aceptar un cambio de política, sino aceptar una censura encubierta, no formulada desde el punto de vista legal y reglamentario que está perfectamente establecido, pero indudablemente se trata de una censura de esa naturales. Es obvio, en consecuencia, que no vamos a aceptar esta propuesta de resolución que parte del principio de que la política del Consejo de Gobierno, y cito textualmente, "no se corresponde con el tipo de aspiraciones, necesidades y problemática específica de la región asturiana". En consecuencia, es obvia nuestra posición en contra. Creemos que no se trata más que de hacer una manifestación de testimonialismo político que, insisto, es muy respetable y muy legítima, pero que nosotros no podemos tomar en consideración ni nos parece responsable el entrar tan siquiera en el fondo o en lo que puede plantearse detrás de esta iniciativa.

Simplemente, entrando en algunas consideraciones que se hacen, no se trata, tan sólo, de rechazar la Propuesta por este aspecto, sino porque en definitiva el cambio de política y la política que se propugna como sustitutiva, es una política que tiene la representación en esta Cámara, que es el Grupo Parlamentario Comunista, pero que tiene

una representación minoritaria. Es decir, se trata de sustituir, a un año de las elecciones regionales, una política respaldada por el 52% de los asturianos, por otra política respaldada por un número mucho menos importante de ciudadanos asturianos. Desde esa perspectiva es inaceptable e inasumible. Pero aun en el supuesto absolutamente histriónico de que aceptásemos esta Propuesta, hay algunos aspectos de la misma que indudablemente difieren sustancialmente de lo que es una propuesta medianamente rigurosa y seria. Es decir, cuando se sigue insistiendo en la elaboración de un Plan Regional de solidaridad contra el paro y la crisis, donde entre todo el mundo a elaborarlo y a concertarlo, sinceramente, creo que se está haciendo un llamamiento a la confusión de todos en todo, no a la aclaración de lo que son las posiciones de cada uno, y sobre todo a desdibujar sustancialmente las responsabilidades que unos y otros llevan a tener, no sólo en la elaboración de ese Plan, sino en la aplicación del Plan.

En todo caso, insisto, lacónicamente se trata de una Propuesta que es el programa electoral a la alternativa política que el Partido Comunista defendió en las elecciones, que lógicamente nosotros no suscribimos, porque no estamos en el Partido Comunista y que, consecuentemente, de la misma forma que fuimos una candidatura y una opción alternativa a esta Propuesta en las elecciones, también lo somos ahora. Es decir, insisto, no estamos dispuestos a cambiar de política porque, como se decía esta mañana no hay necesidades objetivas de cambiar de política, y mucho menos no estamos dispuestos a cambiar de política para hacer la política del Partido Comunista. La política del Partido Comunista que la haga el Partido Comunista si algún día tiene la mayoría para hacerla posible.

Esta es, en definitiva, la Propuesta de resolución básica con dos

aspectos fundamentales, derivados del análisis que se hacía esta mañana, uno en relación con la ampliación del marco de competencias de la Comunidad Autónoma y otro en relación con el acuerdo y la concertación sobre un Plan Regional contra la crisis y el paro.

En relación con el tema de la ampliación de competencias, yo quiero decir que, bueno, aquí se trata no de que se emplíen competencias para una gestión más eficaz en la lucha contra la crisis, sino simplemente de una ampliación de competencias, de materias, que tienen o pueden tener que ver con esa política y con esos objetivos, pero de otras materias que evidentemente no tienen nada que ver. Nuestra posición es que a lo largo del año 85, contradictoriamente con lo que propone el Partido Comunista, se debe por una parte cerrar definitivamente el proceso de transferencias ordinarias y, por otro lado, ir durante ese año a la consolidación y definitiva puesta en funcionamiento de los trasposos de los servicios transferidos, en definitiva, a la definición clara y precisa de lo que es la resultante de la Administración autonómica una vez cerrado el proceso de transferencias ordinarias. Creemos, a la vez, que comprometernos políticamente con la propuesta que señala la reforma del Estatuto en la actual Legislatura dista mucho de nuestras posiciones, no es asumible por nosotros, lo cual no quiere decir que estemos en contra de una iniciativa posible en su día de que se reforme el Estatuto de Autonomía, pero sin embargo, creemos que no es prudente ni lógico el afirmar y menos aprobar que vayamos a la reforma estatutaria en esta Legislatura, en esta primera Legislatura de la Junta General del Principado después de unas elecciones democráticas. Insisto, por toda esta serie de razones vamos a rechazar estas dos Propuestas de resolución.

Brevísimamente, en relación con

la tercera Propuesta de resolución, digamos, de carácter más concreto, de carácter más puntual. Vamos a votar en contra porque, a diferencia de lo que señala el Portavoz del Grupo Comunista cuando defiende la Propuesta, esta no es una Propuesta que posibilite un acuerdo ni que vaya a cerrar ninguna situación de tensión. Es una Propuesta inaceptable para nosotros porque parte, en el primer párrafo, del apriorismo de rechazar los Planes de Reconversión propuestos por el Gobierno para el sector naval. No se puede decir que eso es una Propuesta de acercamiento, es simplemente una Propuesta que tiene que ver con la posición del Partido Comunista a cerca de la reconversión del sector naval. Y además, y brevísimamente insistir en que no sólo es una Propuesta que se aleja de la posibilidad de acuerdo, sino que es una Propuesta que descalifica algunos aspectos derivados de la Ley de Reconversión Industrial, como pueden ser los fondos de promoción y empleo, salida que nosotros creemos que es positiva y buena para los trabajadores que están inmersos en el proceso de reconversión, salida que apoyamos y salida que, en todo caso, hay que decir es lo menos traumático en relación con el tratamiento que las Administraciones públicas hacen a otros desempleados, lo menos traumático que existe en estos momentos en el país para aquellas personas que no tienen un puesto de trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Señor Suárez, ¿qué desea, intervenir?

El señor SUAREZ SUAREZ: Quisiera un breve turno de réplica.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, mire, estamos, ya por la mañana me parece que hablamos sobre el rigor en el procedimiento de este

tipo de debate, única y exclusivamente tenemos turnos a favor, turnos en contra. Tiene que darse cuenta que constantemente al defender distintas posturas va a haber precisamente alusiones y va a haber, o usted se quedaría con ganas de réplica, pero el Reglamento está así establecido, señor Suárez. Yo le pediría que usted sea comprensivo, ha empleado su turno a favor, el Grupo Socialista ha empleado su turno en contra y dejemos al Grupo Popular, si lo desea, emplear su turno de fijación de posiciones.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, voy a ser comprensible, pero mire, usted sabe tan bien como yo que en el Reglamento del Congreso de los Diputados de carácter supletorio dice que en todo debate, cualquiera que haya sido contradicho en sus posiciones, tiene derecho a un turno de réplica. Entonces, si usted quiere alejar el debate yo comprendo y respeto, pero claro el problema es que yo necesitaba solamente dos minutos, entre otras cosas porque el señor Sanjurjo no ha leído bien la resolución, y a lo mejor si le aclaro una palabra que hay ahí, a lo mejor votan a favor de la del sector naval.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, sin ánimo de entrar en polémicas, usted ha sido contradicho, pero quiero decirle que efectivamente en el Reglamento del Congreso de los Diputados existen unos términos, un procedimiento para debates de tipo general, aquí estamos en un debate específico sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, donde el artículo 71, en su número 2, dice que las Propuestas de resolución única y exclusivamente tendrán un turno a favor y un turno en contra.

Esta es la interpretación de la Presidencia y por tanto va a dar paso al Grupo Popular si quiere fijar su posición por cinco minutos.

El señor DE NICOLAS PRIETO: Señor Presidente, Señorías, un brevísimo turno de fijación de posiciones en relación con las Propuestas del Partido Comunista y empiezo precisamente por la que se refiere, la número 1243, por la que se refiere a la solicitud de recabar del Principado las competencias contenidas en el artículo 13. Evidentemente, nosotros, esta Propuesta vamos a votarla afirmativamente, sencillamente porque la quinta nuestra prácticamente recoge, aunque en otro sentido, esta aspiración. Nosotros vamos a proponer en la quinta un debate sobre el desarrollo y el estado actual del proceso de transferencias porque, desafortunadamente, al menos nuestro Grupo desconoce en esencia y puntualmente el estado de las transferencias. Queremos conocerlo, creo que si es posible ya lo defenderemos en su momento, un debate sobre el estado de las transferencias, y efectivamente por eso vamos a apoyar esta Propuesta del Partido Comunista.

La que se refiere, la 1242, a la que se refiere la descalificación del Partido Socialista y del Consejo de Gobierno, naturalmente que esta primera parte nosotros la suscribiríamos íntegramente, pero como lleva una segunda parte en la que se desarrolla el proceso o la petición de un Plan Regional de solidaridad contra el paro y la crisis que, por la forma en que se plantea y por entender que no es viable, la viabilidad sería muy relativa, no nos parece correcta, sencillamente vamos a abstenernos en esta Propuesta.

Y la última, relativa al sector naval, la verdad es que siendo de Gijón es un tema realmente peliagudo que nos está crispando los nervios y que, en efecto algo había que hacer. Nosotros, en una petición final, tratamos de introducir una petición en nuestras Propuestas para quitar crispaciones a este tema, pero lamentablemente no podemos tampoco aprobar en su totalidad tal

como viene esta Propuesta, porque contradice principios fundamentales de nuestra actuación política o de nuestro pensamiento político. Por ejemplo, entendemos que la reconversión del sector naval hay que hacerla, estamos de acuerdo con lo que dijo el Presidente en su intervención, hay que hacerla, lo que pasa que no estamos de acuerdo en cómo se está haciendo, creemos que habría otros métodos, y ahí coincidimos plenamente con el Partido Comunista, en el sentido que la relocalización hay que preverla antes, no hay que ir traumáticamente a unos cierres de empresas y dejar a los trabajadores sin posibilidad de colocación. Por lo tanto, entendemos que esa reconversión habría que hacerla de otra forma, pero en cualquier caso, como el planteamiento que se hace aquí no es acorde con nuestro criterio político y nuestro planteamiento general de la reconversión naval, vamos a abstenernos también en esta proposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor de Nicolás.

Únicamente esta Presidencia quiere aclararle alguna duda al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sin ningún ánimo de orientar su voto pero sí para disipar posibles dudas, y es que en un principio esta Presidencia ya ha comunicado que la resolución número de registro de entrada 1242, será votada en dos votaciones independientes, una para el número 1 y otra para el número 2. Simplemente como aclaración.

Pasamos a las Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, seis Propuestas de resolución, para cuya defensa en bloque, por veinte minutos, tiene la palabra su Portavoz.

El señor DE NICOLAS PRIETO: Con la venia, señor Presidente, Señorías. Lo primero que tengo que decir es que me parece una descortesía parlamentaria que el Presidente

del Principado, cuando estamos haciendo las conclusiones a un debate importantísimo, cuando decimos en términos jurídicos que estamos haciendo el resumen de la prueba, no está en esta Cámara. Yo no sé si realmente no tiene ningún interés, no sé si tiene otras ocupaciones mucho más importantes, lo dudo, porque lo más importante que puede existir hoy es oír en esta Cámara a los Diputados que, pacientemente, le oímos a él todo el tiempo que quiso, sin limitación ninguna.

El señor PRESIDENTE: Señor de Nicolás, por favor defienda sus Propuestas.

El señor DE NICOLAS PRIETO: Y sin embargo, no está en esta Cámara. Por lo tanto, dejo constancia de esta falta de cortesía del Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor de Nicolás, por favor, defienda sus Propuestas.

El señor DE NICOLAS PRIETO: Las defiendo.

El 21 de octubre del 83 tuve la satisfacción de defender ante esta Cámara dos Propuestas de resolución: una sobre suelo industrial y otra sobre CADALSA y también tuve la satisfacción de que por unanimidad fueran aprobadas.

Hoy vengo a defender, en el turno que corresponde a mi Grupo político, al Grupo Popular, seis Propuestas que confío plenamente que también sean aceptadas porque procuraré demostrar la justicia de esta petición y que se ajustan plenamente a lo que yo llamaría el resumen de la prueba, el resumen del debate de orientación política.

La primera Propuesta que hacemos es sencillamente algo que se nos está también a nosotros pidiendo colaboración, y nosotros pedimos colaboración. Esta misma, en parecidos términos, Propuesta, se hizo el pasado año el 21 de octubre,

pero nosotros la experiencia que tenemos es que no dio ningún fruto, y me gustaría que estuviera aquí el señor Presidente porque realmente a él afecta de una forma importante. Por eso, nosotros lo que queremos es, en alguna forma, un compromiso, un compromiso del Presidente y del Consejo de Gobierno a fin de incrementar estos canales de información e incluso, en alguna forma, estas reuniones periódicas que entendemos que son muy saludables y muy buenas, y que entendemos también que el Presidente ya en algún momento ha dicho que estaba dispuesto a sostener y a mantener, y de las que entendemos nosotros que algunos puntos, algunos asuntos muy puntuales pueden ser ilustrativos para la Cámara, porque de lo que no se puede hablar es de lo que no se conoce, y nosotros nos encontramos muchísimas veces, en que se solicita alguna información de la que carecemos en absoluto. Y estos cambios de impresión creemos que son muy buenos y que habitualmente deben hacerse para mantener este intercambio de opiniones y este conocimiento de los asuntos en beneficio de la Cámara y en beneficio del desarrollo económico. Porque gran parte del debate, y aquí el Presidente hizo especial énfasis, en la transferencia, en la información, en la colaboración. Pues, sencillamente, lo que pedimos es sencillamente esa información y esa colaboración, ese conocimiento y buena disposición hacia la oposición, porque oposición se es en un momento y se puede dejar de ser. Lo menos que se puede pedir es esa colaboración, esa información, esa cortesía parlamentaria con los Grupos que están en la oposición colaborando en el desarrollo autonómico.

El segundo punto se refiere, también se habló mucho en el debate de la autonomía municipal, incluso alguien acusó de que el centralismo nacional puede convertirse en un centralismo regional. Nosotros en este aspecto tocamos un punto concreto porque entendemos que no se

está cumpliendo realmente este principio ante el que todos presumimos, la autonomía municipal, pero sin embargo, a la hora de la práctica no se produce con esa transparencia, y lo único que solicitamos es, en aras de este respeto a la autonomía municipal, garantizar que en los planes específicos de cooperación municipal, se acepte la prioridad que acuerdan los respectivos ayuntamientos a través de sus Plenos, y que no se me diga que se limita la iniciativa del Consejo regional, porque para eso existen otros planes más ambiciosos. Me estoy refiriendo concretamente a los Planes de Cooperación Ordinarios, para lo cual, si no me equivoco, hay unos seiscientos millones en el Presupuesto. A esto me refiero exclusivamente, es decir, que si un ayuntamiento en su orden, en sus prioridades dice que quiere hacer una fuente, pues que se haga esa fuente. Detrás, pues una carretera, y detrás la obra que sea, pero no que ese orden de prioridades que viene desde el Ayuntamiento aprobado por su Pleno, se cambie por el Consejo de Gobierno y se le haga la quinta petición, o la sexta o la octava o la que aquí aparezca oportuno. Creemos que eso es un respeto, un principio de respeto a la autoridad municipal, a la independencia y por lo tanto a la autonomía municipal. Nuestra tercera propuesta creo que está perfectamente justificada, ustedes, señores Diputados, como nosotros, se encontrarán con que hay un desconocimiento absoluto de lo que es ya en principio la autonomía, qué es el Presidente del Principado, qué es el Presidente de la Junta, cómo funciona este Parlamento, qué funciones tenemos, incluso hay gente que desconoce hasta su existencia casi. Entonces nosotros entendemos, y es bueno, y creemos que es bueno para todos, para los que están hoy en el Gobierno y para los que puedan estar después y para los que están en la oposición, dar un conocimiento amplio, especí-

fico de lo que es la autonomía y de lo que son sus órganos de Gobierno, y por eso nos ha parecido muy bien, magníficamente bien, creemos que es una saludable costumbre que en debates como estos entre aquí la televisión, a esta Cámara, para que nos vayan conociendo y para que vayan conociendo las actuaciones de los Diputados y conociendo un poco el planteamiento, las fórmulas que se utilizan dentro de esta Cámara y, en definitiva, un conocimiento más exacto de lo que son sobre todo los órganos de la autonomía asturiana.

La cuarta Propuesta supongo que es algo difícil, y digo difícil porque a nosotros siempre se nos oyó decir que nos parecía excesiva esta orquestación que está planteando en esta Junta desde el Consejo de Gobierno, con una creación de instrumentos y de Comisiones que va a ser muy difícil a nuestro juicio su control después, se crea muy bien, después que funcionen y después controlarlas, porque estamos percibiendo que algunas no funcionan en absoluto, en absoluto, y crear organismos y crear instrumentos para que toquen una música inaudible, nos parece absurdo, pérdida de tiempo, pérdida de gasto y pérdida de todo. Sin embargo, como se están creando organismos e instrumentos a diario, pues nos parece muy bien participar en ellos, conocer un poco de qué va la música que se está tocando en esos instrumentos y de esta forma saber un poco a qué atenernos cuando nos preguntan qué pasa con tal organismo que casi desconocemos que existe.

Por lo tanto, creemos que es una aspiración lógica y que no puede rechazarse, porque si se rechaza, lo que tenemos que pensar es que lo que no se quiere es que conozcamos cómo están funcionando esas Comisiones, esos organismos, esos instrumentos, esas fundaciones, y todo un cúmulo de organismos que están creando una burocracia que nos va a envolver de tal manera que va a dificultar extraordinaria-

mente el funcionamiento de la autonomía asturiana.

El quinto punto, ya me referí antes brevemente a él, que yo creo que era saludable también un desarrollo, el desarrollo de un debate para conocer el estado actual, pormenorizado y concreto de las transferencias. Nosotros no estamos en la Comisión de transferencias y por lo tanto desconocemos totalmente, en su interioridad cómo está funcionando, me gustaría saber puntualmente cómo está, también qué criterios hay para completar y rellenar de una forma total el artículo 13 de nuestro Estatuto y, en definitiva, cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno en esta materia. Creo que es una aspiración buena, también saludable y confío y espero también que se apruebe, porque si no se aprueba parece ser que no queremos tampoco debatir un problema tan importante como es el tema de transferencias que, en efecto, puede ser tema puntual pero tema grave, si se hace, si se acelera mucho o si se frena mucho, quizá haya que saber realmente por qué, si se frena por qué razones se frena, y si no se avanza o se queda uno a medio camino cuáles son las justificaciones.

Y por último, nos queda una sexta Propuesta que evidentemente no tiene el contenido y fuerza de la que plantea el Partido Comunista en un tema concreto pero que trasciende de ese tema porque puede ser hoy ese y puede ser cualquiera. Lo que pedimos aquí, porque estamos recibiendo también esas quejas que se ven en la calle, hablando con el hombre de la calle, con el trabajador, que posiblemente existe un distanciamiento grave entre, al menos algunos órganos, y en este caso concreto yo tengo que referirme al Presidente del Consejo de Gobierno, que en algunos temas realmente graves, importantes, a veces una simple visita, una conversación, sentarse en una mesa, puede rebajar esa terrible carga, esa intensidad

que estamos padeciendo en un tema concreto que mañana puede ser otro, y que se arma, se utiliza como arma arrojadiza precisamente por no perder unos minutos para tratar un tema, para enfocarlo, para darle un cauce, para referirse a él y buscar una solución si es que cabe. Por lo tanto, creo también que es una Propuesta completamente razonable, completamente objetiva, que no es un compromiso ineludible porque creo que el Presidente va a tener que decir que sí, y el Partido Socialista también, porque, como diga que no a esta Propuesta, lo que está diciendo al pueblo de Asturias es que el Presidente no quiere recibir a alguien, yo no digo quién, ni por qué motivo, ni qué cosa. Y no estoy diciendo esto con ánimo coactivo ni mucho menos, sino sencillamente porque considero que es necesario, es una recomendación que considero que es buena para el Partido que está hoy en el Gobierno y que deberá aceptarse como una medida prudente de acercamiento, una prudente medida de mediación y de conciliación en situaciones dramáticas y graves como la que está produciéndose en este instante.

Termino, señor Presidente, porque suelo ser breve y ajustarme a los términos, vuelvo a reiterar mi disgusto por la ausencia del Presidente y, sin embargo, a pesar de ello, que puede ser un motivo, pues no sé, de que el Partido Socialista por esto entienda que debe adoptar otra posición, creo sinceramente que nuestras seis Propuestas deberían ser aprobadas en su integridad. Lo espero así, sería una satisfacción, y de lo contrario, analizaremos por qué se rechazan.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor de Nicolás. ¿Algún Grupo desea usar turno? Sí, señor Sanjurjo, tiene usted la palabra.

Silencio, silencio por favor.

El señor SANJURJO GONZALEZ: (Ri-

sas) No voy a decir nada señor de Nicolás, señor Presidente, en relación con el problema de la descortesía parlamentaria del señor Presidente, en todo caso es un problema, bueno, que ya le han transmitido la razón y me parece que tampoco tiene excesivo sentido entrar en más detalles.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este caso se trata de consumir un turno en contra muy a medias. Cuando digo esto es porque hay una serie de Propuestas presentadas por el Grupo Popular que vamos a votar favorablemente ¿Por qué? Porque nos parecen Propuestas, como iré puntualmente señalando a continuación, razonables, lógicas, coherentes con otras que se hicieron hace un año, que votamos favorablemente y que, consecuentemente, no tendríamos ninguna razón, ni tenemos ninguna voluntad, ni hay evidentemente ninguna intención de contradecirnos con lo que hace un año mantuvimos. Entonces, consecuentemente, hay una serie de Propuestas que vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor la primera de las Propuestas que dice en concreto que el Gobierno del Principado intensifique las relaciones con los Grupos políticos de la Cámara organizando periódicamente encuentros de éstos con el Presidente del Consejo de Gobierno a fin de incrementar los canales de información, etc. Vamos a votar a favor de eso, porque -insisto- no tenemos ninguna voluntad ni ninguna intención de ser clandestinos, todo lo contrario, y porque creemos que la relación institucional y la relación política es buena y que, consecuentemente, no hay ninguna razón que desaconseje esta Propuesta, sino todo lo contrario.

No vamos, sin embargo, a apoyar la segunda de las Propuestas porque en algún aspecto se contradice una política que hemos venido realizando, y sobre todo, se insiste en la prioridad absoluta de las Propuestas realizadas por los ayuntamien-

tos en los Planes de Cooperación, prioridad absoluta que ni siquiera en la antigua Diputación provincial se tenía absolutamente en cuenta. Es decir, que en este caso ha habido un cambio sustancial de política en cuanto al señalamiento o no de las prioridades, no en cuanto a otras cosas, y consecuentemente creemos que es un corsé que no es bueno, que políticamente y se puede demostrar estamos a favor de respetar la prioridad de las Propuestas municipales, pero que en todo caso creemos que tal como se formula la Propuesta se trata de establecer un corsé que, indudablemente, desde el punto de vista no de la autonomía municipal, sino de la defensa a ultranza de las decisiones municipales, puede tener una lógica, pero como en los Planes de Cooperación hay evidentemente eso, una parte de corresponsabilidad y de decisión por parte del Consejo de Gobierno, creemos que esa prioridad total, esa jerarquía absoluta no debe ser recibida.

Estamos de acuerdo con la Propuesta número 3, con la Propuesta tercera, no sé exactamente si por las mismas razones aducidas por el señor de Nicolás, yo creo que es bueno que se conozcan los órganos de la Comunidad Autónoma, que se conozcan las competencias de cada uno de ellos, que se conozca el papel de las instituciones, en definitiva que se difunda y divulgue en todo lo posible lo que es la Comunidad Autónoma y cuáles son en definitiva sus responsabilidades y sus competencias. Quizá no tanto, y lo digo también con cierto tono de broma, porque se nos conozca a los Diputados, tarea que me parece que corresponde más a los Grupos Parlamentarios, en las formaciones políticas en las que cada uno está, que en la propia acción institucional de la Cámara. Pero al margen de esa cuestión menor, indudablemente en el fondo de la Propuesta estamos de acuerdo.

No vamos a votar favorablemente

la Propuesta número 4 que señala que por el Consejo de Gobierno se prevea la participación institucional de los Grupos políticos en esta Cámara, en todas y cada una de los instrumentos creados y por crear, etc., etc. Primero quisiera serenamente señalarle al señor de Nicolás que, hombre, hacer una descalificación tan drástica de los instrumentos y de la orquesta y después querer participar en ella, no resulta del todo coherente. Pero bueno, es una cuestión anecdótica, en todo caso. No estamos de acuerdo, lo que no significa en absoluto descartar la posibilidad de que en determinados instrumentos de estudio de carácter sectorial pueda producirse la incorporación de personas vinculadas a Grupos políticos que están representados en esta Cámara y que no forman parte, o que no apoyan, al Consejo de Gobierno. Es decir, que no descartamos esa posibilidad, creemos que esa posibilidad puede darse, pero no aceptamos el hecho, el axioma de que cada uno de los que estén creados o se creen haya esa participación, porque la naturaleza de esos instrumentos y organismos es muy diversas y, en cada caso, será positivo o negativo y, en todo caso, en algunos de ellos, supondrá indudablemente una fractura del propio ordenamiento estatutario y de los papeles que corresponden al Ejecutivo y al Legislativo. Creemos que hay dos ámbitos distintos: uno el de la acción ejecutiva de determinados organismos autónomos e instituciones de esta naturaleza y otra, los organismos de carácter consultivo, de carácter específicamente sectorial donde realmente -insisto- no descartamos en absoluto, sino al contrario, la participación de personas vinculadas a otros Grupos políticos.

Vamos a votar a favor la Propuesta número 5 en relación a que en el actual período de sesiones se produzca un debate a partir de una comunicación del Consejo de Gobierno sobre la política de transferen-

cias y la situación de las transferencias al Principado de Asturias, no por lo que usted relacionaba con la Propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, yo creo que lo que proponen ustedes aquí no es eso, es otra cosa, es decir, que se organice un debate sobre el desarrollo y el estado actual del proceso de transferencias, lo cual indudablemente es un tema en el que no entro, creo que tiene poco que ver con la decisión que vaya a adoptar el Grupo Parlamentario Popular, pero es evidentemente su problema, sobre la Propuesta del Grupo Parlamentario Comunista. Nosotros creemos que eso es bueno, no porque no existan los instrumentos suficientes de información, es decir, yo creo que el Grupo de la oposición tiene instrumentos para hacer un seguimiento suficiente de cuál es el resultado de la política de transferencias, basta casi -y por eso digo casi- un seguimiento habitual del "Boletín Oficial del Principado o del Estado". En todo caso, como creemos que es un tema importante, como creemos que es un tema en el que debe haber la mayor transparencia y el mayor contraste de pareceres y la mayor información, no tenemos ninguna objeción a que en el actual período de sesiones se produzca ese debate. En consecuencia vamos a votar a favor del punto quinto.

Y por último, en relación con el punto sexto, o con la sexta Propuesta de resolución, no vamos a votar a favor porque yo no dudo de la intención, de la buena intención que tenga la Propuesta formulada por el Grupo Popular, no pongo en tela de juicio la intencionalidad que tengo, pero en todo caso da la impresión de que sobre todo conectado con la defensa que se ha hecho de la Propuesta de resolución número seis del Grupo Popular, que se está produciendo una determinada situación porque no hay cauces o porque desde determinadas instancias, en concreto, desde la Presidencia del Consejo de Gobierno, no se faci-

litan cauces de conciliación y de diálogo, y eso nosotros no lo podemos asumir, de la misma forma que creemos que es hacer una velada crítica a una situación que no compartimos, creemos que es excesivo que se diga que atienda personalmente a quienes tal, porque resulta que en esa situación pueden encontrarse, no en la situación a la que usted se ha referido, pero en esa situación pueden sentirse subjetivamente muchas personas, y creo que es excesivo.

En todo caso, me parece que es una Propuesta que no añade nada, lo digo sinceramente, que no va a producir ningún desbloqueo en nada y que, en todo caso, lo que hace es -insisto- llevar dentro de sí una crítica que nosotros no asumimos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Lo siento señor de Nicolás...

El señor DE NICOLAS PRIETO: Es para rectificar una información me haga salir del turno de excusa.

Señor Presidente, yo rectifico con sumo gusto la acusación que había hecho al señor Presidente al ausentarse de la sala, porque boca a boca me comunican que estaba enfermo y que había ido al médico. Pero esto es otro ejemplo de falta de información, porque si nos informan que previamente...

El señor PRESIDENTE: Señor de Nicolás, vale ya con su excusa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: Señor Presidente, ¿me permite completar realmente la información?

El señor PRESIDENTE: No...

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: Señor Presidente, yo creo que es justo que lo haga.

El señor PRESIDENTE: Le voy a

permitir, le voy a permitir.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Celestino de Nicolás, yo agradezco mucho su excusa aun cuando no estoy seguro de que esa referencia que le ha sido comunicada boca a boca sea muy ortodoxa.

(Murmulllos.)

(Risas.)

Pero de viva voz sin duda ha querido decir Su Señoría. De todas formas, yo le voy a contar cuál es la realidad. El día 24 de octubre caduca mi documento de conducir, mi carnet de conducir. No he tenido tiempo, se lo aseguro, en todos estos días con motivo de las distintas obligaciones y devociones protocolarias de acudir a hacer el correspondiente preceptivo, rutinario, si quiere, reconocimiento médico y he estado esperando el momento de poder ausentarme y lo he hecho en el menor tiempo posible, y esto me ha impedido y lo lamento, disfrutar de su brillante oratoria y de sus argumentos que -no dudo- habrán sido muy convincentes. Yo pido excusas a la Cámara por haberme tenido que ausentar y les aseguro que es un problema que tal vez no es disculpa suficiente para incurrir en la ausencia de un debate de esta naturaleza, pero que antes, teniendo que estar en Madrid el lunes y el martes, y teniendo obligaciones el sábado y el domingo, antes de el momento de la caducidad de mi documento, de mi carnet de conducir, no disponía materialmente de tiempo para hacerme ese reconocimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Señor Suárez, tiene usted turno de intervención para fijar su posición, si lo desea.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, cualquier día vamos a ser todos los políticos detenidos porque yo hace mes y pico que no

renové el carnet de identidad, ya caducó. Pero en fin, qué se va a hacer.

Bien, ya hablando seriamente, pero también es cierto, que conste.

Bien, nosotros vamos a votar afirmativamente a la Propuesta de resolución número 2, número 4, número 5 y número 6. Bien, ¿por qué no vamos a votar afirmativamente a la Propuesta número 1 y número 3, no porque no estemos de acuerdo con el texto de la Propuesta, nos vamos a abstener, pero es que claro, en fin con todos respetos al Grupo Popular, conviene aclarar algunas cuestiones. Bueno, el problema es el siguiente, el que el Presidente del Principado intensifique sus relaciones con los Grupos políticos organizando periódicamente encuentros, etc., etc., está bien. Bueno, y de hecho, debe ser la primera cuestión positiva que le digo en todo el día, señor Presidente; bueno, pues en los últimos meses algunos encuentros hemos tenido. El problema es que eso sigue siendo un medio, no un fin, y en torno a estos encuentros, si no somos capaces de buscar una cierta concertación -no voy a entrar ahí- pues claro, pues se pueden generar una especie de encuentros artificiales, desde nuestra disposición de siempre tener encuentros con el señor Presidente y me consta que, él me ha dicho en la última reunión que a iniciativa nuestra pues siempre habría otros encuentros, vamos a abstenernos, bien a los encuentros, cuando nosotros deseemos a iniciativa nuestra ejerceremos esa iniciativa, cuando lo desee el señor Presidente, pues la ejercerá él. Nos parece bien que se hagan pero vamos a abstenernos porque, insisto, me da la impresión de que se pueden crear expectativas a determinados encuentros que al final, pues, sean encuentros puramente protocolarios. Yo creo que encuentros todos los posibles pero, a ser posible, protocolarios no porque protocolarios, pues, a veces nos encontramos en la

calle, creo que somos personas que nos respetamos e incluso pues aquí hay muchos amigos de unos y otros Grupos.

La número tres, la misma razón, me parece bien que se divulgue a la opinión pública asturiana, el tema de la autonomía, pero el problema de fondo es otro, el problema de la autonomía asturiana y los desconocimientos, etc., etc., no está tanto en un problema de divulgación, en un folletito y no sé qué más, sino que la gente como es muy inteligente y muy posibilista se entera y está muy informado de lo que funciona y es efectivo, y lo que no funciona ni es efectivo, pues, la gente pasa de ello. Entonces yo creo que el problema de que la gente esté vinculada a la autonomía, la comprenda y esté pendiente y atienda, depende de lo que hagamos aquí, y depende de lo que hagan otras instituciones autónomas como puede ser el Consejo de Gobierno.

No estoy en desacuerdo, insisto, con esto, pero vamos a abstenernos por una cuestión quizá testimonial, pero bueno, porque no conviene que sus seis Propuestas -respetables todas- se conviertan en una especie de vals, todos felices, porque el debate no ha sido muy feliz. Y la número seis la vamos a aprobar por lo siguiente: formalmente no la aprobaríamos porque claro, que el señor Presidente del Principado tenga que recibir personalmente a todos y cada uno de los que les afecte una cuestión de la crisis, pues en fin, yo creo que se lo vamos a poner muy fácil, porque se dedica a recibir tendrá cien o doscientos y entonces estará justificado pues para no estar vinculado con sus actuaciones, tendría que estar diez horas o doce todos los días recibiendo a gente.

Pero la vamos a votar favorablemente porque el espíritu de esta Propuesta se corresponde con algo que creo que sí habría que hacer, o sea, yo por la mañana hice alguna referencia a algunas cuestiones que

no voy a repetir y yo creo que a pesar de sus esfuerzos que yo no los cuestiono, por estar en contacto con una sociedad y con los sectores sociales, yo creo que hay organizaciones y sectores sociales que se sienten, me parece, que razonablemente dolidos por no tener acceso al señor Presidente. Me refería por la mañana al tema de la Unión Sindical Obrera. Y entonces, en fin, la vamos a votar a favor en cuanto al espíritu, y en fin, eso es todo, el resto las vamos a votar a favor, nos parece que son cosas interesantes, aunque no son las cosas que creemos fundamentales en este debate, pero es legítimo por su parte enfocar el debate como lo crean oportuno.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Pasamos a continuación a debatir, con turnos a favor y en contra la Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías. No voy a consumir en absoluto todo el tiempo de que dispongo y voy a explicar con brevedad las dos Propuestas de resolución, con sus consiguientes apartados que proponemos para la aprobación por el Pleno de la Junta General. En primer lugar, valoramos positivamente la labor realizada por el Consejo de Gobierno en el desarrollo y ejecución de su programa, lo hemos dicho esta mañana, creo que es innecesario insistir más, y en todo caso, explicar por qué se señalan tres aspectos concretos, una mera cuestión formal que tiene que ver con tres objetivos señalados a propuesta de este Grupo Parlamentario y acordados en la resolución de la Junta General, tras el debate sobre política general de hace ahora un año. Es decir, hablabamos entonces de la necesidad de

una consolidación institucional de la Comunidad Autónoma, señalábamos la necesidad de que el proceso de transferencias se avanzase tanto desde el punto de vista de construir la Comunidad Autónoma desde el punto de vista político, administrativo y financiero y hablábamos de la insistencia en una política de reequilibrio territorial. Evidentemente, cuando señalamos que valoramos positivamente la labor realizada por el Consejo de Gobierno en la ejecución de su programa, se entiende que es una valoración global que parte de apoyar la política general del Consejo de Gobierno y lógicamente de apoyar a los distintos miembros que los forman partiendo de su Presidente.

La segunda parte de la Propuesta o la segunda Propuesta se trata de instar al Consejo de Gobierno a que profundice en su acción de Gobierno, en una serie de ámbitos y programas. En primer lugar, se señala que los programas e instrumentos que tengan como objetivo principal contribuir a disminuir la tasa de paro en Asturias prestando atención preferente a las medidas que complementen y coadyuven a la generación de nuevos empleos y a la reindustrialización de las zonas y sectores especialmente afectados por la reconversión industrial.

Una segunda Propuesta en orden a una preocupación suscitada en el debate, preocupación importante y problema importante, referido al mundo del campo y que se señala que en la perspectiva de la próxima adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, la acción del Consejo de Gobierno en materia de política agraria se oriente fundamentalmente a dos aspectos básicos para hacer de nuestro sector agrario, un sector competitivo dentro de los nuevos mercados que se hacen, y en concreto, se insiste en dos objetivos esenciales, por una parte avanzar en la dotación de equipamientos, con especial referencia a la electrificación rural y

a la red viaria y por otro lado, la cuestión clave que tenemos que afrontar desde ahora hasta que finalice el período transitorio para el sector de reforma de las estructuras de nuestras explotaciones familiares agrarias, fundamentalmente en lo referido al tamaño de las explotaciones, y por eso se habla de explotaciones parceláreas y por un problema básico, como es la sanidad de la cabaña de nuestra región.

Y por último, en línea con lo anunciado y propuesto por el Presidente del Consejo de Gobierno instamos al mismo a que avance en la ejecución de un programa de servicios sociales, que contribuya a aumentar el bienestar del pueblo asturiano y en especial en aquellos aspectos que entrañen una mayor función redistribuidora hacia los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. En definitiva, se trata de fijar como un objetivo prioritario de la acción del Gobierno, el desarrollo de una política sostenida, importante en materia de servicios sociales que haga posible que realmente la situación de muchos sectores sociales en Asturias, que tienen evidentemente encima de sí, los efectos y las consecuencias de muchos ámbitos de la crisis, se sientan amparados, apoyados, se sientan en definitiva protegidos por la acción de la Administración autonómica, eso es en definitiva lo que contiene nuestra Propuesta de resolución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Algún Grupo Parlamentario, turno en contra desea consumir.

Sí ¡ señor Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Cincuenta por ciento de turno en contra. Si hay un cien por cien lo lógico es que le ceda el turno.

El señor PRESIDENTE: Pueden también usar los diez minutos para un

turno de fijación de posiciones.

Tampoco hay ningún impedimento.

Tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos Fernández.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Con la venia, señor Presidente señoras y señores Diputados.

Brevemente para fijar la postura de mi Grupo en relación con las Propuestas que acaba de defender el Grupo Parlamentario Socialista. En principio, mi Grupo da por supuesto que se van a votar por separado los puntos primero y segundo y dentro de ellos que se van a votar en bloque el primero y en bloque el segundo. Y en este sentido el Grupo Popular va a votar desfavorablemente por razones evidentes, el punto primero de la Propuesta socialista porque en su primer párrafo se hace una valoración positiva, legítima, desde la postura lógica, desde la postura del Grupo Socialista, pero a tenor de lo manifestado esta mañana en nombre de mi Grupo no se corresponde con esta afirmación y por tanto por pura coherencia no podemos asumir la entrada del punto primero, pero tampoco podemos asumir los tres puntos concretos que lo desarrollen, ya hemos dicho y repito brevemente que la consolidación progresiva de la Comunidad Autónoma es algo más que un calendario legislativo y que en estos momentos está en juego el concepto mismo de autonomía, la institución misma autonómica en tanto en cuando no mejore el grado de cumplimiento de las obligaciones reglamentarias del Gobierno con esta Junta General del Principado y en tanto en cuanto, no mejore la transparencia de la gestión global del Consejo de Gobierno. Estas sí son condiciones necesarias para la consolidación progresiva de la Comunidad Autónoma, y afirmar que se consolida simplemente con el cumplimiento de un calendario nos parece una pobre Propuesta. En segundo lugar, la número dos, mejor dicho, el desarrollo del

proceso de transferencias, ya hemos dicho en nuestra Propuesta y de alguna manera, se contradice con esta afirmación que carecemos de información suficiente del proceso de transferencias. Proceso de transferencias, que es algo más complicado y complejo que la lectura del "Boletín Oficial del Estado" que de alguna manera podría resumirse como la política de los hechos que ya se han producido y creo que nuestro Grupo aspira a algo más en un tema tan complejo como este y que exige voluntad de información por parte de aquéllos que están negociando, incluso trascendiendo, más allá de las propias obligaciones de los Consejeros, porque incluso en determinados momentos miembros de la Comisión de transferencias, podrían si se acordara en su día, llegar a poder informar a esta Cámara puesto que hasta la fecha se están vetando las informaciones en esta Cámara de todos los funcionarios.

Y en tercer lugar la puesta en práctica de una política de reequilibrio territorial también la hemos cuestionado gravemente, porque falta la información básica para que esta afirmación se pueda sustentar con hechos, es posible que el Gobierno tenga esa información y no la facilite. Tema censurable, pero es posible también que no la facilite porque no la tenga y en cuyo caso la afirmación se hace en el aire, insisto en el término camelo, con el que sigo cuestionando esta redistribución o reequilibrio territorial a favor de las zonas peor dotadas de la región. Sin embargo, los tres puntos del apartado segundo que son genéricas declaraciones de buena voluntad y de buen Gobierno a través de las cuales se insta al mismo a que las desarrolle, son perfectamente asumibles, es evidente que el punto primero contempla la generalidad de programas e instrumentos y habrá algunos que ha nuestro juicio no tengan como objetivo principal contribuir a disminuir la tasa de paro y que lo sean

en cambio para el Grupo Socialista, pero como está redactado en términos genéricos no vamos a hacer ninguna descalificación. Nosotros consideramos oportuno que aquellos programas que a nuestro juicio tengan ese objetivo principal, merece la pena ser apoyados. En cuanto a las medidas en la perspectiva de la próxima adhesión a la CEE y dentro de la política agraria que mejoren el equipamiento de la zona rural, es una vieja petición sostenida ya desde hace mucho tiempo por parte de nuestro Grupo, y que no tenemos ningún recato en ningún momento de respaldarlo. Lo hemos hecho el año pasado en unos términos, si se quiere más concretos que los de hoy, y volvemos a hacerlo en esta nueva Propuesta que se formula, e incluso yo diría, que iniciativas concretas por ejemplo, en materia de sanidad animal, que ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura, han sido a instancias de nuestros Grupos y de nuestros ayuntamientos, en los que el Grupo Popular dispone de mayoría.

Y finalmente, programas de servicios sociales que contribuyan a aumentar el bienestar del pueblo asturiano, y en especial aquellos aspectos que entrañen una mayor función redistribuidora, de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad es, repito, hacer unas declaraciones de buenas intenciones y de buen Gobierno que también estamos dispuestos a sufrir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Sí, para un turno de fijación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Comunista, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gráficamente, la Propuesta de resolución número uno, vamos a votar en contra, vamos a votar en contra porque no creemos que la consolidación de la autonomía venga dada por la política que se está haciendo en las

Propuestas que se hicieron en este debate. Vendrá dada por su capacidad de ser útil a los problemas de Asturias. El desarrollo del proceso de transferencias, claro, estamos de acuerdo, pero cuando se rechaza que se solicite desde aquí tal como el Estatuto permite el tener competencias en planificación y ordenación de la actividad económica con especial referencia a aplicación y ejecución en Asturias de planes establecidos por el Estado, programas especiales para comarcas deprimidas, programas genéricos elaborados por el Estado para Asturias por la implantación de nuevas empresas, o se rechaza nuestra Propuesta creemos que la concepción del desarrollo competencial del Estatuto del PSOE es pequeñísimo, pequeñísima e incluso ya aquí se dijo por parte de su Portavoz que no están a favor de ir a la reforma del Estatuto en esta Legislatura, si es que no entendí yo mal, por tanto por ahí yo creo que no va a venir la consolidación de la Comunidad Autónoma.

La segunda resolución vamos a votar en contra, no tanto por lo que dice el punto uno, punto dos, y punto tres, sino por lo que dice el primer párrafo. Instar al Consejo de Gobierno a que prosiga y profundice en la puesta en práctica de las acciones y medios expuestos en la Cámara por el Presidente del Principado. Nos parece que hay que dar un giro en la política y que las acciones y medios expuestos en la Cámara por el Presidente del Principado no se corresponden a la situación y a las necesidades de Asturias. Me parece que es hasta lamentable que se rechace, pues porque la idea de las acciones y medios que se están dispuestos a hacer, que se rechace una Propuesta sobre el sector naval, donde se considera inaceptable los actuales Planes de Reestructuración de sector naval en Asturias, no en España, en Asturias, y el único Plan de Reestructuración del sector naval que en estos momentos está sobre la

Mesa en Asturias, es el plan presentado por las empresas a la Mesa que lo está discutiendo. Nosotros estamos en desacuerdo con ese plan, con la pérdida de mil y pico puestos de trabajo, no hacemos ninguna referencia al Plan Nacional y entonces claro, con ese tipo de instrumentos y posiciones difícilmente se va a contribuir a disminuir la tasa de paro en Asturias, por tanto, no nos parecen los medios expuestos ni las acciones expuestas los adecuados. Y vamos a votar en contra de la dos resoluciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Finalizado el debate ya de las Propuestas de resolución, pasamos a su votación. Como en un principio se admitió por esta Presidencia se votará en primer lugar el párrafo primero de la Propuesta 1142 del Grupo Parlamentario Comunista.

Repito para que sea comprensible por todos los Diputados. Se votará en primer lugar el párrafo primero de la Propuesta de resolución 1142 del Grupo Parlamentario Comunista, que es la que a juicio de la Mesa significa un mayor rechazo a la política global del Consejo de Gobierno.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 5; en contra, 22; abstenciones, 11.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta Propuesta de resolución por cinco votos a favor, veintidós en contra, y once abstenciones.

Pasamos a continuación a votar la Propuesta de resolución que viene con el número de registro 1142 también del Grupo Parlamentario Comunista, la referida y relacionada con el sector naval.

(Efectuada la votación dio el

siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 11.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta Propuesta de resolución por cinco votos a favor, veintitrés en contra, y once abstenciones.

A continuación pasaremos a votar la Propuesta numerada con el párrafo dos, de registro de entrada 1143 la referida a la Junta General del Principado que insta al Consejo de Gobierno a que afrontando sus responsabilidades y obligaciones para con la sociedad regional, promueva la más amplia convergencia en el seno de ésta para afrontar desde Asturias con la utilización, etc, etc, es decir, párrafo segundo, de la Propuesta de resolución 1143.

(Efectuada la votación dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 11.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta propuesta por cinco votos a favor, veintitrés en contra y once abstenciones.

La siguiente Propuesta también del Grupo parlamentario Comunista es la que lleva el número de registro de entrada, 1143.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, por dieciséis votos a favor, veintitrés en contra.

La siguiente Propuesta de resolución que se votará será la primera del Grupo Parlamentario Popular,

cuyo escrito viene con número de entrada 1144, es primera Propuesta de este escrito 1144.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 34; en contra, ninguno; abstenciones: 5.)

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada esta Propuesta de resolución por treinta y cuatro votos a favor, ninguno en contra, y cinco abstenciones.

La siguiente Propuesta de resolución es la que viene con el número dos del escrito número 1145 también del grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta Propuesta por dieciséis votos a favor, veintitrés en contra.

La siguiente Propuesta de resolución es la número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 34; en contra, ninguno; abstenciones, 5.)

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada esta Propuesta de resolución número 3, por treinta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 16; en contra,

23; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta Propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Popular por dieciséis votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

A continuación se procede se vote la Propuesta número 5 del mismo Grupo.

(Efectuada la votación, queda aprobada por unanimidad).

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Pasamos a continuación a votar la sexta y última Propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la Propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Popular, por dieciséis votos a favor, veintitrés en contra, y ninguna abstención.

Por último, procede se pase a la votación de la Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista que ha petición de algún Grupo Parlamentario se va a votar en dos bloques.

En primer lugar, lo que consideramos bloque primero con sus tres apartados. Y a continuación, votaremos el bloque segundo también con sus tres apartados.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 23; en contra, 16; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda apro-

bado este primer bloque de la Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista por veintitrés votos a favor, dieciséis en contra, y ninguna abstención.

Y por último, procede se vote el segundo bloque de esta Propuesta de resolución en sus tres apartados.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 34; en contra, 5; abstenciones, ninguna.)

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado este segundo bloque de la Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista por 34 votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Bien, no habiendo ya más temas a tratar, agradecerles a todos la colaboración.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.)